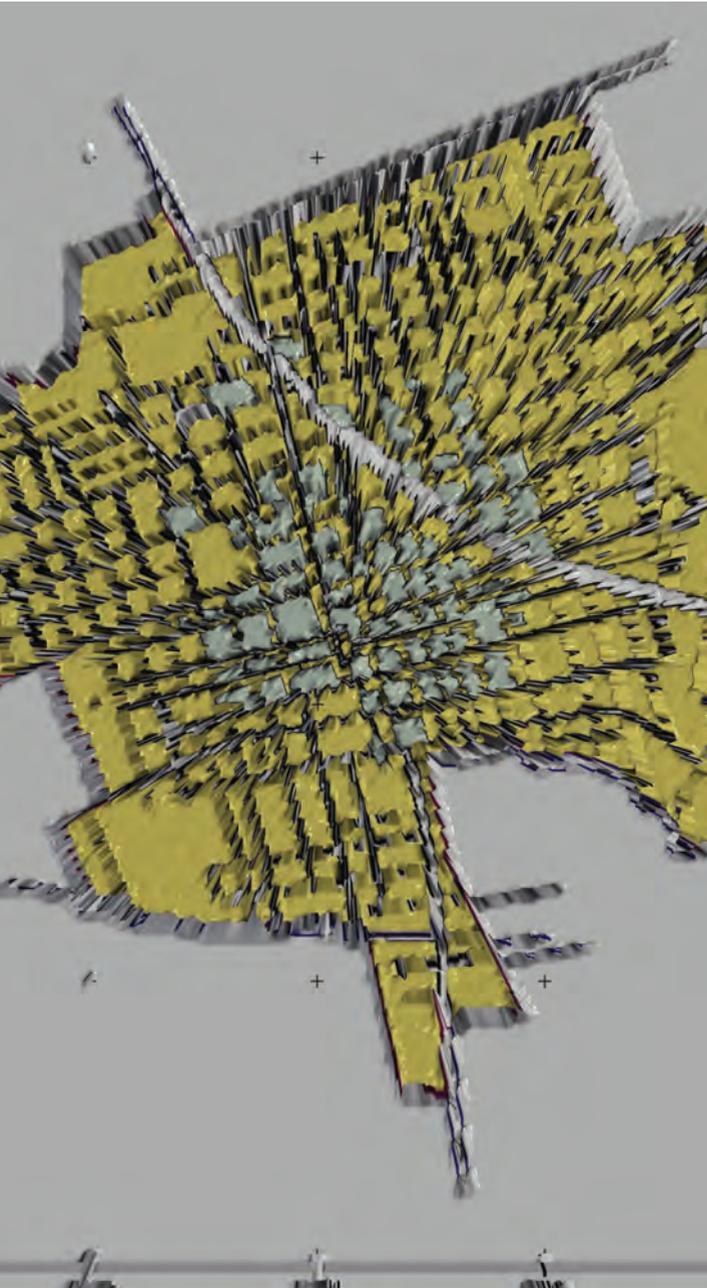


La municipalización como palanca de desarrollo

Dinámica organizacional de los actores locales en San Ignacio Cerro Gordo,
durante el proceso de municipalización, 1998–2008



Para esta investigación resultó interesante y útil recoger algunas ideas de desarrollo local que los actores políticos, económicos y socio-territoriales de San Ignacio Cerro Gordo han reflejado durante el proceso de municipalización, así como la experiencia que adquirieron. Para los fines de esta investigación se tomaron en cuenta como objeto de estudio central principalmente a los actores locales y cómo se organizaron para conformar un nuevo municipio en Jalisco. También se trató de entender cómo intervinieron a favor de su propio territorio, con el cual se sienten identificados.

José Arocena (1995) considera que el territorio es un “espacio significativo” para la población que lo habita. En él mismo se representa, la permanencia y ausencia, la continuidad y ruptura. Pero si el arraigo a un territorio es más fuerte, también se genera la participación y proposición de cambios para el bienestar general. Y es precisamente a partir de la reflexión de Arocena que se realizó este estudio.

Desde esta perspectiva se pretende abordar el desarrollo local, como una parte del todo, en el que la municipalización de San Ignacio Cerro Gordo, a partir de la idea o el discurso de los actores involucrados, viene a ser una palanca para el fomento de las comunidades.

La municipalización como palanca de desarrollo

Dinámica organizacional de los actores locales
en San Ignacio Cerro Gordo, durante el proceso
de municipalización, 1998–2008

Colección Graduados
Serie Sociales y Humanidades

No. 10

José Juan Valadez Hernández

La municipalización como palanca de desarrollo

Dinámica organizacional de los actores locales
en San Ignacio Cerro Gordo, durante el proceso
de municipalización, 1998–2008

Universidad de Guadalajara
2010

Primera edición, 2010

D.R. © Universidad de Guadalajara

Centro Universitario
de Ciencias Sociales y Humanidades
Editorial CUCSH-UDG
Guanajuato 1045
Col. La Normal
44260 Guadalajara, Jalisco, México

ISBN Obra completa 978-607-450-155-1

ISBN E-book 978-607-450-339-5

Hecho en México

Made in Mexico

Índice

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	
Marco conceptual y metodológico del objeto de estudio	
Marco conceptual	15
Territorio	22
Identidad territorial	26
Marco metodológico	33
CAPÍTULO II	
Creación de nuevos municipios en México. Estudio de caso: San Ignacio Cerro Gordo	
Creación de nuevos municipios como espacio local	39
Estudio de caso: San Ignacio Cerro Gordo	45
Localización del área de estudio (cabecera municipal)	49
Sentido de identidad y arraigo al terruño	57
CAPÍTULO III	
Dinámica organizacional de los actores locales de San Ignacio Cerro Gordo	
El reto de la construcción de un destino en común	61
Los pasos pioneros hacia la autonomía (primera etapa)	66

Defensa del territorio (segunda etapa). Situación de conflicto que oscurece las ideas de desarrollo local	74
La controversia constitucional	78
Conformación de grupos políticos hacia las elecciones. ¿El desarrollo, una promesa de campaña? (tercera etapa)	80
CAPÍTULO IV	
La municipalización palanca de desarrollo	89
Limitantes que enfrenta la población sanignaciense al municipalizarse	91
Infraestructura existente en San Ignacio al momento de la municipalización	95
Sentando las condiciones para el desarrollo local: beneficios adquiridos en San Ignacio con la municipalización	101
Participación de los actores locales en el gobierno municipal	102
Resultados preliminares de la municipalización	104
CONCLUSIONES	109
ANEXOS	113
BIBLIOGRAFÍA	121

INTRODUCCIÓN

Para esta investigación resultó interesante y útil recoger algunas ideas de desarrollo local que los actores políticos, económicos y socioterritoriales de San Ignacio Cerro Gordo han reflejado durante el proceso de municipalización,¹ así como la experiencia que adquirieron. Por ejemplo, la manera cómo se organizaron al formar alianzas y participaron unidos, impulsados por intereses personales, de grupo o comunitarios y, al mismo tiempo, ligados por una identidad hacia su terruño. Todo lo anterior para conformar un nuevo municipio, con autonomía económica y política, y fomentar el “desarrollo” como resultado de cada una de esas variables.

Aunque existen otros elementos esenciales para lograr el desarrollo local, la municipalización sí es una palanca fundamental, sobre todo si se tienen buenos gobiernos y actores políticos, socioterritoriales y económicos, que sean activos en instaurar acciones para el bienestar y prosperidad de las comunidades.

La participación de los actores locales en el proceso de municipalización es parte de las estrategias de desarrollo. Emilio Carrillo (2002) menciona que no necesariamente se tienen que enumerar cada uno de los elementos que intervienen en una estrategia, es decir, territorio, medio ambiente,

¹ Entiéndase por proceso de municipalización todas aquellas demandas de las comunidades para conseguir la categoría de municipio, dentro del marco constitucional vigente, en el que no sólo tienen que cubrir requisitos establecidos de forma legal sino que además deben contar con características específicas, como por ejemplo: sentido de pertenencia hacia su territorio, organización y participación social, etcétera.

tecnología, cultura local, eficacia social, intangibles (participación, concertación y consenso social), economía o la esfera estrictamente operativa.

Sin embargo, para los fines de esta investigación se tomaron en cuenta como objeto de estudio central principalmente a los actores locales y cómo se organizaron para conformar un nuevo municipio en Jalisco. También se trató de entender cómo intervinieron a favor de su propio territorio, con el cual se sienten identificados.

José Arocena (1995) considera que el territorio es un “espacio significativo” para la población que lo habita. En él mismo se representa, la permanencia y ausencia, la continuidad y ruptura. Pero si el arraigo a un territorio es más fuerte, también se genera la participación y proposición de cambios para el bienestar general. Y es precisamente a partir de la reflexión de Arocena que se realizó este estudio.

Desde esta perspectiva se pretende abordar el desarrollo local, como una parte del todo, en el que la municipalización de San Ignacio Cerro Gordo, a partir de la idea o el discurso de los actores involucrados, viene a ser una palanca para el fomento de las comunidades.

El libro está organizado en cuatro capítulos. El primero expone el posicionamiento teórico–metodológico adoptado para esta investigación. Se hace un discernimiento sobre algunos elementos vinculados con el desarrollo, tales como: actor local, participación, identidad territorial u organización, conceptos que se aplican en la realidad actual del municipio en cuestión.

Por un lado, se tiene como elemento rector al actor político, socioterritorial y económico, visto como el sujeto capaz de cambiar la historia de su territorio, cargado de una identidad propia e intereses individuales, de grupo o comunitarios, quien favorece la participación para mitigar necesidades de la población. También se pretende vislumbrar la categoría de municipio como parte importante para impulsar el desarrollo local de un determinado territorio.

En el segundo capítulo se plantean algunos elementos referentes a la formación de nuevos municipios en México. Los argumentos que señalan la mayoría de los territorios para separarse de otro son básicamente los mismos. Cada intento por municipalizarse se da, entre otras cuestiones, por el centralismo tan marcado que hay en las cabeceras municipales respecto a las localidades, sobre todo periféricas, donde se suscitan aspectos de

abandono, dependencia económica y política, con gobiernos alejados de las necesidades de la población y una falta de identidad entre unos y otros. Lo anterior despierta en los actores locales la idea de independizarse, con la finalidad de revertir los factores mencionados y buscar su propio desarrollo.

Para ejemplificar la problemática que enfrentan las localidades que pretenden convertirse en municipio, se toma como estudio de caso a San Ignacio Cerro Gordo. Asimismo, se señalan los elementos identitarios que son rescatados de la nueva municipalidad.

El tercer capítulo analiza la dinámica organizacional dentro de un espacio-tiempo de los actores locales durante un periodo de estudio comprendido entre 1998 a 2008. Por eso se divide en tres etapas: la primera abarca de 1998 a 2003, cuando se observa cómo surge la idea de la municipalización y cómo estaba presente el discurso del desarrollo entre los líderes del proceso.

En la segunda etapa (2004–2006) se presenta la constitución de un nuevo municipio en el estado de Jalisco, acompañada por una serie de problemas y disputas entre los actores locales y una controversia constitucional interpuesta por la cabecera municipal de la que se separa, lo que logra modificar la creencia que señalaba a la municipalización como elemento impulsor del desarrollo en esta población.

Por último, en la tercera etapa (2006–2008), a partir de las campañas para las elecciones municipales de San Ignacio Cerro Gordo, resurgen las ideas de desarrollo que tenían en mente los diferentes actores locales.

Dentro del cuarto capítulo se observan las perspectivas, proyectos y metas que se suscitaron en la nueva municipalidad durante el proceso de su gestación y luego en las campañas políticas. Se hace un diagnóstico de la infraestructura existente en el municipio, los problemas más mencionados por la población y las carencias presentes.

Así, los actores locales se dan cuenta de las ventajas que obtienen al erigirse como municipio, por ejemplo, ahora los programas federales y estatales entran de manera directa a San Ignacio Cerro Gordo, lo que les permite tener mayores y mejores oportunidades para todos los habitantes, y generar empleos, apoyar a los diferentes grupos sociales, ofrecer servicios básicos y mejorar la infraestructura.

Cabe señalar que gran parte de la investigación contenida en este libro está referida a la cabecera municipal por cuestiones de tiempo para realizar

la indagación y por ser la sede donde se suscitó el proceso de municipalización y, por ende, donde se concentra la mayor parte de la información. Sin embargo, parte de otro estudio será conocer la vinculación que el gobierno municipal tiene con las localidades que forman parte de su territorio, para evaluar si se repite o no la situación que enfrentó San Ignacio Cerro Gordo cuando formaba parte de Arandas.

De manera reciente, en México se han constituido municipios en distintas entidades. Esta separación de territorios obedece en reiteradas ocasiones a la percepción que tiene la población sobre un cierto abandono por parte de las autoridades municipales, es decir, el centralismo provoca la marginación de poblados aledaños.

Por eso la sociedad decide actuar ante lo que considera injusto y comienza a idear o fraguar la forma de salir de ese abandono, y más cuando el territorio del que se habla es dinámico en materia económica, entonces se piensa en el desarrollo local y de la comunidad.

De la inconformidad a la acción comienza el proceso. Primero, surge la idea: la municipalización (separación, autonomía). Ésta se discute con otros habitantes líderes que piensan lo mismo y tengan intereses en común, entonces comienzan a unir fuerzas (participación); después, se retroalimentan de todo lo relacionado con cuestiones legales para crear un municipio (gestión), la *Constitución Política del Estado* y la *Ley Orgánica Municipal*, que fue reformada en el 2000 y rebautizada como *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco*. Más adelante, se realizan estudios socioeconómicos, se documenta el tamaño de la población, los deslindes territoriales, y con ello se elabora el proyecto o iniciativa para ser entregada al Congreso del Estado y, al final, se comienza un largo transitar en el que los actores locales se contraponen con grupos antagonísticos internos y externos de la comunidad, quienes defienden los deseos de la colectividad, pero también sus propias ideas e intereses personales.

A medida que fue avanzando este estudio, entre la información proporcionada por los actores locales y la parte teórica se fue precisando la pregunta de investigación hasta que se concretó de la siguiente forma: ¿De qué manera los actores locales se organizaron para participar en el proceso de municipalización de San Ignacio Cerro Gordo y qué metas de desarrollo local se proponen?

Una vez definida esta interrogante, se formuló la siguiente hipótesis: la experiencia jalisciense en la petición y creación de nuevas municipalidades (como en muchas otras entidades) se explica, en parte, porque la categoría “municipal” aseguraba la entrada de los pueblos al progreso y mejoramiento de la vida local, así como facilitaba tener un gobierno propio para salir del abandono.

Junto con lo anterior, se plantea un objetivo general: analizar la dinámica organizacional (participación) de los actores locales de San Ignacio Cerro Gordo, durante el proceso de municipalización, en relación con sus metas de desarrollo local. Y también varios objetivos particulares: identificar a los actores o informantes clave (internos y externos) que intervinieron en este proceso; conocer la dinámica organizacional que tuvo la sociedad; ubicar las metas y acciones de desarrollo local propuestas durante el proceso y el primer gobierno local, y reconocer los elementos identitarios que se van reconfigurando en los actores y la población local, en relación con esas metas y acciones.

CAPÍTULO I

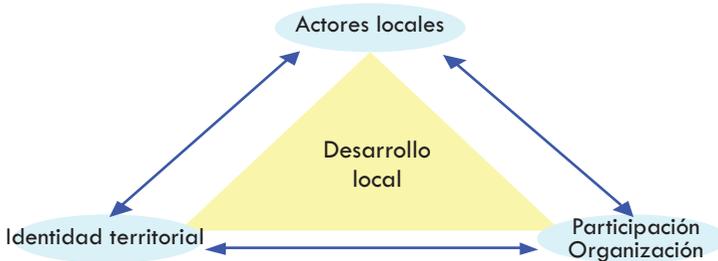
MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

Se hacía necesario fortalecer los municipios en un nuevo rol, como actores de desarrollo y no ya como meros prestadores de servicios
Enrique Gallicchio

Marco conceptual

El marco teórico–conceptual que se desarrolló para este proyecto de investigación se centra en la idea del desarrollo local con las siguientes vertientes: actores locales, identidad territorial, participación y organización (véase el diagrama 1), además de otras aristas secundarias como territorio y municipio. Todos estos conceptos se encuentran relacionados con el proceso de desarrollo local, como se verá más adelante.

Diagrama 1
Conceptos rectores de la investigación



Fuente: Elaboración propia con base en varias lecturas de investigación.

El concepto de desarrollo por sí solo expresa para la población un mejor nivel de vida y bienestar, lo que ha venido ocurriendo en algunos lugares. Sin embargo, muchos territorios no se han visto beneficiados, antes al contrario, es motivo de inequidad, conflictos sociales, injusticias, etcétera. En este capítulo se hace una breve introducción sobre el concepto de desarrollo y sus diferentes apellidos a los que se ha hecho acreedor, pues se ha logrado cambiar en algunos casos su significado de manera sustancial.

La teoría del desarrollo es relativamente nueva, surge a partir de la segunda guerra mundial, cuando se entendía como sinónimo de crecimiento económico. Este último era responsable de aquel. Luego del conflicto bélico también surgieron “algunas teorías destinadas a comprender las diferencias entre el desarrollo de unos países y las condiciones de subdesarrollo en otros” (Valverde, 2005: 108).

Osvaldo Sunkel y Pedro Paz (1999) diferencian el significado de desarrollo y subdesarrollo. También hablan de las condiciones en las que se da cada uno y cómo han surgido algunas otras nociones similares, antecedentes al concepto de desarrollo, como son riqueza, evolución, progreso, industrialización y crecimiento. Dichos conceptos responden a distintas épocas históricas y a la consiguiente evolución del pensamiento económico. En el cuadro 1 se muestran varias de las diferencias entre el significado de desarrollo y las nociones señaladas.

*Cuadro 1
El desarrollo y sus distintas acepciones*

Desarrollo	Riqueza
Se centra en el proceso permanente y acumulativo de cambio y transformación de la estructura económica y social.	Es el indicador de la prosperidad o decadencia de las naciones. Es el potencial productivo de una comunidad.
Desarrollo	Evolución
No comparte la noción de naturalidad y espontaneidad que encierra la concepción evolucionista. El desarrollo exige transformaciones profundas y deliberadas.	Es un concepto derivado de las teorías evolucionistas, y coincide en cierto modo con la expansión de la economía capitalista durante el siglo XIX.

Desarrollo	Progreso
Se refiere a la preocupación por el adelanto técnico, pero no comparte con la idea del progreso la visión optimista que le permitía suponer que en el adelanto técnico residía la causa fundamental del avance económico.	Concepto desarrollado en la segunda mitad del siglo XVIII y ligado de manera directa con la aplicación de la ciencia a las actividades productivas, así como a la incorporación de nuevas técnicas y métodos.
Desarrollo	Crecimiento
Las nociones de desarrollo y subdesarrollo tienen una conformación estructural distinta de la que caracteriza a las naciones desarrolladas y subdesarrolladas, ya que la estructura de estas últimas es una resultante de las relaciones que existieron históricamente entre ambos grupos de países.	Incorpora ideas del progreso, en el sentido de acentuar la importancia fundamental de las innovaciones técnicas. La teoría del crecimiento nace de la preocupación por las crisis y el desempleo, y la aparente tendencia al estancamiento del sistema capitalista.
Desarrollo	Industrialización
El criterio de identificar la industrialización con el desarrollo y los elevados niveles de vida, perceptible de forma clara en la realidad histórica moderna, llevó a los países subdesarrollados, luego de la segunda guerra mundial, a insistir sobre políticas deliberadas de avance industrial.	Este concepto es el antecedente más inmediato al desarrollo económico. El desarrollo de la industria fue el aspecto más llamativo y dinámico, tanto en los países avanzados como en los subdesarrollados.

Fuente: Elaboración propia con base en un documento sobre los conceptos de desarrollo y subdesarrollo de Sunkel y Paz, 1999.

Los conceptos de riqueza, evolución y progreso, según Sunkel y Paz (1999), responden a la expansión de la economía europea de los siglos XVIII y XIX. Por otro lado, la industrialización y el crecimiento manifiestan la participación de algunos países por entrar al proceso de la revolución industrial.

Sin embargo, como señala Valverde (2005), esta perspectiva económica descuidó otros elementos sustantivos para el análisis microeconómico, tales como el nivel de vida y las dimensiones humanas.

A raíz de la falta de un desarrollo más integral se da el impulso a uno más humano, que surge en la década de 1960, cuando se tomaron en cuenta aspectos como la educación, salud y alimentación. En este periodo adquire

ren especial importancia algunos otros términos, como el de capital social y capital humano, empero, estas nociones no lograron contrarrestar el pensamiento que ya se tenía sobre el desarrollo producto de un crecimiento económico.

Más tarde, a partir de los años 1980, el término de desarrollo tuvo algunos ajustes “[...] la idea de un cambio estructural invadió la escena internacional dando como resultado una serie de ajustes económicos, políticos y sociales para proporcionar equilibrio al sistema global” (Valverde, 2005: 112). Esto propició el abordaje de problemas relativos al equilibrio ecológico, resultado de las prácticas que se daban con anterioridad, y entonces se propone el concepto de desarrollo sustentable.

Ya durante la década de 1990 sobresalen los problemas de pobreza y desigualdad en el mundo, y destaca la incorporación del concepto de desarrollo humano.

Como se mencionó antes, aludiendo a la evolución de desarrollo, se discutía sobre el aspecto económico, pero se dejaban fuera algunos elementos relevantes como el territorio, la diversidad cultural, la sustentabilidad, la desigualdad, etcétera. Así comienza a gestarse un nuevo concepto llamado desarrollo local, con el que se procura dar más importancia al territorio y a las relaciones que se establecen en él: identidad, participación y organización territorial de la población como una forma de procurar intereses en común y, con ello, el bienestar de la gente o el cuidado de los recursos naturales, todos estos indispensables para el desarrollo de un lugar.

Desarrollo local

Es un concepto relativamente nuevo. Adriana Rofman y Alejandro Villar (2006) mencionan que “en la última década [...] ha venido ocupando un espacio cada vez mayor en la agenda pública latinoamericana”. Se le ve como un “nuevo paradigma” que demanda

[...] la incorporación de un espectro más amplio de factores, en especial de la participación tanto de todos los niveles del Estado como de los actores sociales locales articulados en torno a una visión estratégica (Rofman y Villar, 2006: 19).

Desde el punto de vista de Juan-Luis Klein, “[...] el desarrollo local corresponde a una visión multidisciplinaria que incluye lo económico, lo político, lo social y evidentemente lo territorial” (Klein, 2005: 26).

De ninguna manera se trata de un modelo, pues lo que caracteriza al desarrollo local es “su ajuste a las características y singularidades de cada territorio y colectividad” (Carrillo, 2002: 7). Sin embargo, el que se dejen de tomar como modelos a seguir los proyectos exitosos no significa que sea imposible suscitar algunas tendencias y orientaciones comunes, ya que el resultado de este intercambio de ideas es la “experiencia” adquirida por determinado territorio.

Este autor también menciona ámbitos, en los que las estrategias de desarrollo local deben aspirar a trabajar al unísono y de manera coordinada. Asimismo, señala que con la experiencia acumulada durante 20 años de vida de este concepto se han analizado al menos ocho ámbitos que es necesario estudiar en el proceso: territorio (organización del territorio), medio ambiente, tecnología, cultura local (pautas de identidad), ámbito social, intangibles (participación social, concertación y consenso social), la propia economía y la esfera estrictamente operativa.

Sin embargo, no es necesario abordar cada uno de los ámbitos señalados para resaltar una buena estrategia de desarrollo local. Por eso en este libro sólo se analizan algunos mediante la dinámica organizacional de los actores obtenida durante el proceso de municipalización de San Ignacio Cerro Gordo (1998–2008), es decir, cómo por medio de un sentido de identidad y arraigo hacia el territorio sanignaciense los pobladores locales deciden participar y agruparse para crear un nuevo municipio, así como establecer metas y acciones de desarrollo local propias.

Una vez definido el concepto de desarrollo local, para la presente investigación se debe entender a la entidad administrativa “municipal” como “lo local”. Esto último

[...] es el espacio de lo cotidiano, de lo familiar, de las relaciones interpersonales, de las cosas de todos los días, un espacio que no sobrepasa una red de relaciones de vecindad territorial, que se define en el orden de los metros o de los escasos kilómetros (Mendras citado en Sili, 1993).

Aunado a ello, el propio M. Sili señala que donde existe un “entretejido entre redes económicas, políticas, de vecindad, de parentesco, de sociabilidad, etc. hay un espacio local” (Sili, 1993: 16).

El municipio como espacio local

Sobre la base del apartado anterior, los espacios locales, en particular los municipios, se convirtieron en lugares propicios para impulsar una gestión pública eficiente y una democracia participativa. Hay una visión que asocia al desarrollo con el municipalismo; a partir de esa perspectiva, Enrique Gallicchio señala que “[...] se hacía necesario fortalecer los municipios en un nuevo rol, como actores de desarrollo y no ya como meros prestadores de servicios [...] si había un buen municipio, necesariamente iba a haber buen desarrollo local” (Gallicchio, 2006: 61).

El concepto de municipio se define como una

[...] organización híbrida, ya que tiene que ver con tres ámbitos que se encuentran íntimamente ligados entre sí. Cada uno de estos ámbitos enfatiza alguno de sus elementos constitutivos: 1) el gobierno, que es la relación entre las redes, así como el ejercicio de la toma de decisiones; 2) la sociedad, que es donde se mezclan las acciones individuales con las colectivas, y 3) el territorio, espacio en el cual se dan las acciones y se toman las decisiones (Rodríguez, 2003: 98–99).

Siguiendo con Carlos Rodríguez (2003) es posible afirmar que el municipio es la entidad político-administrativa más cercana a la población, en la que la sociedad interactúa con el gobierno sobre su territorio. Por su parte, Raquel Perahia sostiene que el municipio es la

[...] unidad más descentralizada del estado y es la más vinculada con las necesidades concretas de la población, es la instancia de gobierno más exigida por las demandas de la población, para satisfacer las necesidades económicas, sociales y políticas (Perahia, 2008: 60).

No obstante, Perahia, a diferencia de Rodríguez, sostiene que la acción municipal es compleja, pues además de incluir cuestiones referentes a la

población y al territorio, también debe considerar las riquezas naturales, el medio ambiente, la cultura, así como cuestiones jurídicas y políticas.

Por último, Nilda Delia Closi considera al municipio como “[...] la entidad jurídica de gobierno local, cuya finalidad es el bien común local y, dentro de éste y en forma primordial, la atención de asuntos, problemas y necesidades colectivas de los habitantes mismos” (Closi, 2008: 118).

Partiendo de estos autores, el municipio es visto como la entidad político-administrativa cercana a la población, en la que el territorio se percibe como la plataforma para llevar a cabo las relaciones sociales, políticas y económicas. Así mismo, en el nivel municipal se resuelven los problemas colectivos e individuales de una sociedad.

Por sus dimensiones y la relación de proximidad entre la población y las cuestiones a resolver, el municipio posibilita una mayor participación de la comunidad en los asuntos locales, y también el ciudadano puede vivir de manera directa el funcionamiento de las instituciones de gobierno (Sabsay y Tarak, 1997: 11).

Sin embargo, Rolando Sánchez Serrano considera que también a nivel local (municipal) “pueden constituirse centros y periferias, integración y marginación, inclusión y exclusión, factores que pueden bloquear la plena participación ciudadana” (Sánchez Serrano, 2005: 55). Visto desde este enfoque, el poblado de San Ignacio Cerro Gordo argumentó en distintas ocasiones la poca o nula participación que tenía en las decisiones de cabildo, pues el ayuntamiento de Arandas no daba cabida para eso, lo cual generó la marginación de muchas otras poblaciones y desencadenó las demandas de municipalización.

Por esa línea Sánchez menciona que

[...] del municipio emergen diversas fuerzas sociopolíticas que pretenden ser actores y protagonistas de la gestión municipal [por eso] se sostiene que los actores políticos y sociales, individuales y colectivos, han entrado en una suerte de competencia por beneficiarse con los recursos públicos, lo cual ha dado lugar al establecimiento de “nuevos” conflictos y acuerdos sociopolíticos, que ocasionan la configuración de un poder local notablemente influida por la acción de los ciudadanos (Sánchez Serrano, 2005: 23).

Así pues, mientras haya una idea compartida y un objetivo común entre los actores locales (sociales, políticos o económicos), el impulso que se puede llegar a tener a nivel municipal facilitará el desarrollo de las comunidades.

Territorio

Uno de los ámbitos que incorpora el desarrollo local y además constituye al municipio es el territorio. Con esa perspectiva, Rofman y Villar señalan que

[...] la primera especificidad del desarrollo local respecto a otros modelos de desarrollo se refiere a su ámbito de aplicación espacial [...] desde esta perspectiva lo local no ha de entenderse como una mera demarcación administrativa, sino como un espacio geográfico con unas características similares que se traducen en una problemática socio-económica común (Rofman y Villar, 2006: 25).

Arocena, de acuerdo con Rofman y Villar, apunta que los

[...] procesos de desarrollo local transcurren en un territorio específico, por lo tanto cuando hablamos de desarrollo local hablamos de desarrollo de un territorio. Pero el territorio no sólo es un espacio físico. El mismo debe ser visto, no como un lugar donde suceden las cosas sino como una variable, como una construcción social. El territorio es a la vez condicionador y condicionado por y desde las acciones de los actores y las comunidades (Arocena, 1995: 36).

Por tanto, en el territorio se llevan a cabo una serie de relaciones sociales y se desempeñan diferentes actividades que permiten el desarrollo de un sitio determinado, pues cada región tiene su propia especificidad e identidad que la diferencia de las demás.

Se debe reconocer al territorio no sólo como un lugar donde se realizan las cuestiones económicas sino como un recurso de “dimensiones múltiples”, pues en él convergen diferentes factores: ambientales, económicos, sociales y culturales, según Miguel Ángel Troitiño (2000).

Si se quieren crear nuevos espacios de desarrollo es necesario efectuar una nueva lectura e interpretación del territorio. De alguna manera, el

desarrollo local toma como base los ámbitos territoriales, las relaciones socioterritoriales y la cultura, elementos que por primera vez integran el concepto.

Por esa línea, el territorio es visto como construcción social y se le concibe no tanto como un espacio físico sino como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido compartido por múltiples agentes públicos y privados (aunque dicha construcción implique muchas veces transitar por procesos de conflicto y negociación) (Schejtman y Berdegué citados en Ranaboldo, 2006).

Con base en lo anterior, Klein sostiene que para “[...] el desarrollo de una colectividad, el papel del territorio es fundamental [pues éste] actúa como marco instituyente de arreglos sociales ligados a la pertenencia territorial de los actores” (Klein, 2005: 26).

Una vez referido el territorio, visto como una construcción social que los mismos actores locales erigen mediante las relaciones sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas, ahora se requiere discutir cómo incide la identidad territorial de los actores locales sobre su propio terruño, pues “es dicha identidad la que permite dar sentido y contenido a un proyecto de desarrollo de un espacio determinado, a partir de la convergencia de intereses y voluntades” (Ranaboldo, 2006: 26).

La sociedad, junto con el territorio, también es el marco constituyente del municipio y elemento importante para el desarrollo local.

Los actores locales

Dentro del municipio interactúa la sociedad, compuesta por actores sociales, políticos, económicos y culturales, quienes construyen su territorio y sus identidades, movidos por intereses personales o colectivos.

En principio se trata de individuos que actúan sobre su territorio. Son agentes portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales.

Sin embargo, Arocena señala que “[...] no todo individuo, grupo o institución actuando a nivel local puede ser considerado actor local de desarrollo pues este término se les da a los que actúan en la escena local” (Arocena, 1995: 26). Además hace mención que son actores locales

La propia sociedad puede modificar su situación y buscar el bienestar para la mayoría de la población, es decir, la acción de los actores locales casi siempre va encaminada al beneficio más que al perjuicio de sus habitantes. Con tal enfoque, Sánchez Serrano (2005) establece que en el nivel local se constituyen como actores los habitantes de un territorio específico, pues es menester que ellos sean los que modifiquen su situación, encontrando dentro de su terruño las posibilidades de tener un desarrollo, a partir de sus propios recursos económicos, naturales, de identidad y participación social.

De acuerdo con Fernando Barreiro (2002), los actores locales se deben identificar con los problemas en común de su territorio y tomarlos como propios, pues es un aspecto importante para el análisis de su lugar de origen. De otra manera, al no sentirse identificados con sus problemas, dejarán de luchar por mejorar sus condiciones de vida. Sobre esto, Barreiro menciona que “La cooperación efectiva y la interacción entre actores estará sujeta a que se identifiquen con una problemática común y estén dispuestos a acordar soluciones y a tomar decisiones colectivas” (Barreiro, 2002).

Conforme a la metodología que se utiliza para esta investigación, se tomará en cuenta lo que señala Arocena al identificar tres tipos de actores locales que actúan sobre un territorio:

- Político–administrativo.
- Empresarial.
- Socioterritorial.

Los político–administrativos están constituidos por el gobierno local, las agencias del gobierno nacional y las empresas públicas. Sánchez los define como “[...] las personas vinculadas directamente con las decisiones político–administrativas del gobierno local” (Sánchez Serrano, 2005: 232). Además entran dentro de este grupo las autoridades municipales y su equipo técnico, así como los dirigentes políticos involucrados en la alcaldía.

Estos actores políticos tienen una base legal que les posibilita ejercer sus atribuciones de administrar los bienes públicos y decidir sobre los asuntos de interés colectivo, gozando de legitimidad formal y social. Ahora bien, en el nivel de los municipios, han ganado mayor significación a medida que

son los principales protagonistas de la organización y concreción de políticas de desarrollo dentro de su ámbito de acción.

Los empresariales están constituidos por las microempresas y el artesano, la pequeña, mediana y gran empresa, etcétera. Para el estudio de caso de este trabajo, los actores económicos de San Ignacio Cerro Gordo son los agaveros, ladrilleros, agricultores y, por último, los extralocales, que son los migrantes internos e internacionales, sobre todo los que parten a Estados Unidos.

Respecto a los actores socioterritoriales, Sánchez menciona que

[...] se constituyen en actores sociales los habitantes del municipio, en tanto asumen el desafío de modificar la situación en que se encuentran, dentro de las posibilidades que se dan a partir de la apertura de canales de participación ciudadana (Sánchez Serrano, 2005: 235).

Éstos se encuentran en las comisiones de vecinos, organizaciones no gubernamentales, iglesia, etcétera.

Diagrama 2
Sistema de actores locales de San Ignacio Cerro Gordo



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Para finalizar

[...] los actores políticos y sociales van modificando el escenario municipal mediante la ejecución de obras y la creación de algunos espacios de participación ciudadana y de práctica democrática, lo cual genera deter-

minada situación sociopolítica en el municipio, que puede favorecer o no al logro de objetivos comunes (Sánchez Serrano, 2005: 236).

Una vez definidos los diferentes actores locales que interactúan sobre un territorio, es necesario señalar que una verdadera participación social supone estar cargados de identidad y arraigo territorial.

Identidad territorial

La identidad ha sido significativa en la lucha por crear un municipio propio, que represente la esencia de los sanignacienses o cerrogordenses, como ellos mismos se nombran. Supone un sentido de pertenencia que los actores locales tienen hacia su terruño, el lugar donde nacieron sus hijos, padres y abuelos, donde nacerán sus nietos. Este concepto es un elemento fundamental para la puesta en valor de un territorio.

Arocena señala que “[...] no es posible la existencia de procesos exitosos de desarrollo local sin un componente identitario fuerte que estimule y vertebré el potencial de iniciativas de un grupo humano” (Arocena, 1995: 23).

El concepto de identidad encierra varias dimensiones: un sentido de pertenencia a un grupo social con el que se comparten rasgos culturales (costumbres, valores y creencias); puede trascender fronteras —como es el caso de los migrantes—, pero su origen se encuentra de manera frecuente vinculado a un territorio, y no es un concepto fijo sino que se recrea de forma individual y colectiva, así como se alimenta de manera continua de la influencia exterior, pues no se trata de un elemento estático sino sujeto a permanentes cambios.

Sobre esta misma línea Aquiles Chihu define que

[...] la identidad es una construcción social (al igual que el territorio) que se realiza en el interior de marcos sociales que determinan la posición de los actores y, por lo mismo, orientan sus representaciones y acciones (Chihu, 2002: 39).

Por lo anterior

[...] la identidad propia del territorio se transforma así en el pilar fundamental y en el factor que le hace tomar conciencia de su propia indivi-

dualidad. No en vano, los factores en los que se basa este nuevo modelo [desarrollo local] no sólo son de carácter tangible y económico, sino que también precisa en gran medida de recursos endógenos de carácter intangible: factores sociales, tecnológicos e incluso de índole cultural (Rofman y Villar, 2006: 75).

La identidad “reúne el pasado, el presente y el proyecto en una única realidad interiorizada por el conjunto de los miembros de la sociedad” (Arocena, 1998: 12). Este mismo autor menciona que la identidad local se constituye sobre dos dimensiones: la historia y el territorio.

Para Barreiro, la identidad territorial

[...] es algo realmente complejo [...] Nos interesa aquí estudiar la identidad en términos de interacción y cooperación en un territorio urbano complejo. La interacción se basa en la comprensión mutua relacionada con identidades colectivas. Los recursos de identidad se construyen un sentido de pertenencia y ello facilita la participación y la reorientación de las visiones individuales a partir de la interacción y la solidaridad (Barreiro, 2002).

El concepto de identidad territorial se debe articular con la idea de comunidad y de objetivo común o compartido:

Ya no es suficiente con la simple pertenencia porque las identidades territoriales se están modificando en función de los fenómenos apuntados [...] puede desarrollarse a partir de factores que movilicen a las personas y a las organizaciones en función de objetivos comunes, única manera de construir adhesiones e interacción social (Barreiro, 2002).

Sin embargo, se menciona que

[...] hay una extrema debilidad de la identidad local cuando no se han generado procesos que autoricen a hablar de identidad local o el tejido social está tan roto que han desaparecido los referentes identitarios. Se trata de grupos humanos que habitan un territorio pero que no podría-

mos considerar sociedades locales. Esto puede obedecer a dos situaciones: crisis o falta de identidad (Arocena, 1995: 85).

Asimismo, Barreiro señala que se requieren identificar aquellos problemas, que para ser abordados o resolverse, demandan una fuerte interacción social:

Las nuevas identidades locales, en un mundo interdependiente y de flujos crecientes, emergen a partir de objetivos compartidos, objetivos que no están predeterminados por el hecho de la pertenencia o la proximidad, sino que se van modificando y transformando en función de las relaciones cambiantes de lo local con lo global (Barreiro, 2002).

Ahora bien, como establece Sánchez, entre los grupos organizados también

[...] surgen ciertos conflictos, porque cada uno pretende lograr sus objetivos que por lo general son diferentes y hasta categóricos, donde uno de los recursos más efectivos del manejo del conflicto es el conocimiento de la situación que tienen los actores, porque posibilita que estos se movilicen de manera adecuada (Sánchez Serrano, 2005: 53).

La identidad se convierte en palanca de desarrollo cuando lleva a descubrir la posibilidad de actuar. Pero este descubrimiento sólo es real, sólo genera realizaciones, cuando el individuo o el grupo que actúa se reconocen a sí mismos como capaces de aportar algo a su comunidad (Arocena, 1998). Como se mencionó con anterioridad, cuando hay identidad territorial y existen problemas en común, es necesaria la asociación para tomar más en cuenta a una colectividad que a los individuos por separado.

Al igual que Arocena, para Iván Silva

[...] la Identidad de un territorio es el conjunto de las percepciones colectivas que tienen sus habitantes con relación a su pasado, sus tradiciones y sus competencias, su estructura productiva, su patrimonio cultural, sus recursos materiales, su futuro, etc. Esta identidad “plural” no es inmutable, sino que, al contrario, puede evolucionar, reforzarse, moderni-

zarse y en ese sentido es importante considerarla como parte del ejercicio de identificar las vocaciones del mismo (Silva, 2001: 23).

Federico Morales también señala que

[...] los valores de identidad y arraigo que una sociedad ejerce sobre su territorio no se da de la noche a la mañana, sino a través de un lento proceso histórico. Conocer el pasado de un grupo social y su proceso de vinculación política, económica y cultural sobre el territorio que habita, es un principio fundamental para determinar el nivel de arraigo e identidad social de su gente (Morales, 2005: 21).

Así es como el desarrollo de las sociedades abarca un conjunto de dimensiones propias de la complejidad del ser humano. La identidad es, en ciertas condiciones, una de las dimensiones clave del desarrollo.

La sociedad al construir su propio territorio, reconstruye su propia identidad, diferenciándose de los demás, en este caso San Ignacio Cerro Gordo se sabe diferente principalmente frente al municipio de Arandas, Tepatitlán de Morelos y la delegación municipal de Capilla de Guadalupe. Cuando una sociedad hace propio su territorio y reconfigura su identidad siguiendo este nuevo estatus de pueblo “libre” y autónomo, resulta más fácil enfrentarse a los problemas, logrando una mayor participación.

Participación local

La identidad, como menciona Barreiro (2002), se construye mediante un sentido de pertenencia, pero también de libertad, y esto hace más fácil que se dé la participación, concepto que se encuentra vinculado al desarrollo local. Arocena indica que “si el arraigo a un territorio es más fuerte, también se genera la participación y la proposición de cambios para el bienestar en general” (Arocena, 1995: 25).

Este concepto se encuentra dentro de una visión “participacionista”, según Gallicchio

[...] fuertemente teñida por las salidas de las dictaduras en América Latina y muy asociada con procesos participativos [por lo que] desarrollo

local sería todo aquel proceso en el que participen actores en la discusión de asuntos de un territorio determinado (Gallicchio, 2006: 60).

Una condición necesaria o indispensable para el desarrollo local es la participación de los ciudadanos, pues como lo señala Bernard Vachon

[...] el compromiso de los líderes es fundamental, ya lo hemos visto, así como el trabajo de los grupos formado en torno a ellos, pero no basta: hay que conseguir que la participación llegue a la población en general [...] participar es un acto exigente que obliga a su autor a invertir tiempo, esfuerzos, a veces dinero (Vachon, 2001: 60).

Socorro Arzaluz define de manera más profunda el concepto señalando que participar “significa intervenir en los centros de gobierno de una colectividad, es decir, en un grupo, una asociación, una organización, una comunidad local, un estado del que se es miembro”, esto en el sentido fuerte de la noción. Y en el sentido débil, la autora menciona que participar “significa tomar parte de un modo más o menos intenso y regular en las actividades características de un grupo, una asociación, etc.” (Arzaluz, 1999).

Sin embargo, se hace una diferenciación acerca de estos dos conceptos, pues de acuerdo con la participación en sentido fuerte, tiene la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones y la otra no. Tal vez la definición del sentido débil se refiere de forma implícita a lo que también se conoce como participación social, popular o comunitaria.

Se considera que el término participación va unido a dos elementos: una circunstancia específica y un conjunto de voluntades humanas.

La participación es siempre, un acto social, colectivo y es producto de una decisión personal, contempla dos elementos complementarios: la influencia de la sociedad sobre el individuo, pero sobre todo, la voluntad personal de influir en la sociedad (Arzaluz, 1999).

Asimismo, Arzaluz define la participación como:

[...] un proceso social que genera la interacción o relacionamiento de diferentes actores (individuales o colectivos) en la definición de su des-

tino colectivo. Esta interacción involucra, relaciones de poder que se presentan en todos los espacios donde se despliegan relaciones humanas y que tienen una incidencia mayor o menor según los intereses, las valoraciones y las percepciones de los involucrados en la interacción. Estas expresiones de poder generan tensiones y conflictos que pueden tener un efecto positivo o negativo en los procesos de participación (Arzaluz, 1999).

Durante la lucha por elevar de rango político-administrativo a San Ignacio Cerro Gordo, han actuado en este territorio diferentes actores locales, quienes han participado de alguna u otra manera en el proceso de municipalización. Sobre esta idea, Sánchez sostiene

[...] que los actores políticos y sociales, individuales o colectivos, han entrado en una suerte de competencia por beneficiarse de los recursos públicos, lo cual ha dado al establecimiento de “nuevos” conflictos y acuerdos sociopolíticos, que ocasionan la configuración de un poder local notablemente influida por la acción de los ciudadanos (Sánchez Serrano, 2005: 23).

De esta manera, la participación social ha hecho que los individuos puedan hacer valer sus intereses, ya sean individuales o alcanzar objetivos en común, sin embargo, muchas veces esta participación provoca el surgimiento de conflictos entre los actores locales.

Cuando las personas buscan un bien común es más fácil lograr sus objetivos, al respecto, Sánchez menciona que

[...] la gente no arriesga el pellejo ni sacrifica el tiempo en las actividades de los movimientos sociales a menos que crea tener una buena razón para hacerlo. Un objetivo común es esa buena razón. Vale decir que el común denominador de las acciones conjuntas es el interés compartido en términos de una “comunidad de intereses”, pero como existen diferentes intereses en la sociedad local, se forman varios bloques de fuerza que ocasionan al mismo tiempo la ruptura de viejas alianzas y la constitución de otras (Sánchez Serrano, 2005: 64).

Sobre esto, Vachon apunta

[...] la persona que decide participar espera recibir algo a cambio de su participación. Influencia o poder es lo que generalmente motiva su decisión. El compromiso de los individuos está directamente relacionado con lo que pueden obtener con ellos (Vachon, 2001: 115).

La participación de la sociedad puede ser formal, espontánea u organizada. La primera se establece de manera constitucional por los derechos que tienen los ciudadanos para elegir a sus gobernantes o por el derecho de la ciudadanía para participar en la planeación.

La espontánea

Es aquella que se presenta cuando los miembros de la localidad al sentir una necesidad o enfrentar un problema común, se organizan y tratan de resolverlo por sí mismo o proponen al ayuntamiento las medidas más recomendadas [...] La organización de las acciones para atender y solucionar el problema puede quedar a cargo de un comité integrado por las personas de mayor reconocimiento entre los vecinos de la localidad, el cual trabaja de manera constante y coordinada hasta que el problema se solucione o resuelva parcialmente (SEGOB, 2006).

Este tipo de participación también se presenta cuando la población trata de resolver algún problema en común, se organizan los propios habitantes y se realizan propuestas.

La participación organizada tiene por objeto colaborar de manera ordenada y permanente en la solución de problemas expresados por los habitantes de determinado territorio.

A fin de resumir, la participación social es un camino para que las actuales generaciones se apropien, en parte, de su futuro, que es algo deseable para la creación de nuevos escenarios de aprendizaje, pues como dice un pensamiento muy acertado: "nadie es mejor que todos juntos".¹

Una vez que la sociedad por voluntad propia decide participar en algún proceso que de alguna manera le beneficie, se comenzarán a formar orga-

¹ Cfr. DE consultada el 19 de junio de 2007 en: <http://www.monografias.com/trabajos11/enpartic/enpartic.shtml>.

nizaciones barriales, comunales, etcétera, que les permitan participar, de alguna manera, y les haga sentirse parte del proceso.

Organización

La palabra organización tiene tres acepciones: la primera, etimológicamente, proviene del griego *organon* que significa instrumento; otra se refiere a la organización como una entidad o grupo social, y una más que define a la organización como un proceso.

Toda organización está compuesta por actores, “donde tienen cabida las expectativas individuales, las demandas de reconocimiento, los efectos, como los apetitos caudillescos” (Alfaro, s / f).

La sociedad está constituida por grupos de personas que actúan recíprocamente, que tienen actividades que se centran alrededor de una serie de objetivos comunes, que comparten creencias, actitudes y conductas colectivas. Cuando se pertenece a grupos organizados con intereses afines, la relación personal es más directa y existen mayores oportunidades de establecer vínculos estrechos y definitivos que logran un beneficio común (SEGOB, 2006).

Marco metodológico

Los resultados vertidos por la presente investigación básicamente comienzan con la idea que tenían los actores locales de San Ignacio Cerro Gordo sobre la municipalización y sus mayores posibilidades de desarrollo.

De tal suerte formaron su propia metodología para la creación de un nuevo municipio en el estado de Jalisco. Primero, surge la inquietud de “la municipalización” (separación o autonomía). Ésta se discute con otros habitantes líderes que comparten la misma forma de pensar o tienen intereses en común y comienzan a unir fuerzas (participación). Luego se organizan los actores locales, se realizan los estudios socioeconómicos, se documenta el tamaño de la población, se hacen los deslindes territoriales, y se prepara el proyecto o iniciativa para entregar al Congreso del Estado de Jalisco. Por último, se comienza la gestión, que supone un largo transitar y un continuo choque entre grupos antagónicos internos y externos de la comuni-

dad, quienes defienden los intereses colectivos, pero también los suyos y sus ideas personales.

Como resultado del trabajo descrito, se obtuvo de forma legal la categoría de municipalidad, concepto que encierra toda una ideología concerniente a mayores oportunidades de desarrollo. Gallicchio (2006) indica que fortalecer más a los municipios en su rol de actores locales y menos de meros prestadores de servicios permite una mejor participación y activación de la economía local.

Delimitación espacial y temporal

El espacio donde se desarrolla la investigación es, como se ha venido mencionando, el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en específico la cabecera municipal, donde se identificaron las dinámicas de organización de los actores locales que participaron durante el proceso de municipalización. También, los años novel del cabildo a partir de que entra en funciones la primera administración. Y, por último, la documentación de cómo este proceso ha permitido ser una palanca para el desarrollo de la localidad.

La temporalidad del estudio abarca de 1998 al 2008, sin embargo, para facilitar y sistematizar la información encontrada se dividió en tres periodos: el primero va de 1998 al 2003, que sirvió para construir el capítulo 3 y que se documenta por medio de oficios, notas periodísticas y entrevistas dirigidas a varios actores locales, por ejemplo, al presidente de la asociación civil Por un nuevo municipio San Ignacio Cerro Gordo, José Luis Orozco Palos, así como al profesor Javier Barba.

Este periodo concluye cuando después de una serie de estudios por parte del Congreso del Estado de Jalisco, se toma la decisión de erigir una nueva municipalidad y se emite el decreto de su formación.

El segundo lapso comienza a partir de 2004 y concluye en abril de 2006. Relata cómo la sociedad sanignaciense, a través de su comité de municipalización, se enfrenta con varios obstáculos, entre ellos, las controversias constitucionales presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), primero por el municipio de Arandas y luego por el de Tepatitlán de Morelos. Para abril de 2006, la SCJN falla a favor de San Ignacio Cerro Gordo, permitiéndole seguir con el proceso. Este periodo se construyó por

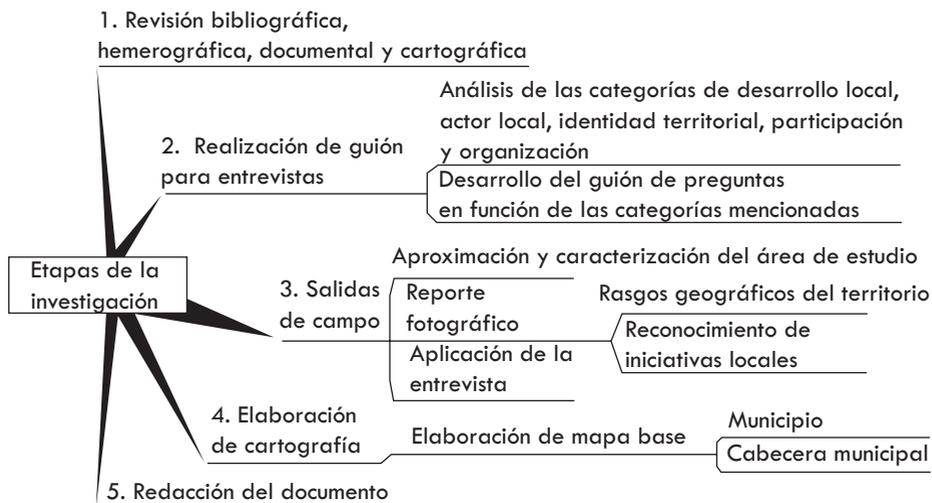
medio de notas de prensa, entrevistas y trabajo de campo en la biblioteca del Congreso del Estado de Jalisco.

El último intervalo abarca de 2006 al 2008. Una vez que la SCJN da luz verde al Congreso del Estado de Jalisco para seguir con la municipalización que estaba frenada por las controversias constitucionales, en 2006 se realizan elecciones municipales. Después en 2007 entra en funciones la primera administración del ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo. Por último, en 2008 se documentan las metas obtenidas como municipio desde la perspectiva del desarrollo local. Esta etapa se elaboró por medio de entrevistas al presidente municipal, Benjamín Orozco, y otras autoridades del cabildo.

Estrategia metodológica

Al principio de la investigación se carecía de una estrategia metodológica, empero a medida que avanzaba la misma se pudo establecer una mediante datos cualitativos y cuantitativos. El estudio se realizó en cinco etapas (véase el diagrama 3).

Diagrama 3
Etapas de la investigación



Fuente: Elaboración propia.

Durante la revisión bibliográfica, hemerográfica, documental y cartográfica se analizaron los elementos del desarrollo local definidos para esta investigación, como son los conceptos de actores locales, identidad territorial, participación y organización, a fin de ligar la parte teórica con la cuestión empírica del trabajo.

También en esta primera etapa se exploraron los medios de comunicación, en especial la hemerografía, revisada en diferentes diarios locales, la mayoría por vía de la Internet, para cotejar la información de la prensa escrita con la que proporcionaron los actores locales en el trabajo de campo de las entrevistas.

Esta inspección incluyó diferentes documentos institucionales, como los planes de desarrollo municipal y urbano, la *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco*, así como las leyes orgánicas municipales de diferentes estados de la república mexicana. Además, se revisó la cartografía contenida en el Plan de Desarrollo Urbano del municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

La segunda etapa supuso la realización del guión para entrevistas. Al principio de la investigación se vislumbraba elaborar tres guiones (entrevistas semiestructuradas) para las categorías de actores locales, tomando como base a Arocena: actores económicos, político-administrativos y socioterritoriales. Sin embargo, a medida que avanzaba el estudio se optó por realizar un guión, en virtud de que las entrevistas serían del tipo abiertas, dada la temática a trabajar.

El trabajo de campo resultó fundamental para la conformación de este libro, pues se realizó en diferentes etapas, primero para el reconocimiento del área de estudio en 2007 (cabecera municipal). Después, a principios de 2008, se aplicaron entrevistas del tipo semiestructuradas, centradas en la dinámica organizacional que los actores locales habían adquirido durante el proceso de municipalización.

Una tercera etapa, en la que uno de los objetivos principales fue la ejecución de entrevistas abiertas, pero basadas en un guión sobre temáticas específicas, se dividió en dos fases: en la primera, se identificaron a los actores locales o informantes clave, que auxiliaron en el esclarecimiento de dudas propias de la investigación, y en la segunda, se ejecutaron seis entrevistas abiertas, a esos actores locales de San Ignacio Cerro Gordo (grabadas de for-

ma electrónica). Una vez realizadas las entrevistas, éstas se sistematizaron para que formaran parte de los capítulos 3 y 4. Dentro de las temáticas que se presentaban en las conversaciones, de nuevo se trató con mayor detenimiento la dinámica organizacional de la sociedad, así como los elementos de cohesión que tienen los habitantes, la participación de los mismos y los beneficios adquiridos con la municipalización. Los campos temáticos establecidos fueron:

- Dinámica organizacional.
- Elementos de cohesión entre la población.
- Participación de los actores locales.
- Pertenencia territorial.
- Beneficios adquiridos como municipio.

La cartografía se realizó en dos programas *ArcMap* y *ArcView*. El primer plano se denomina “mapa de rangos de elevación de San Ignacio Cerro Gordo” y contiene información de carreteras, hidrografía, alturas o curvas de nivel, límite municipal y distribución de localidades. Está a escala de 1:135,000; impreso a color y en tamaño carta, para su mejor manejo. Los mapas siguientes sólo se centran en el área de estudio, es decir, la cabecera municipal, donde se utilizó la información de límites de barrio o colonia en que está dividida el área urbana, así como la traza de la población de San Ignacio Cerro Gordo durante dos periodos: 1970 y 2005. Tienen una escala de 1:15,000 y se presentan a color, en un formato tamaño carta, pues la escala así lo permite.

Por último, la etapa de la redacción del documento final supuso la aprobación de cada uno de los capítulos contenidos en este libro y su impresión final.

CAPÍTULO II

CREACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS EN MÉXICO. ESTUDIO DE CASO: SAN IGNACIO CERRO GORDO

Explorar, demarcar, apropiar, negociar y disputar territorios es una acción propia de la condición humana, independientemente de la época histórica y la cultura de cada uno de los pueblos
Hirineo Martínez

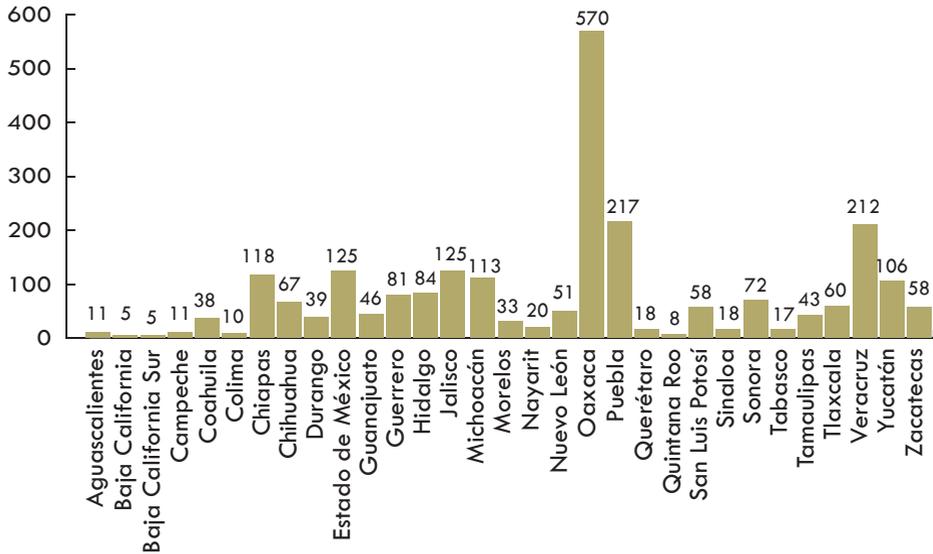
Creación de nuevos municipios como espacio local

En la última década del siglo XX y en los primeros años del presente milenio se han originado nuevos municipios en la república mexicana. Cada uno manifestó, en su momento, su interés por la autonomía respecto a la municipalidad a la que pertenecían, debido a una serie de razones. Este proceso hacia el 2005 arroja la siguiente situación respecto al número de municipios por estado (véase el gráfico 1).

Como se puede observar en el gráfico, el número de municipios en cada uno de los estados varía de manera sustancial, por ejemplo, Oaxaca cuenta con 570, Puebla con 217 y Veracruz con 212. Por otra parte, algunas entidades cuentan con un número mínimo de municipios: Baja California y Baja California Sur, con tan sólo cinco cada una.

La entidad municipal se ha visto en la necesidad de fragmentarse en algunos casos, pues ha existido una marcada centralización por parte de los gobiernos locales, que han incidido de forma favorable sobre las cabeceras municipales en detrimento de las localidades, sobre todo periféricas, que están bajo la misma jurisdicción municipal.

Gráfico 1
Número de municipios en México



Fuente: Elaboración propia con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI y la Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN).

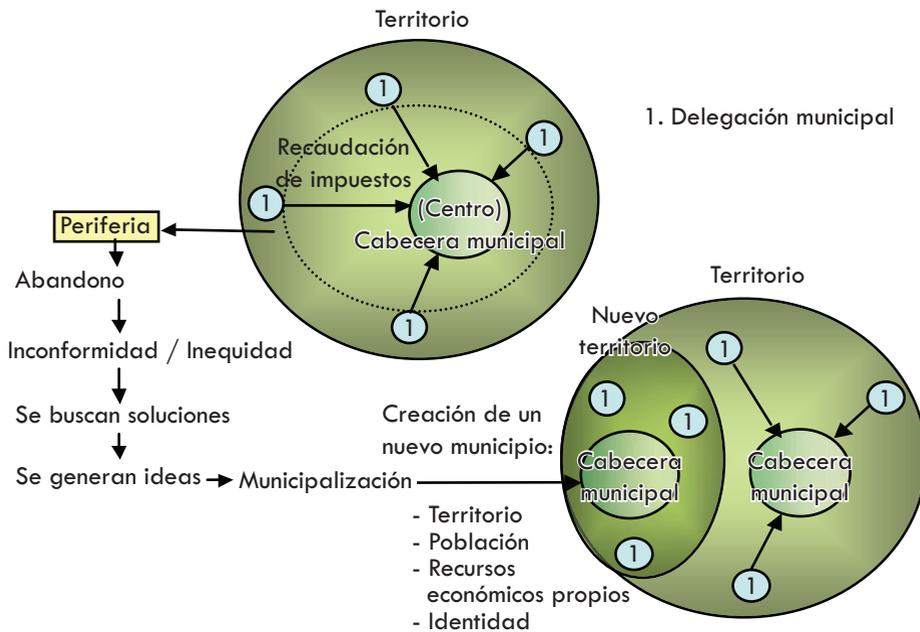
En ese sentido, Alberto Hernández señala que “el elevado nivel de concentración de recursos que ejercen las cabeceras municipales es una variable constante en la mayor parte de los municipios del país” (Hernández, 2007: 188).

Dentro del diagrama 4, se observa cómo se reagrupan los territorios, aunque esta segmentación no se puede dar de forma infinita. El territorio que antes fungía como delegación municipal, como es el caso de San Ignacio Cerro Gordo (compuesta por un grupo de localidades), en la actualidad tiene la categoría de municipio, dejando de ser periferia para convertirse en centro político y administrativo.

El proceso de autonomía territorial comienza con la insatisfacción de la población de San Ignacio Cerro Gordo por la falta de infraestructura y el abandono por parte de la cabecera municipal, que es centro administrativo y político de la municipalidad, entonces se buscan soluciones a la problemática por parte de los habitantes (actores locales y líderes), y al final se generan

ideas como la “municipalización”. Esta situación se ha presentado en otros estados del país, como Tlaxcala, Oaxaca y Chiapas.

*Diagrama 4
Pérdida de territorios*



Fuente. Elaboración propia con base en trabajo de campo y documental.

Con la segmentación de Arandas para formar el nuevo municipio de San Ignacio Cerro Gordo no sólo se perdió territorio sino también población y recursos económicos.

Estudiosos del tema como Hernández mencionan que

[...] la segregación del territorio de un municipio para la creación de otro es uno de los procesos de reajuste y cambio que ha sufrido la división geográfica de algunos estados de la República Mexicana (Hernández, 2007: 179).

A propósito de lo anterior, Rodríguez (2003) dice que a lo largo de la década de 1990 una amplia gama de movimientos sociales, organizaciones campesinas y comunidades indígenas pusieron en la agenda nacional no sólo la democratización de las elecciones locales sino también la creación de nuevos municipios.

Muchos de los procesos de creación de municipalidades a principios del siglo pasado obedecieron a los mismos problemas que en la actualidad enfrentan varias localidades de Jalisco. Al respecto María Basilia Valenzuela menciona que

[...] los vecinos peticionarios protestaban ante la escasez de recursos para las poblaciones que no contaban con la categoría de municipalidad, a la vez que se dejaba entrever la concentración de los ingresos municipales en las cabeceras municipales (Valenzuela, 2007).

En ese sentido, al hablar de un proyecto de municipalización, también se debe reconocer que influyen distintos intereses y diversas fuerzas políticas. A continuación se documentan casos recientes en los que algunas entidades del país (Baja California, Sinaloa y Jalisco)¹ han visto alterada su división territorial.

Baja California creó un nuevo municipio en 1995, llamado Playas de Rosarito, toda vez que la sociedad se organizó y luchó por convertirse en el municipio número cinco. A decir de los actores involucrados “[...] tenían suficiencia económica, identidad propia y un deseo de administrar de mejor manera su territorio” (Hernández, 2007: 180).

Asimismo, Hernández comenta que

[...] los pasos cubiertos por el Comité Pro Municipio de Rosarito ilustran los niveles de organización de la sociedad local, así como los consensos logrados por los diferentes actores de la población (organizaciones empresariales, prestadores de servicios turísticos, líderes de colonias, ejidatarios, profesionistas, etc.) (Hernández, 2007: 190).

¹ Existen otras entidades mexicanas que también enfrentan la misma problemática.

El estado de Baja California también ha enfrentado dos demandas de municipalización por las delegaciones de San Felipe y San Quintín. Existe un “sentimiento de abandono y rechazo [...] de los residentes de San Felipe, quienes consideran que ya es hora de conquistar su autonomía como un nuevo municipio” (Hernández, 2007: 190).

Otro ejemplo se encuentra en el estado de Sinaloa, donde la sociedad pedía se constituyera en municipio a la población llamada Eldorado², perteneciente a la cabecera municipal de Culiacán. En este pueblo se evidencia “la carencia de servicios e infraestructura adecuados, la pobreza y la falta de oportunidades de desarrollo” (Solís, 2007: 211).

De acuerdo con Héctor Solís, la movilización se da por la percepción que tienen los habitantes de un cierto abandono por parte del ayuntamiento de Culiacán y la falta de servicios de infraestructura, así como de oportunidades de desarrollo:

[...] Aparte de desatender estas localidades, se lleva la riqueza que allí se produce y que no regresa en forma de inversión, servicios y oportunidades para sus habitantes [...] la constitución de un nuevo municipio se presenta como la única opción viable para sacar del atraso a esa microregión y situarla a la altura de las expectativas de sus habitantes (Solís, 2007: 211).

Este autor además señala que en Sinaloa existen otras poblaciones que han manifestado su intención de convertirse en municipios, tal es el caso de Pericos, Juan José Ríos, Villa Unión, Ruiz Cortines y Valle del Carrizo, que pertenecen a distintas municipalidades.

El estado de Jalisco tiene dos casos recientes de intentos de municipalización, con la promoción de las delegaciones de San Ignacio Cerro Gordo y Capilla de Guadalupe,³ pertenecientes a los municipios de Arandas y Tepa-

² Cabe aclarar que sigue sin constituirse como municipio, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) les negó tal posibilidad.

³ San Ignacio Cerro Gordo fue ejemplo para los habitantes de Capilla de Guadalupe en la inquietud de conformar un municipio, pero el proceso de este último fue cancelado de forma definitiva por la SCJN.

titlán de Morelos, de forma respectiva. En ambas poblaciones se organizó parte de la sociedad y lograron constituir asociaciones civiles: Por un nuevo municipio San Ignacio Cerro Gordo, establecida de manera legal en 1999, y Unidos por Capilla de Guadalupe, constituida en 2001.

Santa María del Valle, otra de las delegaciones de Arandas que comparte de manera simultánea una porción de su territorio con el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, aspira también a convertirse en municipio.⁴ Esta idea surge a raíz de la municipalización de San Ignacio Cerro Gordo, según lo señala el representante José Isaías Rodríguez Hernández, presidente del Consejo de Rescate, Restauración, Conservación y Desarrollo del Patrimonio de Santa María del Valle. Esta medida se tomó por la poca atención que se tiene de los dos municipios con los que se comparte territorio, y porque San Ignacio Cerro Gordo, en sus pretendidas expansiones territoriales, nombraba como propias algunas rancherías de Santa María.

Isaías Rodríguez argumenta que “Santa María del Valle cuenta con zona urbana con empresas, economía próspera, centro de salud, escuelas”, razones por las cuales manifestaron su petición de municipalización ante el Congreso del Estado de Jalisco.⁵

Respetables diputados del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, la Comunidad de Santa María del Valle nació hace 102 años dividida por la línea que marca los límites entre los municipios de Arandas y San Miguel El Alto, Jalisco, y con nuestras familias distribuidas en ambos territorios. Durante todo este tiempo hemos demostrado nuestra capacidad para sobrevivir y salir adelante sin los apoyos de ley de los Ayuntamientos, nunca nos han informado sobre el presupuesto que nos corresponde de acuerdo al porcentaje de población.

Asimismo se menciona

⁴ Todavía no existe un expediente oficial, sólo oficios de petición y declaraciones a la prensa.

⁵ Oficio dirigido al Congreso del Estado de Jalisco por parte del Consejo de Rescate, Restauración, Conservación y Desarrollo del Patrimonio de Santa María del Valle, fechado el 15 de abril de 2007.

En Santa María del Valle nos sentimos molestos porque las autoridades tanto de Arandas como de San Miguel el Alto y las actuales de San Ignacio Cerro Gordo nos están dando un trato que golpea nuestra dignidad y nos hace sentir, no como sujetos históricos, sociales y de derecho, sino como objetos de los caprichos de quienes ostentan el poder en esta parte de la Región de los Altos de Jalisco [...] apelamos a su comprensión, su asesoría y sus apoyos [...] para iniciar el proceso de municipalización de la Delegación de Santa María del Valle, la que si bien no cuenta con los 20,000 habitantes que se requieren para tal fin, si contamos con la capacidad verificable de una economía transparente y una dinámica social que refleja un ambiente de progreso.

Un caso menos mencionado en Jalisco es la delegación de Betulia que, junto con otras 28 comunidades del norte del municipio de Lagos de Moreno, también pidió ser municipio “toda vez que sienten que les falta atención por parte de la autoridad municipal”,⁶ pero tampoco logró su objetivo. En su intento la comunidad señaló: “Lamentablemente los políticos de Lagos o de la cabecera, siempre han visto a la Zona Norte como una fábrica de votos, y van y les dicen que pertenecen a Lagos como si fueran ganado”.⁷

En todos los casos mencionados, las localidades jaliscienses que están en busca de la municipalización pertenecen a la región de Los Altos y se encuentran circunscritas a municipios grandes, en términos de población y extensión territorial, así como en importancia económica.

Estudio de caso: San Ignacio Cerro Gordo

De las peticiones recientes, San Ignacio Cerro Gordo ha sido la única delegación jalisciense que consiguió erigirse como municipio. Ni Capilla de Guadalupe, ni Santa María del Valle, y mucho menos Betulia lo han podido conseguir.

⁶ Véase “Seguirían en Lagos los pasos de la Capilla y San Ignacio”, en *Ocho Columnas*, 5 de enero de 2006.

⁷ Véase “Betulias, cabecera de un nuevo municipio”, en *El Occidental*, 14 de noviembre de 2005.

Esta población perteneció al municipio de Arandas desde 1872.⁸ La iniciativa de convertirlo en municipio surgió por primera vez en 1985. La categoría de delegación municipal la adquirió en 1993. Cinco años más tarde renació el proyecto de su municipalización, una aspiración que estuvo dormida, pero nunca extinta, entra la sociedad sanignaciense.

Los intereses políticos y económicos de los habitantes de Arandas y San Ignacio Cerro Gordo ya no eran los mismos (brota la inconformidad), así como la percepción de abandono, inequidad, falta de representación política e identidad con Arandas, aunado a las ideas de desarrollo de los cerro-gordenses, fueron la punta de lanza para revivir de nuevo el proyecto de municipalización.

Sin embargo, este proceso no estuvo exento de reacciones sociales en contra, algunas provenientes del exterior y otras del interior de la sociedad sanignaciense, que se sortearon cuando la población ya consolidada comenzó a unir fuerzas y formar alianzas en pos de su único objetivo; lo demás vendría por añadidura, es decir, el reconocimiento, bienestar político, económico y, por tanto, el desarrollo.

Ubicación del municipio de San Ignacio Cerro Gordo

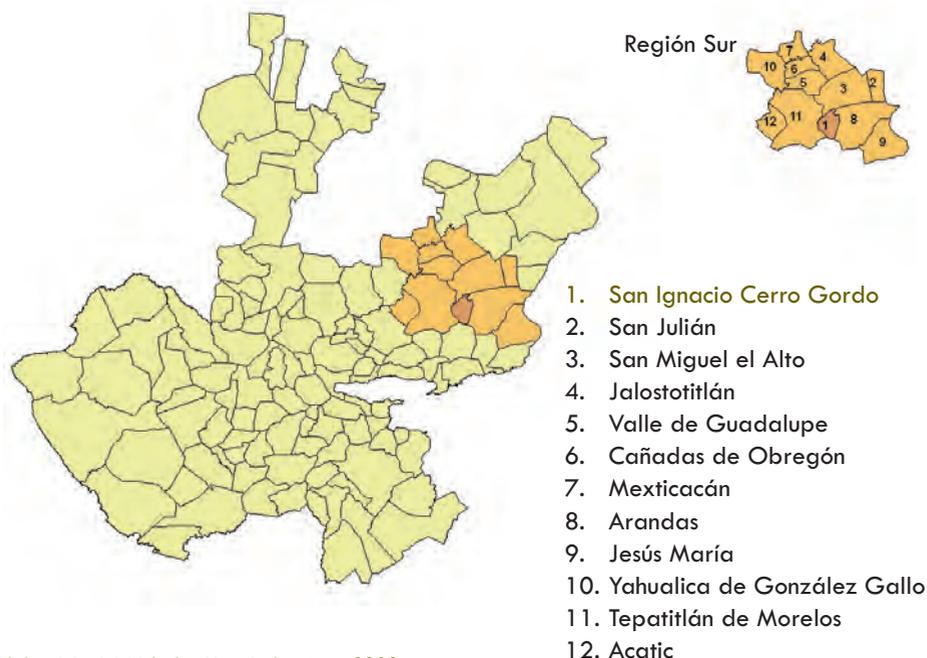
Se encuentra en la región Altos Sur del estado de Jalisco (véase el mapa 1) y colinda con los municipios de Tepatitlán de Morelos al oeste y suroeste; con Atotonilco el Alto al sur; con Arandas al este (del cual se independiza), y con San Miguel el Alto al norte. Las coordenadas extremas son 2'287,526 metros y 2'309,610 metros Norte y 750,878 metros y 767,201 metros Este (véase el mapa 2). El municipio cuenta con una extensión territorial de 228.01 kilómetros cuadrados,⁹ ubicándose como uno de los más pequeños de la región, además de representar 0.03% de la superficie territorial del estado de Jalisco.

Las localidades que forman el municipio se concentran principalmente al centro y sur del territorio, quedando lugares despoblados al norte y suroeste del mismo. En cuanto a las vías de comunicación, existe un buen acceso a la mayor parte de las localidades, aunque entre los proyectos del gobierno municipal se contempla la construcción y rehabilitación de la red de caminos.

⁸ Antes de esta fecha estaba circunscrita al municipio de Tepatitlán de Morelos.

⁹ Según decreto número 20,371, con fecha del 30 de diciembre de 2003, *Periódico Oficial del Estado de Jalisco*.

Mapa 1
Esquema de ubicación regional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco



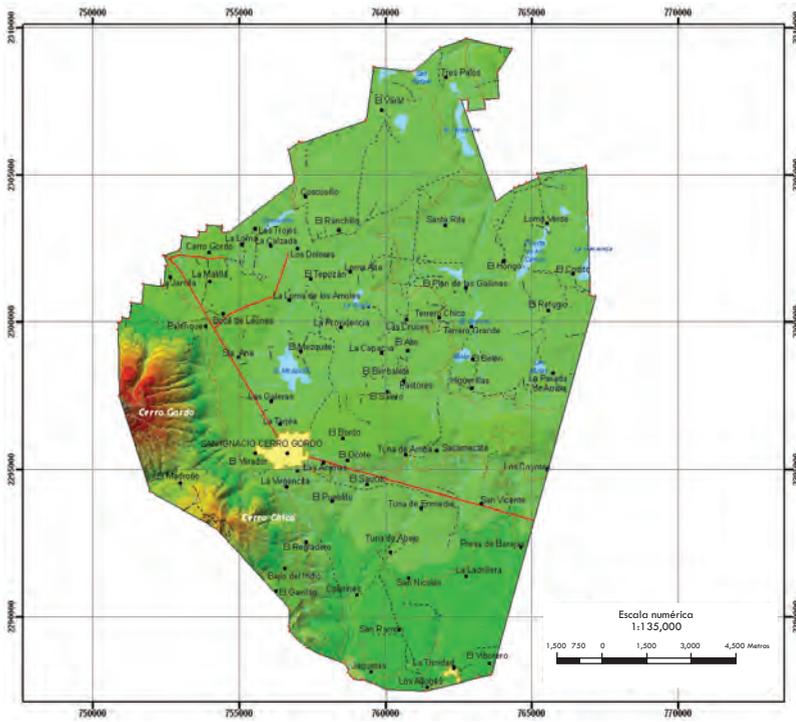
Elaboró José J. Valadez Hernández, junio 2008.

En cuanto a la topografía se puede observar en el mapa 2 que el territorio sanignaciense es predominantemente llano, con terrenos accidentados, sobre todo en la parte suroeste de la zona, donde se encuentra el Cerro Gordo y Cerro Chico o Jaquetas. La altitud va desde los 1,872 metros, en su parte más baja, hasta los 2,670 metros, en la parte más alta.

A inicios del 2005, San Ignacio Cerro Gordo contaba con una población total de 16,817 habitantes, distribuidos en 67 localidades¹⁰ (véase en el

¹⁰ La cantidad poblacional de San Ignacio Cerro Gordo fue extraída del *II Censo de Población y Vivienda 2005*, perteneciente al municipio de Arandas. Sólo se contaron las localidades que se encuentran dentro del límite territorial del nuevo municipio. Cabe señalar que La Virgencita, que en la actualidad está conurbada a la cabecera municipal, no se contará como localidad para efectos de la presente investigación.

Mapa 2 Rango de elevación de San Ignacio Cerro Gordo



<ul style="list-style-type: none"> — Límite municipal según decreto 20,371 • Vertices ★ Localidades 2005 ■ Áreas urbanas — Área urbana - - - Brecha - - - Vereda — Carretera libre federal — Carretera libre estatal — Carretera de cuota estatal — Corriente de agua intermitente — Corriente de agua perenne ■ Cuerpos de agua 	<p>Rangos de elevación</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ 2606.529-2670 ■ 2537.059-2603.529 ■ 2470.588-2537.059 ■ 2404.118-2470.588 ■ 2337.647-2404.118 ■ 2271.176-2337.547 ■ 2204.706-2271.176 ■ 2138.235-2204.706 ■ 2071.765-2138.235 ■ 2005.294-2071.765 ■ 1938.824-2005.294 ■ 1872.353-1938.824
---	--

Fuentes: INEGI. *II Censo de Población y Vivienda 2005*. INEGI. Modelo Digital de Elevación. Esc. 1:250,000, tomado como base las curvas de nivel de INEGI 2000. INEGI. Conjunto de datos vectoriales, Esc. 1:250,000, contenidos en las Cartas Topográficas, INEGI 2000. Polígono municipal de San Ignacio Cerro Gordo, tomado del decreto núm. 20,371 con fecha 30 de diciembre de 2003. Elaboró: José J. Valadez, mayo de 2008.

anexo, el cuadro 1). Dentro del municipio se tienen 14 localidades mayores a 200 habitantes: la cabecera municipal, Los Dolores, Los Coyotes, Cerro Gordo, Jaquetas, Palenque, Presa de Barajas, Sacamecate, San Vicente, La Trinidad, Tuna de Abajo, Tuna de Arriba, El Viborero y La Virgencita.

Localización del área de estudio (cabecera municipal)

La cabecera municipal se encuentra al suroeste del territorio sanignaciense y las coordenadas aproximadas de la mancha urbana son, al Norte, 756,148 metros Este y 229,6516 metros Norte; al Oriente, 758,183 metros Este y 229,6911 metros Norte; al Sur, 756,972 metros Este y 229,4204 metros Norte, y al Oeste, 755,520 metros Este y 229,5454 metros Norte, con una altura promedio de 2,065 metros sobre el nivel del mar (véase el mapa 3). La cabecera es atravesada por el corredor carretero Tepatitlán de Morelos–Capilla de Guadalupe–San Ignacio Cerro Gordo–Arandas.

En el mapa 3 se puede observar la comparación que se hace de la traza urbana de San Ignacio Cerro Gordo en dos décadas: 1970 y 2005, pues la diferencia de la urbe en 35 años es significativa para el desarrollo del municipio.

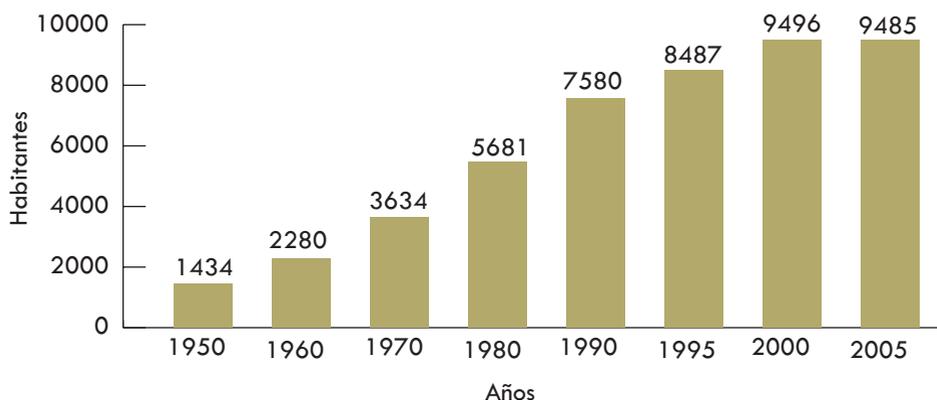
Dentro de la cabecera municipal habita 56% de la población. Sin embargo, cabe señalar que la cantidad de habitantes disminuyó de 9,496, en el 2000, a 9,485 del *II Censo de Población y Vivienda 2005* (véase la gráfica 2). Empero, este dato oficial del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) no necesariamente toma en cuenta los migrantes activos en Estados Unidos.

Si se considera este componente importante de los habitantes de San Ignacio Cerro Gordo, una localidad de migrantes, la situación cambia. Así, por ejemplo, según el censo de población realizado en diciembre de 2001, como parte de los trabajos para la municipalización del Departamento de Estudios Regionales–INESER y el Programa de Estudios para la Descentralización (PROEDE) del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UDG), con el apoyo del comité Por un nuevo municipio San Ignacio Cerro Gordo, el número de habitantes migrantes activos de la cabecera municipal en Estados Unidos (principalmente en Detroit) era de 1,948 (Valenzuela y Sánchez, 2001),

población que se le puede llamar “habitante económico”¹¹ por formar parte importante en la dinámica de San Ignacio Cerro Gordo (véase el anexo 3).

Gráfica 2

Población de la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo 1950–2005



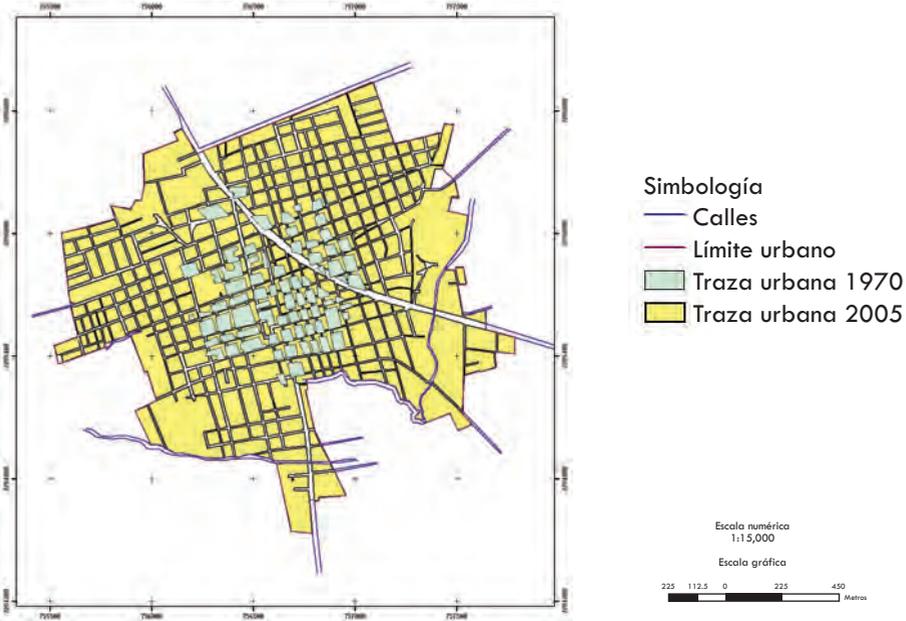
Fuente: Elaboración propia con base en censos y conteos de población y vivienda del INEGI.

En la gráfica 2 se puede observar el comportamiento de la población durante los censos y conteos de 1950 a 2005, con un crecimiento siempre positivo, excepto para el conteo de 2005, cuando hubo una disminución de habitantes respecto al 2000, situación que debe ser considerada por las autoridades del municipio para intentar retener a la gente, creando más empleos, así como ofreciendo educación y mejores oportunidades.

Respecto a la población por grupos de edad, se registra para el 2005 la siguiente tendencia: 46.6% de los habitantes tienen entre cero y 19 años; 28.9% tiene de 20 a 39 años; 16% tiene de 40 a 59, y 8.5% tiene más de 60 años, lo que indica, por una parte, juventud, y por otra, la contracción de la población en edad productiva (véase la gráfica 3).

¹¹ Los migrantes son miembros económicos activos de sus pueblos, pues sus contribuciones los constituyen *de facto* en habitantes de la región, con el derecho a ser considerados en todos los procesos locales: desde formar parte de los censos de población y vivienda hasta su participación en cualquier acción relacionada con el ámbito político, social o cultural (Valenzuela y Sánchez, 2001: 49).

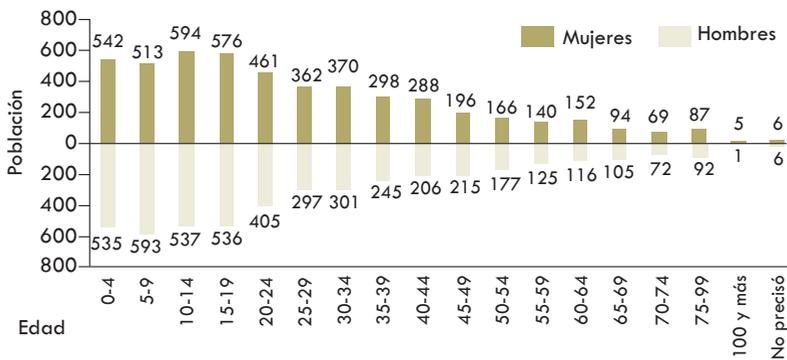
Mapa 3
Crecimiento urbano de la cabecera municipal 1970–2005



Fuente: INEGI, 2005.

Elaboró: José J. Valadez, octubre de 2008.

Gráfica 3
Pirámide de edad de la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo, 2005



Fuente: Elaboración propia con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Por otra parte, en cuanto a su estructura urbana, la cabecera municipal cuenta con dos entradas principales, y en ambas se puede apreciar el monumento en forma de arcos que da la bienvenida a los visitantes (véase la imagen 1) y que existía aún antes de que San Ignacio Cerro Gordo se erigiera municipio, con su característico escudo de armas.

Imagen 1



Arcos que dan la bienvenida a la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo; en la imagen de la izquierda, se observan los arcos y al fondo el hotel Real Campirano, cuyo dueño es Raúl Gutiérrez Orozco, construido a la entrada del pueblo a raíz de la municipalización. Y en la imagen derecha, se aprecian los arcos antes de la construcción del hotel. Fotos: José Juan Valadez Hernández (abril de 2008 y diciembre de 2005).

Potencial económico

San Ignacio Cerro Gordo centra su actividad económica en la agricultura (cultivo de maíz, agave, tomate y frijol); la ganadería (bovinos, ovinos, porcinos y aves); la industria (destacan las ladrilleras y agaveras), y los servicios (comercios). La mano de obra requerida es principalmente para la industria ladrillera,¹² la fabricación de tequila, trabajo en el campo y, en menor medida, existen talleres de zapatos y de costura, actividades que son las principales fuentes de ingreso para la población sanignaciense.

¹² El volumen producido de ladrillos es de dos millones de unidades mensuales, con un valor de \$1.00 cada uno, según el *Plan de Desarrollo Municipal 2007–2009*.

La industria ladrillera no está organizada de manera formal, sin embargo, existen 217 talleres distribuidos en la cabecera municipal, con una persona que los representa, Agustín Sainz, originario del pueblo y comercializador de ladrillos, quien se encarga de colocar el producto en el mercado.

Desde la constitución del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, la industria ladrillera ya cuenta con un reglamento, en el que los productores tienen la obligación de dejar libres las banquetas, además de quemar el ladrillo en días regulados y tapar el abono con que queman, todo ello con la finalidad de mitigar la contaminación provocada por tantos talleres.

En lo que se refiere a la industria tequilera, la municipalidad cuenta con cinco empresas: Tequila Campanario, Espiga de Oro, Don Nacho, San Miguel y Espolón.

Además de las actividades económicas realizadas en el municipio, los habitantes reciben las remesas que mandan sus familiares desde Estados Unidos, y éstas se utilizan para la construcción de viviendas, la educación y el establecimiento de algún negocio que requiere de inversión para su apertura, mantenimiento y expansión. Un estudio socioeconómico de San Ignacio Cerro Gordo reveló que en 2000

[...] 12 por ciento de los negocios totales de la Delegación San Ignacio Cerro Gordo se abrieron con dólares de la migración nortea; otro 2 por ciento del total de negocios ha recibido préstamos de esta misma fuente para financiar el crecimiento de negocios; y el 0.63 por ciento ha recurrido a la migración a Estados Unidos para realizar inversiones posteriores. En suma, el 14.63 por ciento de los negocios se han vinculado de manera directa al capital de los migrantes (Valenzuela *et al*, 2000).

Organización vecinal de la cabecera municipal

En la actualidad, la población de San Ignacio Cerro Gordo se ha dividido en 11 barrios: Nuestra Señora del Rosario, El Buen Pastor, San Miguel, Sagrado Corazón, Felipe, Santa Cruz, Cristo Rey, Divino Maestro, Santo Toribio, San Miguel y La Virgencita (véase el mapa 4). Esta última colonia se conurbó. La mayoría de los nombres de estos barrios tienen una connotación religiosa católica importante para esta población de alteños.

Uno de los argumentos presentados por la sociedad cerrojordense fue que, siendo municipalidad, ellos podrían contar con una mejor administración, pues los recursos generados se quedarían en el municipio para la mejora de la infraestructura y las necesidades más evidentes de la comunidad. De acuerdo con el investigador de la UDG, Hirineo Martínez Barragán, para que un territorio pueda tener una administración más eficiente es indispensable un proyecto político estatal o nacional de remunicipalización.

El intento de fundar dos nuevos municipios en Jalisco ha puesto de manifiesto que hay intereses políticos y económicos para autorizar la autonomía municipal de una población. Asimismo, este estudioso manifiesta que “el nacimiento de nuevas municipalidades debe responder al desarrollo sustentable y territorial”.¹³ También menciona que “[...] los nuevos municipios enfrentan el reto de redefinirse y resignificarse además, cuando se trata de comunidades emprendedoras y productivas, tienen el derecho de administrar su propio presupuesto”.¹⁴

Para crear nuevos municipios en México se deben cumplir algunos requisitos legales, que varían según cada entidad federativa. Por ejemplo, en el estado de Baja California los requerimientos establecidos no han variado en 50 años: mismo tamaño poblacional, extensión territorial y capacidad financiera (Hernández, 2007).

En el caso específico de Sinaloa, las exigencias legales para la creación de municipalidades según su constitución son contar con una población de al menos 30,000 habitantes y el asentimiento de la mayoría de ellos, elementos suficientes para su existencia política, y finalmente, que sea aprobada por las dos terceras partes de los diputados (véase en el anexo, el cuadro 2).

Si se habla de Jalisco, hay varios requerimientos que se deben cumplir según la *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco*, publicada en 2000 y en la actualidad vigente:

¹³ Véase “Es necesario planear creación de municipios, en *El Informador*, 1 de junio de 2005.

¹⁴ *Ibidem*.

Artículo 6. El Congreso del Estado puede constituir nuevos municipio de acuerdo con las bases siguientes: La superficie territorial, en donde se pretenda constituir, no sea menor de 180 Kilómetros Cuadrados; La población que habite en esa superficie, sea mayor de 20,000 habitantes; Lo soliciten, cuando menos, la mitad de los ciudadanos que radiquen en la región en donde pretenda establecerse un nuevo municipio; El poblado que se elija como cabecera municipal, tenga una población no inferior a 10,000 habitantes; y El poblado cuente con los servicios públicos indispensables, y que tenga además, suficiente capacidad económica para atender a los gastos de la administración pública municipal. El Congreso del Estado puede declarar la extinción, o la fusión de los municipios, cuando no alcancen la población requerida, modificando, para ello, los límites de los municipios existentes, y concediendo previamente el derecho de audiencia y defensa a los Ayuntamientos de que se trate.

Los criterios que reconocen estas leyes son básicamente el número de población (total y de la cabecera municipal), la extensión territorial, la anuencia de los municipios afectados y tener capacidad económica para sostenerse por sí mismos. Aunque en la mayoría de las entidades de México el requisito más recurrente es tener “recursos económicos suficientes” para sostenerse, también juegan un papel importante los actores políticos y sociales, mediante la gestión, participación y organización del proceso de municipalización.

A la par de estos requisitos legales, las poblaciones que toman la iniciativa de separarse también deben cumplir algunas características específicas o propias de cada territorio. Estas características cuantitativas y cualitativas van desde las condiciones económicas, sus recursos naturales, el nivel de participación o la organización hasta la carga identitaria, y son movidas por intereses personales, de grupo o bien comunitarios, que persiguen un objetivo en común. Prueba de lo anterior son los diferentes territorios que han emergido a nivel federal como municipios en la década más reciente.

Mapa 4
División barrial de la cabecera municipal



Barrios

1. San Felipe
2. Sagrado Corazón
3. Nuestra Señora del Rosario
4. El Buen Pastor
5. San Miguel
6. Divino Maestro
7. Cristo Rey
8. Santa Cruz

9. Santo Toribio
10. La Virgencita

Simbología

-  Calles
-  Límite urbano
-  Límite de barrios a colonias
-  Traza urbana

Fuentes: INEGI, 2005.

Elaboró: José J. Valadez, octubre de 2008.

Sentido de identidad y arraigo al terruño

En San Ignacio Cerro Gordo, como en casi todos los lugares que enfrentan rivalidad con otro municipio, existe un sentido de identidad y arraigo al terruño, y por lo mismo, se han ido construyendo a través del tiempo múltiples simbolismos que identifican a la sociedad sanignaciense frente a otros pueblos, incluso alteños.

Algunos elementos identitarios de San Ignacio Cerro Gordo

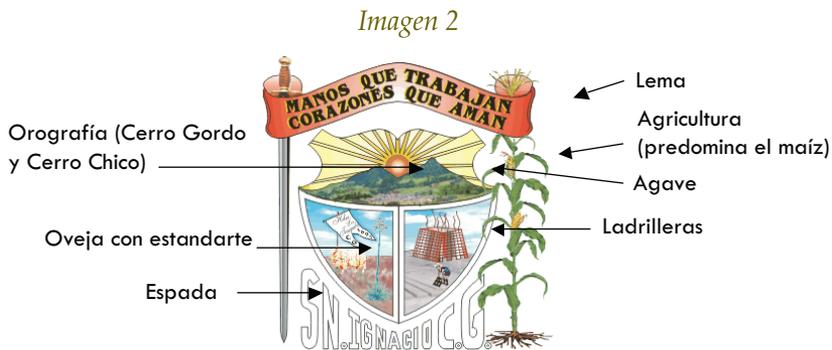
Existen varios elementos significativos que permiten reflejar la identidad de la población cerrogordense. Primero, la municipalización que les permitió construir una identidad propia de gente aguerrida que dio la batalla ante un objetivo, y entre la que prevaleció la unión, participación y organización gracias a un sentido de pertenencia al territorio.

La gota que derramó el vaso fueron los comentarios de que sólo podían contender por el cargo de presidente municipal los originarios de Arandas, o sea, de la cabecera municipal, entonces Chon Jiménez, habitante de San Ignacio Cerro Gordo y político del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se le ocurrió la idea de crear un nuevo municipio.

Segundo, la migración, pues quienes se fueron a la tierra de las “oportunidades” (Estados Unidos), no se olvidaron de su pueblo, ni de su gente. La emigración es un fenómeno que ha existido desde hace muchas décadas entre los sanignacienses, quienes en principio partieron a las grandes ciudades mexicanas, y luego al país vecino del norte. Con el paso del tiempo, las remesas enviadas por los “hijos ausentes” dieron fruto para sustentar la economía de su terruño y fortalecer la agricultura, el comercio y la industria de la construcción.

La población migrante no sólo ha venido apoyando a su familia sino que también respaldaron en términos financieros y morales a la asociación civil que impulsó la municipalización, pues nunca han perdido la esperanza de volver y encontrarse con una ciudad mejor. La gente “[...] no se olvida de su pueblo, de sus raíces, de su identidad, sino que regresan cada vez que pueden [...] es común que los migrantes (hijos ausentes) vayan a las fiestas de San Ignacio Cerro Gordo” (Valadez, 2006: 76).

Tercero, sus simbolismos, plasmados sobre su escudo de armas, en el que se representa la identidad, costumbres y sustento económico de los cerrogordenses. Así, desde 1991,¹⁵ José Luis Orozco Palos elaboró una imagen que refleja el pasado, presente y futuro de su pueblo natal (véase la imagen 2). En dicho escudo figuran algunos símbolos que otorgan significados a la vida cotidiana de sus habitantes.



Fuente: Imagen elaborada por José Luis Orozco Palos.

Por un lado, se tiene la trasquila de rumiantes, simbolizada por una oveja con estandarte, que era una de las actividades económicas más importantes de la hacienda de San Ignacio Cerro Gordo o “La Trasquila”, como se le conocía a esta finca, donde se criaban las hembras de los carneros, se trasquilaban y se producía lana, que era empleada para la industria textil de aquel tiempo.

También se muestran otras tres actividades económicas importantes en la actualidad para el municipio, y sustento de muchas familias, como son las ladrilleras, el agave y la agricultura. Dichas actividades se han arraigado mucho entre los sanignacienses dándole una identidad a la población.

El escudo además cuenta con un simbolismo orográfico, de donde toma su nombre la municipalidad, es decir, los cerros Gordo y Chico, que son las elevaciones más importantes del territorio, y que por los rumbos suroeste y oeste forman parte de los límites municipales entre Tepatitlán de Morelos y San Ignacio Cerro Gordo.

¹⁵ Doce años antes de decretarse la municipalización de San Ignacio Cerro Gordo.

La parte superior del escudo de armas contiene el lema que distingue a los cerro gordenses: “Manos que trabajan, corazones que aman”. Esta frase, como así lo menciona el propio José Luis Orozco, habla del carácter de la gente trabajadora de San Ignacio, que refleja el amor a su tierra y sus pobladores, pero además entrelaza y simboliza la disposición atenta a la moral y a la defensa de las buenas costumbres del pueblo.

En cuarto lugar, un elemento identitario y homogéneo entre las personas, hablando en términos culturales, son las costumbres arraigadas por las comunidades alteñas en general, como las tradiciones religiosas. En todos los poblados y rancherías de San Ignacio Cerro Gordo tienen una advocación religiosa significativa hacia la virgen de Guadalupe y san Ignacio de Loyola, puesto que la iglesia más importante, ubicada en la plaza principal de la cabecera municipal, está dedicada al fundador de la Compañía de Jesús (véase la imagen 3). La fiesta en honor a la virgen de Guadalupe se celebra la última semana de enero y la de san Ignacio de Loyola se festeja en abril.

Imagen 3



A la izquierda se ve la parroquia de San Ignacio de Loyola en 1930 (tomada del libro *San Ignacio Cerro Gordo. Un pueblo de Jalisco, con su hacienda, su gente y su historia*), y a la derecha se observa el mismo templo en 2008 (fotografía tomada por José Juan Valadez).

La identidad así planteada de San Ignacio Cerro Gordo se ha ido construyendo a través de su historia, desde que era hacienda, y ha ido cambiando con la cultura migrante, al mezclar los rasgos propios con los que vienen de otros lugares. En el capítulo 1 de este libro, citando a Arocena (1995), se decía que para lograr procesos exitosos de desarrollo se requería un componente fuerte de identidad por parte de la población, que estimule las iniciativas de un grupo determinado de personas.

Una vez determinados los requisitos legales que deben seguir las localidades para segregarse de un municipio, así como algunos elementos que le dan fuerza a sus pretensiones, en el siguiente capítulo se documenta cuál ha sido la dinámica organizacional de los actores locales de San Ignacio Cerro Gordo, durante el proceso de municipalización.

CAPÍTULO III

DINÁMICA ORGANIZACIONAL DE LOS ACTORES LOCALES DE SAN IGNACIO CERRO GORDO Y ALGUNAS DE SUS IDEAS DE DESARROLLO

La voluntad de los individuos debe personificarse
en una realidad que los gobiernos
han pretendido monopolizar.
Ese monopolio es el que hay que
socavar poco a poco y día a día.
Michel Foucault

Entender las dinámicas sociales dadas dentro de un espacio común puede ser muy complejo, pues en una unidad territorial convergen diferentes formas de pensar de los individuos, así como distintos intereses personales y colectivos.

Para los sanignacienses el asunto de la municipalización era parte de un círculo: si no se convertían en municipio, seguirían sin autonomía económica, sin mejoras, sin desarrollo local; se mantendría la misma situación de falta de obras públicas, servicios, inversión y, por tanto, más emigración a Estados Unidos.

El reto de la construcción de un destino en común

Los actores locales de un territorio específico son los principales constructores de su destino y se han dado cuenta que mientras estén unidos y organizados pueden lograr beneficios colectivos. Bajo este señalamiento, Arocena menciona que los actores locales son

[...] los vecinos organizados que intentan mejorar la calidad de vida de un barrio, de una localidad o de un área rural determinada; pero también

son actores locales quienes se organizan para mantener y reproducir una determinada situación que genera destrucción de riquezas naturales y desestructuración de tejidos sociales (Arocena, 1995: 25).

Una dinámica generada en San Ignacio Cerro Gordo durante la última etapa del proceso de municipalización fue la participación, organización y unión de los habitantes del municipio. Dichos factores se dieron gracias a que la sociedad cerrogordense tiene su propia identidad, basada en una profunda religiosidad, costumbres “conservadoras”, vida agrícola, un *ethos*¹ de gente trabajadora, ahorrativa, honesta y emprendedora, pero olvidada de la cabecera municipal.²

El primer intento de convertirse en municipio fue en 1985, luego le siguió otro en 1988, pero ninguno próspero, porque no se cumplían los requisitos legales³ y porque ciertas cuestiones políticas impidieron el avance de esta idea. Sin embargo, diez años después del segundo intento, prevalecía entre los sanignacienses la sensación de abandono e inequidad entre la cabecera municipal de Arandas y sus delegaciones municipales (estuvieron unidos de forma política y administrativa por cerca de 133 años), lo que culminó en plantear de nuevo la separación para lograr su propio desarrollo. Carmen Hernández Zamudio, esposa de Luis Jiménez Orozco, ex delegado municipal de San Ignacio Cerro Gordo,⁴ fue quien motivó a su marido en 1998 para encender la mecha, convocar y formar un grupo a favor de la creación del nuevo municipio. Cuentan que ella mencionaba: “¡Hay que hacer algo! Porque aquí no nos mandan más que migajas”.⁵

¹ Se entiende como “hábito, carácter o modo de ser” que va incorporando el ser humano a lo largo de su existencia (DE consultada el 8 de diciembre de 2008 en: <http://es.wikipedia.org/wiki/ethos>).

² Sobre esta identidad de los sanignacienses, véase Orozco Orozco, José Zócimo (2007).

³ Faltaba alcanzar el número de población solicitado.

⁴ José Luis Jiménez Orozco es ganadero y originario del rancho El Saucito. También fue presidente honorario del comité de municipalización.

⁵ Entrevista realizada a José Luis Orozco Palos, en enero de 2008.

A pesar de que fue difícil unir a los diversos grupos sociales de la entonces delegación municipal, al enfrentarse a la necesidad de ser autónomos, deciden dejar las diferencias de lado y emprenden juntos el futuro de su comunidad. Queda claro que la motivación del cura Ignacio Ramos Puga fue importante para que dicha unión cristalizara, pues desde el púlpito convocó grandes concentraciones de personas en apoyo a la municipalización. Era un sacerdote emprendedor, quien estuvo 15 años al servicio de los sanignacienses, aunque en repetidas ocasiones no comulgara con algunas ideas de los miembros del comité.

La idea de la municipalización como palanca de desarrollo, de una manera u otra, prevalece a lo largo de todo el proceso y siempre está presente entre los actores locales (políticos, socioterritoriales y económicos) desde que se hace pública a toda la región y el estado, en 1985, la intención de San Ignacio Cerro Gordo de convertirse en municipio.

Así, por ejemplo, desde que Chon Jiménez, actor político y militante activo del PRI, manifestó en 1985 por primera vez en las esferas pública y política la inquietud de los cerrogordenses de separarse de Arandas para ser un municipio constitucional, la demanda se centraba en resolver la falta de desarrollo. Precisamente en una entrevista realizada en 2002, Jiménez comenta: “Entonces ya teníamos varias administraciones que si se quería independizar San Ignacio de Arandas, era por falta de obras, por falta de desarrollo”.⁶

Sin embargo, relata el propio Chon, esta demanda fue acallada por Guillermo Cosío Vidaurri, quien para entonces estaba al frente de la estructura del PRI Jalisco y mandó a Alejandro Ontiveros Gómez con un paquete de obras públicas para San Ignacio Cerro Gordo.

La idea de la municipalización estaba sustentada desde 1985 en la falta de obras y servicios públicos. Esa era la visión de Jiménez, quien por muchos años se había presentado como el gestor del desarrollo para la comunidad cerrogordense, al mismo tiempo que consolidaba su capital político.

Como se documenta más adelante, este tipo de discurso, centrado en la falta de desarrollo como efecto del abandono por parte de la cabecera mu-

⁶ Entrevista realizada por Basilia Valenzuela, en enero de 2002, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

nicipal, es el más recurrente durante los tres intentos de municipalización de San Ignacio Cerro Gordo.

También se encuentra presente en la creación de muchos otros municipios de México (Martínez Barragán *et al*, 2007). Pero estas ideas no son nuevas, Valenzuela señala que en los procesos de municipalización en Jalisco, desde 1900, las poblaciones locales imaginaban que a partir de la mera formación de la municipalidad se sentaban las bases para el entonces llamado progreso:

Históricamente la creación de nuevos municipios era una forma de efficientar la tarea de administrar los territorios locales [...] crear nuevos municipios era considerado como una herramienta para el deseado progreso de los pueblos que, una vez dotados de las libertades necesarias (autonomía), podrían construir su propio mejoramiento (Valenzuela, 2007: 49).

Esta investigadora retoma el concepto de progreso⁷ porque se trata de un discurso utilizado por los actores locales durante las primeras cuatro décadas de 1900, cuando pedían la categoría de municipio. En la actualidad, el discurso para la municipalización de San Ignacio Cerro Gordo habla de desarrollo más que de progreso, a pesar de que ambos términos se han visto de manera indistinta como sinónimos. Asimismo, Valenzuela reconoce que:

La inclusión de elementos de desarrollo no significó que la idea de progreso como tal y la fe en éste hubieran llegado ya a sus últimos días, sino que siguieron uniéndose a otros elementos que a la postre terminarían oscureciendo la noción de progreso como el elemento motor de todo avance.

Como se mencionó antes, el periodo de estudio para esta investigación es de 1998 a 2008. Esta década se dividió en tres etapas de análisis: la primera va de 1998 a 2003, cuando se empiezan a juntar un grupo de actores locales de la población, quienes luego constituyen de manera legal la asociación civil denominada Por un nuevo municipio San Ignacio Cerro Gor-

⁷ El progreso es cambio, avance, adelanto, perfeccionamiento de la naturaleza humana (Valenzuela, 2007: 54).

do⁸ y trabajan a favor de establecer las condiciones necesarias para crear un nuevo municipio. En principio elaboran la iniciativa que se entregó al Congreso del Estado de Jalisco, después reúnen todos los requisitos legales, y al final hacen las gestiones para su aprobación en 2003. José Luis Orozco Palos señalaba respecto a esta municipalización:

El éxito de esta iniciativa depende de una amplia participación ciudadana, el Comité por un Nuevo Municipio siempre en busca del consenso y la convocatoria agradece el apoyo manifestado por el Delegado Municipal de San Ignacio C.G. Dr. Javier Orozco Bravo, al regidor Alberto Orozco Orozco, al Delegado Mpal. De los Dolores, J. Guadalupe Camarena de Anda, y a todos los Agentes Municipales de las localidades de La Trinidad, Viborero, Jaquetas, Agua Nueva, Crucero, Presa de Barajas, Granjena, Coyotes, Tres Palos, El Refugio, El Codito y además todas las localidades que conforman la causa que nos une.⁹

La segunda etapa comienza a partir de 2004 hasta abril de 2006, cuando la sociedad de San Ignacio Cerro Gordo, a través del comité de municipalización, se enfrentó con varios obstáculos, entre ellos, las controversias constitucionales presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), primero por el municipio de Arandas, y luego por el de Tepatitlán de Morelos. Estas controversias generaron muchos conflictos, principalmente entre los arandenses y sanignacienses. Al final, la SCJN juzgó a favor de los cerrogordenses, permitiéndoles seguir con el proceso y prepararse para las elecciones municipales.

En la última etapa, que abarca del 2006 al 2008, los partidos políticos comienzan a trabajar de forma intensa en la preparación y desarrollo de sus campañas, proponiendo candidatos para presidente municipal. En 2006 se

⁸ La asociación civil promueve y realiza acciones a favor del desarrollo humano y el bienestar de la comunidad, involucrándose en una amplia gama de actividades de interés social. Gozan de plena autonomía respecto de los entes gubernamentales.

⁹ Argumentación elaborada por el comité de municipalización y dirigida a los diputados de la Comisión de Gobernación, en el 2000.

realizan las elecciones municipales y surge un nuevo conflicto por el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN), cuyo candidato electo entra en funciones en 2007 y a partir de 2008 se documentan los proyectos y metas del cabildo para el desarrollo del nuevo municipio.

La participación de la sociedad sanignaciense en todo el proceso fue muy valiosa, pues se formó un movimiento que desembocó en varias manifestaciones como una forma de presión hacia las autoridades, lo que permitió sentar un precedente en la constitución de nuevos municipios en el estado de Jalisco.

Los pasos pioneros hacia la autonomía (primera etapa)

En 1998 se comienza a perfilar un nuevo intento de municipalización para San Ignacio Cerro Gordo, se generan acercamientos entre actores locales, y se logra conformar un grupo para trabajar en pos de este objetivo. En ese entonces, el profesor Horacio Garza Guerra¹⁰ encabezaba el colectivo como presidente,¹¹ junto con otros personajes¹² (véase el diagrama 5). Las acciones concretas del comité de municipalización durante la dirigencia del profesor Garza Guerra se centraron principalmente en abrir camino a la

¹⁰ Es originario de Nuevo León y en la actualidad es síndico del municipio, durante su primera administración.

¹¹ El profesor fungía como presidente, de manera informal, pues nunca se hizo de forma legal.

¹² Integrantes del grupo informal que intentaba crear el municipio de San Ignacio Cerro Gordo: Carlos Camarena García, médico cirujano y partero, originario y vecino de la población de San Ignacio Cerro Gordo, quien ha trabajado en el Hospital Civil de Guadalajara. Tiene una farmacia y también se dedica a la agricultura de mezcal. Cuando se formó el comité de forma legal, él también estuvo como integrante; Abelino Orozco Contreras, licenciado en administración de empresas y también agricultor; Fernando Huerta Salcido, dueño de las botanas Los Coyotes, fue delegado municipal. Le da mucho trabajo a la población. Participa en todos los ámbitos: político, económico, deportivo y empresarial; Jaime Mota Rodríguez, comerciante y original de San Ignacio Cerro Gordo, ha participado mucho en el pueblo en todas las actividades.

cultura democrática, la elaboración de un censo de población y la búsqueda de información y apoyo de los municipios aledaños ante el Congreso del Estado de Jalisco.

Diagrama 5
Comité Por el municipio de San Ignacio Cerro Gordo



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Este comité se comunicaba con la ciudadanía por medio de documentos escritos, firmados por los integrantes del grupo. Al principio informaron de la integración del colectivo, que promovía siguiendo los caminos legales la separación de la delegación de la municipalidad de Arandas y la consiguiente creación de un nuevo municipio para Jalisco, que en su caso sería el 125. Los textos señalaban lo siguiente:

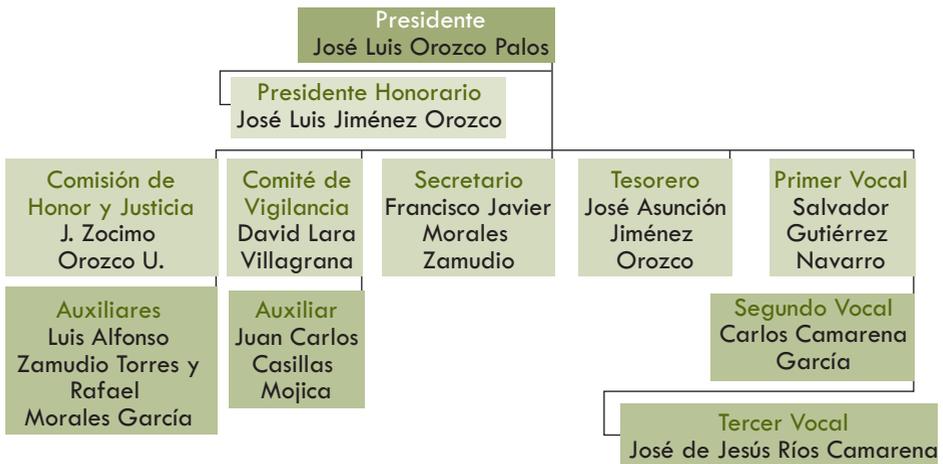
Si nos hemos propuesto esta acción un grupo de ciudadanos honestos de San Ignacio, es porque la situación de abandono en que tiene la cabecera municipal a todas las delegaciones y a sus comunidades ya es intolerable, desgraciadamente desde hace muchas, muchas administraciones, siendo esto más claro a últimas fechas. Más ahora que nos hemos decidido a realizarlo, ya no sólo como plática de esquina, sino con todas las de la ley, ahora que toda la ciudadanía es invitada a participar en los foros de consulta e información de esta noble acción, resulta que “nuestro Ayuntamiento” que no decide nada en obras positivas para San Ignacio y sus comunidades se reúne y propone, según fuentes de nuestra mayor

confianza, despedir, de manera gradual a algunos funcionarios de la delegación municipal que simpaticen con esta acción.¹³

Después, a punto de legalizar el comité de municipalización, el profesor Garza Guerra decide dejar la dirigencia del grupo, pasándole la batuta a José Luis Orozco Palos,¹⁴ quien en 1999, junto con otros habitantes, constituyen de forma legal la asociación civil Por un nuevo municipio San Ignacio Cerro Gordo y se convierte en su primer presidente (véase el diagrama 6).

Diagrama 6

Integrantes del comité Por un nuevo municipio San Ignacio Cerro Gordo A.C., constituida ante la notaría pública 1, de Arandas, el 13 de septiembre de 1999



Fuente: Elaboración propia con base en investigación documental.

¹³ Escrito dirigido a la ciudadanía de San Ignacio Cerro Gordo por parte del comité Por el nuevo municipio de San Ignacio Cerro Gordo, cuando era presidente el profesor Horacio Garza Guerra.

¹⁴ José Luis Orozco Palos es vecino de la población de San Ignacio Cerro Gordo y llegó a desempeñarse como recaudador de rentas en diferentes regiones de Jalisco. De oficio carpintero, fue quien encaminó al comité como presidente durante todo el proceso de municipalización. En la actualidad, es regidor del ayuntamiento sanignaciense.

En el tercero y definitivo intento (1998), se puede observar la unidad de la población para alcanzar el objetivo de la municipalización, con el apoyo incondicional de otros actores importantes, como los migrantes ubicados principalmente en Estados Unidos:

[...] profesionistas, políticos [...] además del propio cura de San Ignacio Cerro Gordo, unieron fuerzas para pedir una vez más que su delegación se hiciera municipio [...] muchas administraciones han pasado por aquí, dicen algunos pobladores y todo sigue igual. No nos toman en cuenta, más que para las elecciones (Valadez, 2006: 50).

Así, en las elecciones municipales de 2003, los cerrogordenses decidieron cancelar sus votos en son de protesta para la elección de presidente municipal de Arandas, y pusieron la siguiente leyenda en las papeletas: "Voto porque San Ignacio sea municipio" (Valadez, 2006: 51).

El principal objetivo de la asociación civil era integrar todos los elementos para ser municipio. El comité estaba constituido por habitantes que no abanderaban algún grupo político en particular sino más bien era conformado por personas de arraigo, o al menos eso se veía en esta primera etapa (véase el diagrama 5).

A Orozco Palos le correspondió abrir caminos desconocidos, aprender a gestionar ante las autoridades la creación del municipio. A partir de la constitución del comité se comienzan a establecer los vínculos con algunas dependencias, principalmente de gobierno estatal, como el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ), para realizar la medición y deslinde del territorio; el Consejo Estatal de Población (COEPO), para definir el número de población, y con la UDG, a través de un equipo de investigadores del PROEDE / INESER, para elaborar el estudio socioeconómico y demostrar ante el Congreso del Estado de Jalisco la viabilidad de la iniciativa.

Entre los logros alcanzados por el comité de municipalización destacan su inmersión en todos los aspectos legales que se deberían cubrir; el acercamiento que se tuvo con la comunidad y, sobre todo, las alianzas que se establecieron entre los diferentes grupos de San Ignacio Cerro Gordo, así como los mecanismos que emplearon para mantener al tanto de las

gestiones a toda la sociedad, mediante la prensa local, panfletos y juntas vecinales.

Acuerdos entre actores locales

Los acuerdos se generaron cuando la sociedad empezó a organizarse para la formación de un grupo que se encargara de trabajar en pos de constituir el municipio 125 de Jalisco.

Los sanignacienses se unieron e hicieron treguas entre líderes para ingresar la iniciativa de creación de la nueva municipalidad al Congreso del Estado, recabando dinero para pagar el estudio socioeconómico y lo que se fuera necesitando para los trámites.

Sin embargo, a pesar de los acuerdos establecidos, surgieron algunos conflictos internos que por momentos lograron desarticular a la comunidad, entre otras causas por la lucha que había con actores externos, quienes se oponían a los deseos de los cerrogordenses.

Se decía entre la gente que existía una tendencia, generada por algunos miembros del movimiento de municipalización, para crear rencillas entre los arandenses y sanignacienses. Según una nota periodística:

[...] la mayoría de la gente de San Ignacio es noble y de buen corazón, gente trabajadora y lamentablemente los líderes han abusado de ellos para cumplir un capricho de poder, los han usado para hacer manifestaciones y agredir a las autoridades.¹⁵

Algunas ideas de la municipalización como palanca de desarrollo

En estos primeros pasos hacia la autonomía, la idea de municipalización como palanca del desarrollo local también estaba presente en las preocupaciones y discursos de los actores políticos y socioterritoriales de San Ignacio Cerro Gordo. Por ejemplo, en 1998, cuando el entonces delegado municipal, Luis Jiménez, hermano de Chon, animado por su esposa ante la falta de recursos que la cabecera municipal asignaba al pueblo, decide desde su cargo “empezar a moverle” para independizarse de Arandas, iniciando con su proceder esta primera etapa.

¹⁵ Cfr. “Defienden en San Ignacio sus planes”, en *Noti Arandas*, 24 de diciembre de 2005.

El discurso de Luis Jiménez dejaba entrever la búsqueda de independencia por la falta de presupuesto asignado a su delegación, pues él entendía y reconocía que: “Sinceramente, por mucho que nos queramos, no nos van a dar todo lo que merecemos o el dinero que le corresponde a San Ignacio [...] entonces ellos van a ver primero por su cabecera municipal [...] Eso no es de ahora, es de años”.¹⁶

Como parte de este mismo movimiento, otro de los actores que decide subirse al barco de la municipalización es Horacio Garza Guerra, quien sin ser originario del lugar, pero ya establecido y vecino reconocido de la comunidad, llegó a representar al grupo que pretendía hacer de San Ignacio Cerro Gordo un municipio. Como profesor, Garza Guerra tenía clara la importancia de “[...] trascender, dejar un recuerdo [...] donde lograra dejar algo, donde se beneficiara un corral, hacer caminos, presas, saca cosechas”. Estas ideas estaban vinculadas al desarrollo que requería la población. Para el oriundo de Nuevo León, se trataba de dejar algo, cambiar el destino de una pequeña comunidad, a fin de que los beneficios se centraran en obras de infraestructura. Además, el pueblo tenía varias carencias que se podrían resolver con la municipalización:

[...] la falta de elementos policíacos, o sea de la inseguridad; la insalubridad que tiene el pueblo con los corrales, que no había con quien acudir [...] los lodazales que se hacen, la contaminación de las ladrilleras [...] el no tener con quien arrimarte y que las personas encargadas de la autoridad en el pueblo, el delegado, que no tuviera los recursos financieros, que no supiera cuando va a tener recursos, que necesitaba gestionar como cualquier ciudadano [...]. El ver que solamente existía, existe, un representante de San Ignacio en el Ayuntamiento y que siempre iba a perder las posiciones dentro del cabildo para satisfacer las necesidades de acá por una de Arandas.¹⁷

¹⁶ Entrevista realizada por Basilia Valenzuela, el 23 de enero de 2002, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

¹⁷ Entrevista realizada por Basilia Valenzuela, el 23 de enero de 2002, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

En síntesis, lo que Horacio Garza veía eran las carencias de servicios y recursos financieros propios para el bienestar de la población, una representación política débil en el cabildo y el principio personal de que se puede mejorar la situación del pueblo y de su gente.

Si bien estos planteamientos estaban centrados en la falta de bienestar e infraestructura básica, otros actores políticos de este proceso tenían más clara la idea de que la municipalización era una palanca para el desarrollo. En particular, José Luis Orozco Palos, quien buscaba el beneficio local. Por ejemplo, en 2002, durante la primera etapa del proceso, mencionó:

[...] estamos convencidos que eso [la municipalización] nos va ayudar a desplantar el desarrollo, siendo ya municipio [...] ahora que estuve con el cónsul de México en Detriot, él mismo se mostró interesado por la autonomía que estamos buscando, que en el trasfondo de la autonomía va a generar un desarrollo local en nuestra población y, por ende, va a crearse un ambiente de inversión, de estímulo social, y que eso puede revertir la emigración.¹⁸

Dentro de esta idea, “el Güero”, apodo de Orozco Palos, ya considera la noción del desarrollo local, buscando crear las condiciones necesarias para invertir en San Ignacio Cerro Gordo, estimular a la gente, y vislumbrar la posibilidad de revertir el proceso migratorio a Estados Unidos.

Aunque Jiménez y Orozco Palos son miembros de Por un nuevo municipio San Ignacio Cerro Gordo, esta organización de la sociedad civil tenía su propio discurso acerca de la municipalización como palanca de desarrollo. Por ejemplo, hacia fines de 2000, una vez concluidos los resultados del estudio socioeconómico, y quizá como parte de la formación del expediente (solicitud) que los cerrogordenses entregaron al Congreso del Estado de Jalisco en noviembre de ese mismo año (Orozco Orozco, 2007), el comité precisa sus principios y plantea a la población los beneficios que conlleva convertirse en municipio. Entre la información ofrecida se menciona como primera ganancia: “Impulsar en todos los aspectos el desarrollo local”, bajo el principio de que tanto la prosperidad como la libertad son derechos del pueblo.

¹⁸ Entrevista realizada por Basilia Valenzuela, 22 de enero de 2002, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

De manera puntual la asociación civil respondió “¿Qué ganaríamos con ser Municipio?”:

- Impulsar en todos los aspectos el desarrollo local.
- Tener un Gobierno Municipal cerca.
- Contar con el presupuesto que legalmente corresponde.
- Tomar decisiones propias para el futuro de nuestro pueblo.
- Poder contar con una Ciudad Hermana en otros países y promover el intercambio cultural.
- No se dependería de la voluntad política del Ayuntamiento de Arandas.
- Nuestro poblado, como los demás, tiene el derecho a la Libertad y a la Prosperidad.¹⁹

En suma, durante esta etapa, el comité, al igual que los impulsores de la municipalización, tenían la idea de que siendo ayuntamiento los problemas de representación política quedarían atrás, la gestión de recursos sería más fácil, y ya no dependerían de autoridades intermedias, pues éstas estarían más cerca. Orozco Palos así lo señalaba:

El tema de la Municipalización de San Ignacio, recae en el fin de impulsar en todos sus aspectos el desarrollo local. Hemos observado que la política del gobierno del Presidente Fox es descentralizar la vida Nacional, fortalecer el Federalismo, cosa que nos ayuda mucho a nuestro Proyecto, más sin embargo a nivel Gobierno Estatal no hemos podido apreciar con claridad si se inhibe o se alienta la organización para descentralizar e impulsar iniciativas de este tipo.²⁰

¹⁹ Véase documento elaborado por el comité Por un Nuevo Municipio San Ignacio Cerro Gordo, ubicado en el expediente de esta localidad, en la Biblioteca del Congreso del Estado de Jalisco. Cabe hacer notar que este texto se difundió de manera amplia entre los cerrogordenses, mediante trípticos impresos y en el sitio de la Internet que por varios años tuvo el comité.

²⁰ Véase entrevista entre el comité Por un nuevo municipio San Ignacio Cerro Gordo y la Secretaría General de Gobierno, celebrada en julio de 2001, en el expediente de San Ignacio Cerro Gordo de la Biblioteca del Congreso del Estado de Jalisco.

Hasta esta primera etapa del proceso de municipalización, los actores políticos y socioterritoriales tenían en mente que con la categoría municipal se podría alcanzar el tan ansiado desarrollo local.

Defensa del territorio (segunda etapa).

Situación de conflicto que oscurece las ideas de desarrollo local

Con la creación del municipio de San Ignacio Cerro Gordo se cumplen los anhelos que por varias décadas habían estado luchando sus pobladores. Sin embargo, el éxito de este sueño se vio empañado por algunos conflictos entre los mismos actores locales, que lograron oscurecer las ideas que tenían sobre su teoría de que con la municipalización también se alcanzaría el desarrollo.

Conflicto entre actores locales

Durante el tercer intento de municipalización (1998–2008) se generaron diferentes disputas entre los actores internos y externos de San Ignacio Cerro Gordo. A lo largo de esta etapa hubo dos rompimientos entre la población y el comité de municipalización: el primero fue al momento del decreto de creación, pues fue recortada la extensión territorial originalmente pactada, lo que motivó a una parte de la sociedad culpar a Orozco Palos. El segundo rompimiento fue en las primeras elecciones de presidente municipal.

Aunado a estos conflictos, se forma otra asociación civil llamada Libertad 125 y constituida por profesionistas que a su vez integraron el comité de municipalización, entre ellos se encontraba José Zócimo Orozco Orozco,²¹ Salvador Gutiérrez y Luis Alfonso Zamudio.

Esta agrupación se formó en oposición a Por un nuevo municipio San Ignacio Cerro Gordo y su principal objetivo era tomar las riendas del comité para defenderse de las controversias constitucionales que interpusieron los municipios de Arandas y Tepatitlán de Morelos. También se querían defen-

²¹ Oriundo de San Ignacio Cerro Gordo, es el cronista oficial de la población desde 1999. Además, fungió como encargado del aspecto legal en una etapa del proceso de municipalización. Ha escrito dos libros sobre su pueblo natal. Aunque desde hace muchos años radica en Guadalajara, continúa ligado de forma cercana a su comunidad.

der del propio José Luis Orozco Palos y su grupo, pues habían perdido la confianza en ellos. Sin embargo, cabe señalar que los esfuerzos hechos por Libertad 125 no lograron desbancar a sus rivales.

A medida que avanzaba el proceso de municipalización, hubo rencillas entre los dos grupos, y se fueron limando hasta después de celebradas las elecciones municipales de 2006.

El oscurecimiento de las ideas de desarrollo local en un contexto de conflicto

Una vez creado el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, el comité se percató que en el corazón de la gente prevalece un profundo sentimiento de gusto al conseguir su libertad territorial, económica y política, y entonces aprovecha para reiterar su idea de buscar el desarrollo local. A este respecto, tres meses después de su constitución municipal, la asociación civil apuntaba: “Queremos solucionar los muchos problemas pendientes en nuestro pueblo y prosperar”.²²

Pero estas intenciones, como ya se mencionó antes, se vieron opacadas por el surgimiento de dos nuevas preocupaciones: primera, la forma en que el Congreso del Estado de Jalisco crea al municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en particular, porque lo mutila en población y territorio, y segunda, la controversia constitucional interpuesta por el gobierno municipal de Arandas en el último día de funciones del 2003.

El hecho es que el Congreso del Estado de Jalisco forma el municipio 125, San Ignacio Cerro Gordo, el 4 de diciembre de 2003, con el decreto 20,371, como una municipalidad con menor territorio y menos localidades que las consideradas en un principio como parte de su jurisdicción delegacional, que llegaba hasta la presa de El Tule. Bajo estas condiciones les dejaban sin población suficiente para cumplir el requisito legal. Orozco Orozco (2007) relata que esta mutilación del territorio fue instituida por la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado de Jalisco, a partir del 26 de noviembre de 2003. De acuerdo con esta misma fuente, las localidades perdidas o eliminadas fueron La Tarjea, La Tortuga, Cerro de Mecas, La Parada de Abajo, El Rancho del Tule, El Tule, El Viborero, Agua Nueva, Bellavista, El Capulín Verde, La Ermita y La Granjena.

²² Véase la revista *Panorama Alteño*, año 2, núm. 6, febrero de 2004, p. 18.

Asimismo, José Zócimo señala que “[...] es un fuerte golpe arrebatar arbitrariamente estas localidades a San Ignacio y sus habitantes, ya que tendrá un 20% menos de presupuesto” (Orozco Orozco, 2007: 95).

A esta situación se suma la controversia constitucional interpuesta por el gobierno del presidente municipal de Arandas, Jorge Díaz Pérez, en el último día de su gestión (31 de diciembre de 2003). Dadas estas nuevas situaciones, la discusión cambia de arena, ahora sus energías se deben centrar en los conflictos: pelear por el territorio que no les respetó el congreso, defenderse de la controversia constitucional interpuesta por Arandas, así como resolver los problemas que se agudizaron al interior del comité a raíz de los otros dos trances. En esta segunda etapa, éstas son las situaciones que lograron confundir el verdadero objetivo de la tan ansiada municipalización, es decir, el desarrollo local.

Dada la gravedad de los asuntos, sobre todo de la controversia constitucional que ponía en peligro el decreto mismo, todos los actores políticos, socioterritoriales, económicos y, hasta la población en general, formaron parte del conflicto. A partir de entonces muchas opiniones se vertieron. Por ejemplo, Salvador Gutiérrez Navarro, dueño de la ferretería San Nacho, menciona: “[...] el dictamen nos salió mocho [una vez fuera de Guadalajara, los ciudadanos que asistieron a la sesión del Congreso del Estado de Jalisco para atestiguar el decreto de la creación del municipio de San Ignacio Cerro Gordo] notaron cómo estaba el dictamen”.²³

Sobre este mismo punto, Rosa Zamudio, quien en la actualidad es regidora del ayuntamiento sanignaciense, hizo mención que les habían dado un “municipio mutilado” y, por lo mismo, desde su perspectiva, al momento que pierden territorio también se pierde población, alrededor de 1,500 habitantes, de acuerdo con sus cálculos: “nos pusimos a pelear con unos gigantes, que son políticos, los de Arandas”.²⁴

Cabe destacar que tres días antes de salir el dictamen para crear el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, el Congreso del Estado de Jalisco dio la

²³ Entrevista realizada por Basilia Valenzuela, el 8 de enero de 2005, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

²⁴ Entrevista realizada por Basilia Valenzuela, enero de 2005, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

orden al IITEJ de recorrer el límite, sin prever que con esa resolución también quedarían fuera varias localidades y, por supuesto, población.

En este mismo tenor, y buscando soluciones a la pérdida de territorio, otro miembro del comité que formó parte del proceso de municipalización, Luis Alfonso Zamudio, hermano de Rosa, menciona que “[...] la intención y la postura está en que se va a pelear [...] vamos a ir por todo”. Además, señala que los terrenos quitados al momento del dictamen son “muy buenos, muy caros [...] está la presa del Tule [...] son terrenos muy fértiles”.²⁵

Empero, tanto en la recuperación del territorio como en la controversia, no todos los actores políticos, socioterritoriales y económicos, pensaban de la misma forma para alcanzar una solución. Por ejemplo, en la defensa del decreto que los constituía en municipio libre, para José Luis Orozco Palos era sustancial recurrir a los abogados más poderosos de México, los de mayor influencia política. En cambio, para otros era injustificable e inaccesible el altísimo costo de contratación de estos servicios profesionales.

Al respecto, Salvador Gutiérrez comentó que la población

[...] consideraba que para la defensa del territorio se hace un gasto infructuoso, lo ven mal. El pueblo nunca fue avisado de que iban a contratar [al despacho del renombrado abogado Ignacio Burgoa Orihuela] Burgoa, sino hasta que ya estaba.²⁶

Ambas situaciones, la supuesta “negociación” hecha en lo oscurito aceptando un municipio mutilado y la contratación del despacho Burgoa, desagradaron a muchas personas del pueblo, al grado que comienzan a ver al representante del comité, José Luis Orozco Palos, como un Antonio López de Santa Anna que negoció parte del territorio con Arandas y el Congreso del Estado de Jalisco.

²⁵ Entrevista realizada por Basilia Valenzuela, enero de 2005, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

²⁶ Entrevista realizada por Basilia Valenzuela, el 14 de enero de 2005, en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Esta atmósfera de conflicto prevaleció durante casi toda la etapa que duró la controversia constitucional. Sin embargo, también hubo momentos, sobre todo previos a las elecciones municipales de julio de 2006, en que los representantes de los partidos políticos hacían alusión en sus campañas al mejoramiento de San Ignacio Cerro Gordo en términos de acceso a obras públicas, infraestructura y servicios.

La controversia constitucional

Una vez publicado el decreto de creación del municipio surge la primera controversia constitucional (número 1/04), interpuesta por el presidente municipal de Arandas, Jorge Díaz Pérez, el último día de su periodo de gobierno (31 de diciembre de 2003), a pesar de que éste, junto con el cabildo, había dado su anuencia para la separación de la delegación municipal. Dicha controversia fue sobreesida por ingresarse fuera de tiempo. Entonces, el ayuntamiento de Arandas esperó a que entrara en vigor el decreto de creación de San Ignacio Cerro Gordo, en septiembre de 2005, para interponer una segunda controversia.

El encargado de hacerlo fue el presidente municipal, José Luis Magaña Coss y León, quien contrató un despacho de abogados e interpuso la controversia número 57/2005, que entró a la SCJN el 2 de septiembre de 2005. El gobierno arandense pagó de entrada por elaborar el documento \$100,000 pesos, luego se dio otro monto igual. Y cuando se aceptó la controversia se hizo un tercer pago de \$200,000 pesos.

El municipio de Tepatitlán de Morelos también pidió apoyo para iniciar un proceso legal que concluyó con la presentación de la controversia número 54/2004, esto por la inclusión de la comunidad rural de Cerro Gordo en el decretado municipio 125.

Por su parte, como ya se mencionó antes, la sociedad de San Ignacio, representada por el comité de municipalización, para defenderse contrató el bufete jurídico Ignacio Burgoa, pagándole la cantidad de \$250,000 pesos a cuenta de honorarios profesionales, y después otra cantidad igual por el mismo concepto.

Este capital se recaudó por medio de diferentes fuentes: la primera y más importante, se acuñaron 2,000 monedas conmemorativas de la municipali-

zación de San Ignacio Cerro Gordo, las cuales se vendieron a \$150 pesos. También hubo una colecta entre la población por medio de sobres cerrados, con donativos desde un peso. Y finalmente, para reunir los \$100,000 pesos que hacían falta, se solicitó un préstamo al delegado municipal, y luego esa cantidad fue donada por la propia delegación.

Asimismo, la asociación civil se comprometió a pagarle al despacho Burgoa \$1'000,000 de pesos en cuanto se obtenga el propósito esencial de su contrato, es decir, cuando se logre la correcta constitución del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, modificándose sus límites y características de acuerdo con los dictámenes, estudios y trabajos realizados por las comisiones del Congreso del Estado de Jalisco (situación que en la actualidad sigue su curso legal).

Según el decreto de formación del municipio, en 2005 se conformaría un Concejo Municipal que trabajaría mientras había elecciones, sin embargo, a fines de ese año, la integración de dicho concejo fue suspendida por la SCJN, porque el gobierno municipal de Arandas pidió se ampliara la segunda controversia.

Ante la decisión tomada por la SCJN, los sanignacienses se vuelven a reunificar. La indignación del pueblo resurgió por la cancelación del proceso, pues en su corazón tenía claro seguir siendo libre. Por eso los cerrogor-denses se manifestaron en el informe del presidente municipal de Arandas, José Luis Magaña Coss y León, para exigirle que retirara la controversia constitucional.

También hubo quienes manifestaron, como José Luis Orozco Palos, que era muy sospechosa “[...] la rapidez con la que la Corte atendió la petición de Arandas pues la introduce el viernes 2 de noviembre [2005] y la atienden el martes 6 por lo que no saben ni que pensar, lo que concluyen es que pudo haber habido algo”.²⁷

Se comentaba que el senador Diego Fernández de Cevallos había respaldado las gestiones que hizo el ayuntamiento de Arandas para frenar la creación del nuevo municipio, por ciertos intereses sentimentales que tenía en Arandas, pero también se decía que la diputada Celia Fausto Lizaola era

²⁷ Véase “Detiene Suprema Corte municipalización de San Ignacio”, en *El Arandense*, 13 de diciembre de 2005.

la principal responsable de la detención del proceso por no haber hecho los trámites bien para que el Concejo Municipal de San Ignacio Cerro Gordo se integrara.

Para abril de 2006, la SCJN falla a favor de la decisión del Congreso del Estado y se forma el municipio 125 de Jalisco, lo que les permite seguir adelante con el proceso de municipalización hasta entonces congelado, y dar pie a la organización de las elecciones generales en ese mismo año, para la posterior conformación del primer gobierno municipal.

*Conformación de grupos políticos hacia las elecciones.
¿El desarrollo, una promesa de campaña? (tercera etapa)*

En política, lo que importa no es saber
quién es quién, sino quién está con quién.

H. Y. Sharada Prasad

Una vez que la SCJN dio luz verde para seguir con el proceso de municipalización, los actores locales internos y externos comenzaron a incorporarse en diferentes partidos políticos.

En las elecciones municipales (2006) de San Ignacio Cerro Gordo participaron el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Alternativa Social y Campesina.

La sociedad sanignaciense tuvo la oportunidad de luchar y unirse por un proyecto en común, sin embargo, cuando hubo la oportunidad de adquirir poder político, la situación cambió y cada quien se fue por su lado.

Ya desde 2005 había aparecido en escena un actor político del PRI, habitante de San Ignacio, José Cleofás Orozco Orozco, quien contendió como candidato a la presidencia municipal. En su discurso decía que sólo se buscaban los intereses del partido.

Después, reapareció otro actor local muy importante, José Asunción Jiménez, mejor conocido como Chon, para hacer mención de que “un presidente municipal es un gestor, un administrador, no tiene por qué olvidarse

de las delegaciones”,²⁸ en referencia a que José Luis Magaña Coss y León, ex presidente municipal de Arandas, durante su campaña para la candidatura del municipio, había prometido respetar la decisión de separar San Ignacio Cerro Gordo de Arandas, razón por la que ganó los votos de los sanignacienses, pero a la hora de apoyar el proceso de municipalización no sólo se negó sino que se opuso a él de manera rotunda.

También en 2005, el entonces delegado municipal de San Ignacio, Alejo Muñoz, al ver que el proceso de municipalización era frenado por la última controversia constitucional, decide dejar el cargo antes de terminar su periodo. El cabildo de Arandas decide nombrar como nuevo delegado a Gerardo Chacón, sin tomar en consideración a los cerrogordenses, pero éste renuncia antes de asumir sus funciones para evitar un conflicto social entre la cabecera y la delegación municipal.

Los sanignacienses querían evitar que les impusieran una persona incondicional al presidente municipal de Arandas, José Luis Magaña, y entonces presentaron una contrapropuesta en la que sugerían para el cargo a José Guadalupe Orozco Hernández, persona muy querida en el pueblo y con una gran aceptación, pues ya había sido delegado antes. Sin embargo, se terminó eligiendo a otro habitante del lugar: Arturo Aguilar.

Después, a partir del 21 de enero de 2006, la sociedad cerrogordense se vuelve a reunificar para asistir hasta dos veces por semana a las reuniones en las que se trataba el tema de la municipalización, aunque muchos vecinos estaban en desacuerdo por no ser invitados a participar en el proceso.

Para febrero de 2006, la SCJN falló a favor del Congreso del Estado de Jalisco en lo que se refiere a la conformación de San Ignacio Cerro Gordo como municipio, en respuesta a la controversia constitucional que fue presentada por el ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos.

En marzo de ese mismo año, a pesar de que el poder legislativo jalisciense consideraba que debería haber elecciones, el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) no tenía contemplado este proceso electoral. Sin embargo, el representante del comité pro municipalización, José Luis Orozco Palos, fue notificado más tarde que sí iba a haber elecciones, siempre y

²⁸ Véase “Asegura Asunción Jiménez que pueden enjuiciar a Magaña”, en *Noti Arandas*, 24 de diciembre de 2005.

cuando los partidos políticos decidieran participar en los comicios de San Ignacio Cerro Gordo. Esta decisión de alguna manera es un logro de este comité, ya que ellos insistieron con las autoridades correspondientes para que así fuera.

Desde este momento, Orozco Palos ya se perfilaba como un posible candidato a la presidencia municipal, pero nunca lo dijo de manera abierta sino que entre líneas mencionaba que si la gente lo quería, él estaría luchando por contender en las elecciones.

Mientras los actores políticos estaban viendo a cuál partido sumarse para luchar en las elecciones, llegó la buena nueva en abril de 2006, pues la SCJN falló a favor del Congreso del Estado de Jalisco y la creación del municipio 125, San Ignacio Cerro Gordo, con lo que se reiniciaron los trámites de conformación de la municipalidad y la organización del proceso electoral del 2 de julio de 2006.

Una vez que se dio a conocer esta noticia, José Luis Magaña Coss y León, presidente de Arandas, sin otra alternativa de por medio mencionó que le otorgarían a San Ignacio Cerro Gordo todas las facilidades para integrarse como municipio, a pesar de que perdían población, territorio y presupuesto, así como dos tequileras importantes: El Espolón y Don Nacho.

A pesar de todo lo que se dijo de José Luis Orozco Palos, cuando se le señalaba como responsable de la pérdida de territorio para San Ignacio Cerro Gordo en los límites aprobados por el Congreso del Estado de Jalisco, también se le reconoce el mérito de llevar a feliz término la municipalización. Además, este personaje insistió a los partidos políticos para que se realizaran las elecciones, pero sólo dos de las cinco fuerzas respondieron de forma positiva: Alternativa Social Demócrata y Campesina, y el PRD, con los que él mismo reconoce haber tenido un cierto compromiso, ya que le abrieron las puertas para contender en los comicios.

Con las buenas nuevas, de inmediato los actores políticos de San Ignacio Cerro Gordo comenzaron a perfilarse para luchar por el cargo de presidente municipal. Por ejemplo, Benjamín Orozco Vázquez²⁹ contendió por el PAN

²⁹ Es originario de San Ignacio Cerro Gordo, aunque mucho tiempo vivió en Guadalajara y Tepatitlán de Morelos, desempeñando su profesión de doctor. Regresó a su tierra natal alrededor de la década de 1990. Nunca participó durante el proceso de municipalización, ni en la vida política, hasta la creación del nuevo

y en su discurso manifestaba que lo hacía “por la necesidad de servir a la gente”.³⁰ Además, entre sus principales objetivos buscaba dar estímulos fiscales para atraer empresas y con esto generar empleos, apoyar a la industria ladrillera y proporcionar infraestructura al municipio con la construcción de la presidencia municipal, la cárcel y un basurero.

Muchos panistas opinaron que hubiesen preferido otro candidato, pues veían a Orozco y Vázquez como una persona que no hizo fila en el partido y se apoderó fácil de la candidatura. Asimismo, lo percibían un tanto alejado del quehacer político y poco involucrado en la problemática del lugar.

Otro actor local que se destapó para la presidencia municipal y además acompañó el proceso de municipalización durante la etapa de estudio (1998–2008), José Luis Orozco Palos, contendió como candidato del Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina. En su discurso señalaba que San Ignacio Cerro Gordo era un municipio nuevo con la oportunidad de tener un partido nuevo. Además, dijo estar interesado en el cargo para dar continuidad jurídica y administrativa a la municipalidad, así como ofrecer “una alternativa de gente nueva, sin mañas, sin vicios”.³¹ Entre sus objetivos deseaba implementar las áreas y dependencias municipales, generar fuentes de empleo, trabajar con empresarios para buscar inversión, y ampliar las expectativas de todo el pueblo, que sin duda serían el detonante para el desarrollo de la población.

Empero, una de las descalificaciones que recibió Orozco Palos por parte de sus opositores es que no era católico, a lo que él mismo respondió respetaría las tradiciones religiosas, costumbres e idiosincrasia del pueblo. Sucedió que un mensaje anónimo estuvo circulando por todo el municipio, en el que se le acusaba de que “negoció el territorio que le hace falta al municipio, de pertenecer a otra religión que no es la católica [...] que su partido Alternacia [Alternativa] no tiene ninguna representatividad nacional ni estatal”.³²

municipio, a raíz del proceso electoral.

³⁰ Véase “Mi trayectoria siempre ha sido de servicio a la gente: Benjamín Orozco”, en *Noti Arandas*, 11 de mayo de 2006.

³¹ Véase “Los partidos tradicionales ya los conocemos: José Luis Orozco Palos”, en *Noti Arandas*, 13 de mayo de 2006.

³² Cfr. la página en la Internet de San Ignacio Cerro Gordo (DE consultada el 4 de julio de 2006 en: <http://www.sanignaciocg.com>).

Finalmente, en las elecciones del 2 de julio de 2006, gana el cargo como presidente municipal Benjamín Orozco del PAN, seguido de José Luis Orozco Palos de Alternativa, un poco más atrás José Cleofás Orozco Orozco del PRI, y con muchos menos votos el PVEM y el PRD (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
Votos obtenidos en las primeras elecciones de presidente municipal en San Ignacio Cerro Gordo

Candidatos	Partidos	Votos
Benjamín Orozco Vázquez	PAN	2,578
José Luis Orozco Palos	ALTERNATIVA	2,047
José Cleofás Orozco Orozco	PRI	1,761
Hilario Navarro	PVEM	121
José González Chávez	PRD	98

Fuente: *Noti Arandas*, 2 de julio de 2006.

Según la prensa local por medio de las páginas de *Noti Arandas*, los resultados demostraron que en San Ignacio Cerro Gordo todo siguió igual

[...] ni el voto del agradecimiento, ni siquiera la trayectoria social y mucho menos el intento a la pluralidad marcaron el cambio de delegación a municipio ya que al igual que en años anteriores, los habitantes tienen preferencias por el azul y el blanco.³³

Al tomar en cuenta la parte proporcional de los votos, seis de los diez regidores surgieron de Acción Nacional (José Guadalupe Orozco Hernández, María Carmen Orozco Jiménez, Rito Rubio Arambula, Rosa Zamudio Arambula, Ignacio Mojica Barba y Horacio Garza Guerra), dos de Alternativa Social Demócrata y Campesina (José Luis Orozco Palos y Javier Barba Morales), y dos del Revolucionario Institucional (José Cleofás Orozco Orozco y José de Jesús Orozco Bravo). Las comisiones encabezadas por cada regi-

³³ Véase “Será del PAN el primer gobierno cerrogordense”, en *Noti Arandas*, 2 de julio de 2006.

dor fueron las siguientes: José Luis Orozco Palos, Cementerios; José Cleofás Orozco Orozco, Festividades Cívicas, Justicia y Derechos Humanos; Javier Barba Morales, Redacción y Estilo, y el resto por los regidores del PAN.

Después de las elecciones, el Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina impugnó la votación, pues según un comunicado existieron anomalías visibles, como casillas compartidas en la franja limítrofe entre Arandas y San Ignacio Cerro Gordo.

También señalaban que

[...] hasta altas horas de la noche de ese fatídico domingo, su candidato José Luis Orozco Palos y su partido conservaban la delantera hasta que llegó el final del computo y aparecieron las casillas que se instalaron en El Tule y El Capulín Verde, ambas en el municipio de Arandas.³⁴

Y a pesar de que el IEEJ tenía conocimiento de la existencia de un error, al final fue imposible revocar la elección y, por tanto, el PAN se llevó el triunfo. De inmediato empezaron de nuevo a presentarse controversias entre los candidatos por las elecciones, a lo que el presidente electo Benjamín Orozco respondía al candidato de Alternativa, que si no aceptaba su derrota lo invitaba a crear otro municipio para que pudiera trabajar, porque en San Ignacio Cerro Gordo no tenía nada que hacer.

La encomienda del primer presidente municipal era dirigir bien al pueblo, pues notaba carencias importantes; asimismo, una de sus principales tareas era edificar la sede del cabildo, ayudar a equipar el cuerpo de policía y tránsito, construir un vertedero de basura regional y meter drenaje en las colonias marginadas. El titular del ayuntamiento llamaba al pueblo y a los sectores políticos a la unidad por San Ignacio Cerro Gordo, pues según él, el tiempo de los pleitos y de la lucha política ya había pasado.

En la actualidad, la asociación civil Por un nuevo municipio está por cambiar de nombre, pues ahora tiene otros objetivos, como por ejemplo recobrar el territorio que perdieron al conformarse la municipalidad. Cabe señalar que este colectivo agrupa unas 500 o 600 personas, y un ejemplo claro de su

³⁴ Véase “La Alianza Social y Campesina impugna elección en San Ignacio”, en *Noti Arandas*, 12 de julio de 2006.

capacidad de gestión se volvió a notar cuando recabaron alrededor de 4,000 firmas para oponerse al lugar donde el cabildo pensaba asentar el basurero.³⁵

Retomando las ideas de desarrollo local

Las propuestas de crecimiento en esta etapa fueron vertidas como parte del discurso de las campañas políticas. Sin embargo, ya fuera de esta arena y próximos a ocupar la primera presidencia municipal, algunos de los actores locales pusieron de manifiesto sus ideas en espacios académicos.

Entre los personajes que participaron en esta tercera etapa (de transición), en realidad fueron pocos los que todavía en campaña mencionaron conceptos de desarrollo alrededor de la municipalización. Por ejemplo, Benjamín Orozco Vázquez, candidato electo del PAN y en la actualidad presidente municipal de San Ignacio Cerro Gordo, llegó a plantear algo que ya se mencionó antes: dar estímulos fiscales para atraer empresas y con eso la generación de empleos, apoyar a la industria ladrillera y crear infraestructura para el municipio (construcción de la presidencia municipal, la cárcel y un basurero).

Por su parte, José Luis Orozco Palos, entre sus ideas de desarrollo local mencionó atraer fuentes de empleo e inversiones, aspectos que “sin duda serían el detonante para el desarrollo de San Ignacio”.³⁶

Otros actores locales dejaron plasmados sus conceptos de desarrollo en los medios académicos. Por ejemplo, José Zócimo Orozco Orozco, miembro del comité que luchó por la nueva municipalidad, en su artículo “San Ignacio Cerro Gordo, municipio 125 de Jalisco” establece una relación muy clara entre la formación del novel territorio jurídico y el logro del desarrollo visto por él como económico. Este desarrollo enunciado como una posibilidad creciente que creará más empleos es una de las 11 ventajas que puede ofrecer la municipalización, según Orozco y Orozco, siempre y cuando ésta se logre consolidar. Así, los beneficios que ve son:

- El territorio donde se crea el municipio es suficiente y tiene un presupuesto para resolver sus problemas.

³⁵ Entrevista realizada a Javier Barba en enero de 2008.

³⁶ Véase “Mi trayectoria siempre ha sido de servicio a la gente: Benjamín Orozco”, en *Noti Arandas*, 11 de mayo de 2006.

- La distribución de los recursos y la solución de los problemas las deciden las autoridades del nuevo municipio.
- El nuevo municipio deja de ser un lugar olvidado por la cabecera municipal a la que pertenecía.
- Se consolida la identidad de sus pobladores.
- Se puede formar un municipio sin los grupos que detentaban el poder.
- Se puede beneficiar a las comunidades más pequeñas de ese municipio.
- Hay un mayor apoyo a industriales, comerciantes, ganaderos, ladri-lleros, mujeres, jóvenes, niños y personas de la tercera edad, así como a grupos minoritarios.
- Se puede dar un crecimiento planificado acorde a las necesidades de la población.
- Habrá un mayor desarrollo económico y, por consiguiente, más empleos.
- Los servicios se incrementan (salud, educación, etcétera).
- Se fortalecerá la infraestructura del nuevo municipio con la construc-ción de una presidencia municipal, tiradero de basura, juzgados, ofi-cinas para pago de servicios, etcétera. Y con ello crecerá el número de empleos para la población (Orozco Orozco, 2007: 117).

Las ventajas descritas muestran de manera clara una idea de “desarro- llo económico” para San Ignacio Cerro Gordo. También plantean un apoyo a actores económicos y todos los grupos de la población, un crecimiento planificado y acorde con las necesidades de la gente, que redundará en un aumento de servicios de salud, educación e infraestructura básica.

Estas consideraciones vertidas por los diferentes actores políticos, socio- territoriales y económicos, tanto en campaña como en medios académicos, apuntalan la hipótesis propuesta en este libro, en el sentido de que el muni- cipio es considerado como una palanca de desarrollo local.

En el siguiente capítulo se abordan los proyectos y metas que el primer gobierno municipal de San Ignacio Cerro Gordo prometió realizar y que forman parte de un desarrollo local encaminado a fomentar infraestructura en el municipio, generar empleos y dar apoyo a la industria local. En suma, se analizan cuáles de esas iniciativas se están desarrollando en la actualidad.

CAPÍTULO IV

LA MUNICIPALIZACIÓN PALANCA DE DESARROLLO

La ciudadanía es el derecho
de mejorar el lugar donde vivimos
Charles Handy

A partir de la creación del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, los actores locales que impulsaron esta iniciativa, así como la población en general, percibían los beneficios que les traería ser una municipalidad. No sólo tenían la idea de separarse de Arandas, por sentirse abandonados y porque todos los recursos los acaparaba la cabecera municipal, sino que en el fondo existía la creencia de que teniendo ayuntamiento habría oportunidades de desarrollo local: más empleos, mejor infraestructura y servicios básicos.

En consonancia con el razonamiento de estos actores locales, Gallicchio señala que

[...] se hacía necesario fortalecer los municipios en un nuevo rol, como actores de desarrollo y no ya como meros prestadores de servicios [...] si había un buen municipio, necesariamente iba a haber buen desarrollo local (Gallicchio, 2006: 61).

No sólo los actores locales que liderearon el proceso veían la categoría de municipio como una palanca de desarrollo, también estaba presente la idea entre la gente de la entonces delegación municipal. Al respecto, Valenzuela apunta que en diciembre de 2001, durante los trabajos de levantamiento del censo de población realizado para documentar la cantidad de habitantes de San Ignacio Cerro Gordo,

[...] los informantes censales de las viviendas [en la ahora cabecera municipal] opinaban que la municipalización, entre otras cosas, traería el logro del progreso y desarrollo del pueblo (23.3 por ciento), vistos como el mejoramiento general de la economía local, mayor empleo, mayor infraestructura, el acceso a servicios (propios de un gobierno municipal), sería un pueblo más productivo, tendría un mejor futuro, en suma, lograría la superación del abandono (Valenzuela, 2007: 41–42).

La “independencia” económica y política, idea afín a la de progreso y desarrollo, también fue mencionada por los encuestados. Valenzuela sostiene que “ser independientes, autogobernarse, es progresar: tener la soberanía local sobre los recursos” (Valenzuela, 2007: 82). Todos estos conceptos formaban parte del discurso cotidiano de la gente de San Ignacio Cerro Gordo y de los líderes del comité Por un nuevo municipio.

Como se mencionó en el capítulo 3 de este libro, para los sanignacienses el asunto de la municipalización era parte de un círculo. Los impulsores de la idea, al igual que la población, hacían suyo un discurso en el que se afirmaba: si no se hace municipio, no se tiene autonomía económica, ni política, no se mejora, ni hay progreso, se continúa en la misma situación de falta de obras públicas, servicios, falta de inversión, por tanto, emigración a Estados Unidos. A los cerrogordenses les quedaba claro que con la municipalización, todo iba a mejorar para bien del pueblo, es decir, se obtendría lo opuesto: habría autonomía política y económica, tendrían más obras públicas y servicios, y como resultado, el desarrollo.

Por eso es estratégico para la presente investigación rescatar estos conceptos y revisar las acciones que la primera administración municipal realizó en sus dos primeros años de gobierno, a la par de conocer las metas que tiene el cabildo para mitigar las necesidades del territorio sanignaciense.

Uno de los objetivos planteados en este volumen es conocer las acciones y metas de desarrollo local propuestas por los actores políticos, socio-territoriales y económicos alrededor del proceso de municipalización y del primer gobierno municipal, que entró en funciones el 1 de diciembre de 2006. Después de dos años de gestión, las autoridades comenzaron a percibir los problemas y carencias que enfrenta la población una vez que

se creó el municipio 125 de Jalisco, a través de cuatro rubros importantes: servicios públicos (municipales), educación, salud y asistencia social, así como otros servicios.

Limitantes que enfrenta la población sanignaciense al municipalizarse

La municipalidad de San Ignacio Cerro Gordo empezó a operar con carencias importantes para la población, sobre todo de infraestructura y la falta de experiencia de sus autoridades, pues se tienen rezagos en la cabecera y, todavía más, en las localidades que forman parte de su territorio.

Para detectar los principales problemas, el gobierno municipal organizó 19 talleres, en los que participaron 560 personas de distintas delegaciones, con el propósito de elaborar el *Plan de Desarrollo Municipal (2007–2009)*, priorizando varias acciones, entre las que destacan: asistencia social, educación, infraestructura, servicios municipales, agua potable, drenaje y planeación urbana. Los principales problemas que se lograron identificar en estos talleres son los siguientes:

Cuadro 3

Problemáticas de San Ignacio Cerro Gordo según sus pobladores

1. Mala infraestructura carretera y en los caminos rurales.
2. Falta de seguridad pública.
3. Carencia de drenajes.
4. Insuficiencia de abastecimiento de agua.
5. Bajo nivel educativo.
6. Escaso nivel de asistencia médica.
7. Abandono del campo.
8. Deficientes servicios públicos municipales.
9. Falta de planeación urbana.

Fuente: Datos obtenidos del *Plan de Desarrollo Municipal 2007–2009* de San Ignacio Cerro Gordo.

Sin embargo, dentro de las problemáticas presentadas en el cuadro anterior, falta una muy sentida por la población de todas las edades, la contaminación ambiental, generada principalmente por la gran cantidad de

ladrilleras distribuidas en toda la cabecera municipal. En la actualidad, San Ignacio Cerro Gordo cuenta con 217 talleres de este tipo.

A pesar de que se aprobó un reglamento para regular las condiciones en que trabajan estos negocios, lo cierto es que han provocado problemas de salud en los habitantes, como por ejemplo, ardor de ojos o molestia en la nariz por respirar el humo. La situación es que las ladrilleras están muy cerca de las viviendas, escuelas y lugares de esparcimiento (unidades deportivas, parques y jardines), pues algunos propietarios muchas veces establecen los talleres en el patio de su propia casa.

Este panorama será difícil de cambiar a menos que se reubiquen las fábricas en lugares donde no afecten a la población, pero el asunto se complica ya que esta actividad económica es una de las más importantes del municipio, entre otros aspectos por los empleos que genera, entonces es necesario que las autoridades contemplen proyectos que sean beneficiosos, tanto para los productores como para la sociedad en general.

En el *Plan de Desarrollo Municipal 2007–2009* se enlista una cartera de proyectos propuestos por el gobierno de San Ignacio Cerro Gordo, con la finalidad de subsanar las deficiencias que los habitantes encuentran (véase el cuadro 3). A continuación se presentan algunas de esas iniciativas que las autoridades municipales contemplan para corregir los principales problemas de los cerro gordenses.

Se pretende enmendar la falta de infraestructura carretera y caminos rurales, así como la terminación de tramos carreteros, tal es el caso de la porción que atraviesa la población de San Ignacio Cerro Gordo, el puente peatonal y las calles aledañas. Además se requieren asfaltar caminos en varias localidades del municipio, por ejemplo, Higuierillas y la vía La Tuna–La Trinidad. Asimismo falta pavimentar calles y reestructurar el adoquín en la plaza de armas de la cabecera municipal.

En lo que se refiere a seguridad pública, existen proyectos de educación y capacitación integral para los policías; el desarrollo de operativos en zonas de conflicto; la atención de quejas, así como una iniciativa de participación ciudadana en este rubro.

Por lo que respecta a la falta de drenajes y agua potable, se tiene proyectada la construcción de colectores; la reestructuración de drenajes; el equipamiento de redes y depósitos de agua potable, y la rehabilitación de los pozos profundos.

A propósito del bajo nivel educativo, se plantea la gestión de un sistema de educación para adultos, nuevas áreas educativas del nivel medio superior, la construcción de una escuela técnica y la aplicación de cursos en escuelas para la prevención de adicciones.

Para el bajo nivel de asistencia médica se ha programado la construcción de una clínica o la ampliación del centro de salud; el apoyo para difundir campañas preventivas de enfermedades; la gestión para el abasto de medicamentos y la presencia suficiente de personal en la institución de salud; la ampliación de la cobertura médica, y la implementación de programas para la prevención de adicciones.

En el rubro de abandono del campo se tiene contemplada la promoción de créditos que ofertan los diferentes niveles de gobierno a proyectos agropecuarios, la gestión de apoyos para sistemas de riego con tecnología de punta, y la promoción de la agricultura ecológica.

Las prioridades previstas por las autoridades respecto a los servicios públicos municipales son la edificación del palacio municipal, una unidad de protección civil, varias áreas administrativas y la casa de la cultura; la construcción del vertedero intermunicipal; la ampliación del cementerio, e incrementar el alumbrado público.

En la actualidad, las funciones del palacio municipal se realizan de forma provisional en un edificio rentado frente a la plaza principal, que representa un gasto para el erario de \$28,000 pesos mensuales.

Imagen 4

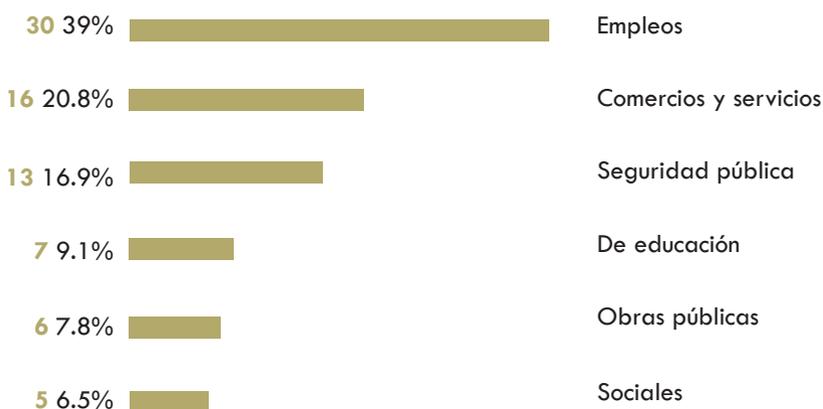


En la foto de la izquierda se aprecia el edificio que de manera temporal se utiliza como palacio municipal de San Ignacio Cerro Gordo. Antes, la planta baja de este inmueble era la sede de la delegación municipal (imagen de la derecha) y la planta alta operaba como hotel. Fotos: José Juan Valadez, 2007 y 1995.

Por otro lado, en la página de la Internet que tiene el ayuntamiento se maneja una encuesta sobre los principales problemas que la población percibe y que están pendientes de resolverse (véase la gráfica 4).

Gráfica 4
Principales problemas a resolver en San Ignacio

¿Cuáles crees que son los principales problemas a resolver?



Número de votantes: 77

Primer voto: martes 13 de mayo de 2008 a las 19:43 hrs

Último voto: martes 9 de septiembre de 2008 a las 19:10 hrs

Fuente: Tomado de la página del municipio de San Ignacio (DE consultada el 9 de septiembre de 2008 en: <http://www.sanignaciocg.gob.mx>).

Se registran 77 participantes, en un periodo aproximado de cuatro meses, y la principal problemática es el empleo, con un 39% de los votos, lo que obliga a la población a buscar alternativas y mejores oportunidades, que por lo general encuentran fuera de su municipio (generando la migración); le sigue el rubro de comercios y servicios con 20.8%, y después el de seguridad pública con 16.9%. Los otros tres rubros (educación, obras públicas y problemas sociales) no alcanzan de manera individual 10% de los votos.¹

¹ En la encuesta no se especifica el tipo de problemas sociales.

Infraestructura existente en San Ignacio al momento de la municipalización

La falta de infraestructura fue parte del discurso asumido por los actores locales políticos, socioterritoriales y económicos durante el proceso de municipalización. Por eso se hace un diagnóstico del estado en que se encontraba San Ignacio Cerro Gordo al momento de la creación de la municipalidad. El inventario se divide en cuatro rubros: servicios municipales, educación, salud y asistencia social, así como otros servicios.

Servicios municipales

Según la *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco* (2000), el municipio tiene la obligación de proveer servicios públicos básicos a la población. El listado incluye los siguientes:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- Alumbrado público;
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- Mercado, centrales de abasto;
- Rastros y servicios complementarios;
- Estacionamientos municipales;
- Panteones;
- Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito;
- Centros deportivos municipales;
- Centros culturales municipales;
- Los demás que el Congreso del Estado determine en atención a las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios.

Según el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Ignacio Cerro Gordo, 2009–2020 (documento en construcción),² la infraestructura elemental que posee en la actualidad el municipio 125 de Jalisco, en

² La información vertida en este apartado se tomó básicamente de este documento en construcción.

cuanto a agua potable, consta de tres pozos equipados y dos depósitos de almacenamiento del líquido. Asimismo, el sistema de agua potable de la cabecera municipal funciona bajo tres acciones integrales y estratégicas, la de extracción por bombeo, depósito en tanques de almacenamiento y distribución por gravedad. De tal manera que, el principal problema en relación con el agua que aqueja al centro de población urbano no radica en la escasez del líquido, ni en la ineficiencia de la infraestructura de sus redes, sino en la incapacidad de su distribución.

En cuanto al drenaje, la cobertura del servicio se estima de forma aproximada entre un 80% a 85%, dado que la principal preocupación es la zona norte del municipio, carente de este servicio e incrustada en los barrios de Nuestra Señora del Rosario y El Buen Pastor. La otra área con falta de infraestructura se ubica al sureste de la traza urbana, tomando parte de los barrios de Santa Cruz y San Felipe.

Por último, de acuerdo con el planteamiento de la problemática del agua, en el centro de población urbana es necesario para mitigar sus efectos, seguir a corto y mediano plazo la misma política de incorporación de infraestructura para su óptima distribución, o en su defecto, a largo plazo tratar de buscar nuevos mantos freáticos fuera de la actual zona de pozos de abastecimiento y, a la vez, establecer políticas de uso racional.

Además, existen salidas de descargas residuales a cielo abierto, localizadas al norte de la cabecera municipal, donde los residuos fluyen de manera superficial por las calles hasta desvanecerse en el mismo lugar; mientras que la otra, ubicada al sureste de la población, sus aguas residuales se incorporan a las corrientes del arroyo Las Medinas.

Ante la atención urgente de solucionar problemas del drenaje urbano, se construyó un colector general, obra pública que buscaba mejorar la fluidez de los residuos para evitar la saturación de las redes.

Respecto al alumbrado público, hay varias zonas carentes del servicio eléctrico en la cabecera municipal, sobre los espacios periféricos marginados, donde la urbanización todavía es confusa y desordenada, como en la zona sur, dentro del barrio La Virgencita; en la zona poniente, dentro del barrio San Felipe; la zona sureste, dentro del barrio Santo Toribio, y en la esquina de la zona noreste, dentro del barrio El Buen Pastor.

Este problema del alumbrado público, por lo regular en la mayoría de

los municipios de Jalisco, se va optimizando conforme la ciudadanía lo va demandando.

En cuanto al servicio de recolección y disposición de residuos, el actual tiradero de basura se encuentra en el lugar denominado El Saucito, a 2.5 kilómetros del centro urbano (rumbo al sureste), aunque no representa peligro potencial para la población, pero si requiere atención en virtud de que ya rebasó su capacidad de carga. Para mitigar este problema, se está trabajando un proyecto que cubrirá las necesidades regionales. A pesar de que antes de la municipalización de San Ignacio Cerro Gordo había un buen servicio de recolección de basura, se ha querido mejorar y se está pensando en un relleno de la región.

Asimismo, la cabecera cuenta con un mercado municipal, conocido con el nombre de J. Jesús Hernández Núñez, ubicado frente a la plaza principal. Consta de 12 locales, seis de los cuales se localizan en la parte exterior y son los únicos en funcionamiento, por lo que demandan una reactivación inmediata y el aprovechamiento de la infraestructura existente. Además, existen comercios de diversos giros ubicados por toda la población, que van desde las tiendas de abarrotes al menudeo hasta los establecimientos de ropa importada.

Un servicio que también ofrece el ayuntamiento es el rastro municipal, que se localiza al oriente de la cabecera municipal. Realiza matanza de ganado porcino y bovino, por lo que su capacidad, según las autoridades en este ramo, es suficiente para la demanda actual.

Hasta el momento no se tiene servicio de estacionamientos municipales, sin embargo, en el cuadro principal de la plaza, el ayuntamiento permite el uso de los aparcamientos aledaños por espacio de una hora.

La cabecera municipal cuenta con un cementerio, ubicado a las afueras del poblado, por el rumbo sureste, que tiene una superficie de 24,257 metros cuadrados, pero se proyecta que en tres años llegue al tope de su capacidad. Para solventar este problema se tiene una explanada de reserva de 20 por 35 metros.

Respecto a la seguridad pública, existe una delegación de policía, localizada frente a la plaza principal. Consta de una oficina de recepción, dos celdas, dos sanitarios, un área de descanso, cabina de radio de comunicaciones en la planta alta, seis patrullas, 34 elementos y un circuito cerrado. Se

requiere de un nuevo edificio para albergar la estación policíaca, así como celdas, pues el inmueble está bastante deteriorado y requiere una remodelación general.

En cuanto a lugares de esparcimiento para la población está la Unidad Deportiva Municipal, ubicada en camino a Higuierillas, que cuenta con canchas de fútbol, basquetbol y campo de béisbol, así como un estadio de béisbol. Además, existen varios lienzos charros, actividad que es tradicional en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo. Para practicar la charrería se cuenta con los lienzos Benito González, localizado en el kilómetro 314 de la carretera Tepatitlán; Los Socios, camino a Higuierillas, sobre el costado noreste de la unidad deportiva, y Gregorio Jiménez.

Entre los centros culturales, la cabecera municipal ofrece la Plaza Cívica, en la zona centro, frente al templo principal; la biblioteca Juan Antonio González, y la iglesia principal, dedicada a san Ignacio de Loyola, que se encuentra frente a la plaza central del poblado, donde también existe un templo dedicada a san José.

También se tiene la presidencia municipal y falta una estación de bomberos. Por el momento este servicio se presta por medio de dos elementos de protección civil, quienes cuentan con una oficina en el edificio del ayuntamiento.

Asimismo, hay una oficina de correos, que cuenta con un empleado; un módulo de la Secretaría de Finanzas y otro de la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR) del Gobierno del Estado de Jalisco. No se cuenta con notarios públicos, sin embargo, el servicio se presta en los municipios vecinos.

Educación

San Ignacio Cerro Gordo posee 75 escuelas: 31 de nivel preescolar, 34 primarias, 9 secundarias, una escuela de educación especial y una preparatoria. De ese total se concentran 17 en la cabecera municipal: cuatro de nivel preescolar, nueve de nivel primaria, tres secundarias, una escuela de educación especial y una preparatoria. La mayoría de las unidades de educación requieren más profesores y remodelar algunas áreas, pintar, construir más aulas, poner enrejados perimetrales, conformar bibliotecas, ofrecer salones de reunión para maestros y hacer canchas deportivas.

Salud y asistencia social

El municipio 125 de Jalisco cuenta con un Centro de Salud Rural de Población, integrado por 15 empleados, de los cuales dos son médicos de contrato, uno de base, un pasante de medicina, una enfermera de base y otra de contrato, dos pasantes de enfermería, tres brigadistas o vacunadoras, dos administrativas, uno en seguro popular y una persona de intendencia.

Además hay un centro de salud EXCOPLAMAR, que se ubica en el camino a la localidad de Pastores y se compone de un pasante de medicina, una enfermera y un intendente.

También existen instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, ubicadas en la cabecera, con un total de 12 empleados y la presidenta del organismo, distribuidos en áreas administrativa, asistencia alimentaria, prestadores de servicios en psicología y asistencia, trabajo social e intendencia. Y se cuenta con un asilo de ancianos, denominado Casa de Descanso Natividad Gutiérrez, que está integrado por cinco empleados.

En cuanto a servicios de funerales, la oferta incluye la Casa funeraria San Ignacio, otra más que sólo lleva el nombre de San Ignacio, integrada por un empleado, y una capilla de velación.

Las necesidades requeridas para mitigar las demandas de la población en este rubro son las siguientes: mayor número de médicos y enfermeras, ampliación de las instalaciones, creación de centros de rehabilitación, así como unidades de especialidades de nutrición y odontología.

Otros servicios

En San Ignacio Cerro Gordo hay dos servicios de gasolinera: una que está en remodelación, ubicada a las afueras de la ciudad, por la carretera que lleva a Tepatitlán, y otra en la salida a Arandas.

Asimismo, existen dos hoteles en la cabecera municipal: Campirano, que se encuentra sobre la carretera a Arandas (avenida López Mateos), que cruza la mancha urbana, con seis habitaciones, y La Flor de los Altos, ubicado por la calle Zaragoza y García López, con 15 habitaciones.

También cuentan con un tianguis por las calles de Abasolo y Liborio Martínez, que se suele instalar martes y sábados, a pesar de que ha generado problemas de vialidad e higiene en los alrededores de esa área.

Esta infraestructura y todos los servicios se pretenden mejorar y extender con la municipalización, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones de su jurisdicción. En el cuadro 4 se observan algunos de los rubros mencionados con anterioridad.

Cuadro 4
Nivel de satisfacción de necesidades básicas

Elemento	Norma general		Demanda	Existente	Diagnóstico
	Población servida por elemento	Unidades de servicio por elemento			
Jardín de niños	9500	35 aulas	16	21 aulas, 1 turno	5
Escuela primaria	9500	40 aulas	70	66 aulas, 2 turnos	-4
Secundaria	16900	45 aulas	25	22 aulas, 2 turnos	-3
Preparatoria regional	16900	45 aulas	12	6 aulas, 1 turno	-6
Biblioteca	16900	28 m ²	0	250m ²	0
Escuela educación especial	16900		6	4 aulas, un turno	-2
Centro de salud	16900	6 consultorios	5	3 consultorios	-2
Centro de salud EXCOPLAMAR	16900	6 consultorios	3	1 consultorio	-2
Centro DIF	16900	15 m ²	0	4,562 m ²	0
Rastro	9500	m ² matanza	800 m ²	617.30 m ²	-182.70 m ²
Mercado público	9500	m ²	0	535 m ²	0
Tianguís	9500	130 puestos	100	85 puestos	-15
Recreativo	9500	m ²	0	35,931 m ²	0
Cementerio	16900	1 fosa	24,957 m ²	24,257 m ²	-700 m ²

Fuente: Tomado del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población 2009–2020.

En el cuadro anterior se resumen los servicios existentes y la población que se beneficia con esa infraestructura. También aparece la demanda de unidades que requieren los habitantes, lo que genera un déficit en casi todos los rubros, por ejemplo, de unidades educativas, principalmente primarias y secundarias, así como escuelas de educación especial, en menor cantidad. Por el contrario, hay un superávit en jardines de niños.

Dentro del rubro de salud y asistencia social, se observa un déficit en centros de salud. Respecto a servicios municipales, se requiere mayor espacio para el rastro municipal y el cementerio.

Los sanignacienses durante años notaron que el pago de sus impuestos no se traducían en más y mejor infraestructura para la delegación, entonces se volvió un buen argumento para independizarse de Arandas, pensando que con la municipalización podrían revertir el abandono, fomentar obras públicas y ofrecer otros servicios a sus pobladores.

Sentando las condiciones para el desarrollo local: beneficios adquiridos en San Ignacio con la municipalización

Si bien es cierto que la población esperaba una respuesta más rápida por parte del gobierno municipal para mitigar sus necesidades individuales y comunitarias, también son conscientes de que ha sido mucho mejor erigirse como municipio y desligarse de Arandas por completo. En los siguientes párrafos se muestran algunos de los beneficios adquiridos al municipalizarse.

En principio, San Ignacio Cerro Gordo es autónomo, tanto en lo económico como en lo político, en los términos establecidos por el artículo 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*:

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su propio patrimonio conforme a la ley [...] IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan.

Asimismo, la *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco* en su artículo 75, que fue reformado el 27 de julio de 2002, señala lo siguiente: “La Hacienda Municipal se forma con los impuestos,

derechos, productos y aprovechamientos que anualmente propongan los Ayuntamientos y apruebe el Congreso del Estado”.

Como cualquier otro municipio de Jalisco podrá recabar los impuestos que se generan por las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria y por los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Otro de los beneficios es que recibe recursos estatales y federales de manera directa, siempre y cuando se gestionen, como lo menciona la ley antes citada, en el inciso b del artículo 75: “[...] las participaciones federales que sean cubiertas por la Federación a los municipios, con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por el Congreso del Estado”. Además, el artículo 78 de la misma ley señala que

[...] los municipios percibirán las aportaciones federales para fines específicos que a través de los diferentes fondos establezcan el presupuesto de egresos de la Federación, la *Ley de Coordinación Fiscal* y los convenios respectivos.

El tercer beneficio es que tiene un trato directo con el siguiente nivel de gobierno, es decir, el estatal, y entonces se puede planear y actuar en función de las necesidades del municipio.

Una ventaja más es que los habitantes cuentan con un gobierno propio y más cercano a la población, o sea, las autoridades responderán a sus necesidades y será más democrática la toma de decisiones. Los sanignacienses se sentirán más identificados con un presidente municipal y un gabinete en el que la mayoría de sus miembros sean de la comunidad, conozcan lo que se requiere y vean por las problemáticas más sentidas de la gente.

Y, por último, al convertirse San Ignacio Cerro Gordo en municipio también reconfigura su identidad, pues poco a poco la población se sentirá más parte del terruño y tendrá más ánimos de intervenir en su desarrollo.

Participación de los actores locales en el gobierno municipal

En el capítulo I se mencionó que la participación de los actores locales es muy importante para la dinámica social, político-administrativa y econó-

mica de un territorio. Éstos pueden aportar propuestas para mejorar su calidad de vida.

Al iniciar Benjamín Orozco su gestión como primer presidente municipal de San Ignacio Cerro Gordo, la población estaba apática con el gobierno, pues la costumbre era que “nadie hiciera nada por nadie”. Todos los proyectos y programas aterrizaron en Arandas. Por ejemplo, el DIF estaba muy abandonado. Y el titular del ayuntamiento llegó a comentar:

Al principio nos costó mucho trabajo por la situación [en] específico por las carencias [...] en lo material y en lo económico, en la falta de experiencia de toda la gente que entramos en la administración [...] Toda la gente pensaba que al llegar el gobierno, los gobiernos iban a hacer todo por ello, pero al iniciar los talleres para hacer el Plan de Desarrollo Municipal, las comunidades empezaron a participar [...] hemos tenido eventos culturales y de otra índole y cada vez la gente ya va sintiendo que su municipio es de ellos, como que ahora sí saben que es de ellos [...] al principio uno era apático, escéptico por la misma situación que se ha tenido toda la vida, pero ahorita se ha tenido mejor respuesta.³

En la actualidad, existen organizaciones importantes, como Por un nuevo municipio, Cruz Roja Mexicana, Aprecia y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. También hay actores locales económicos, que aunque todavía siguen sin establecer vínculos con el gobierno municipal, son parte relevante por los empleos que generan. Uno de ellos es Clemente López Villaseñor, quien cuenta con una fábrica de dulces muy conocida en la región; otro es Rodrigo Gutiérrez Martínez, quien tiene una granja y también da empleo a numerosos jóvenes del pueblo. Una fábrica de mermeladas llamada FAMESA, cuyo dueño es Carlos González; Dentro de la industria ladrillera hay quienes sobresalen, como Rafael Quiroz Vázquez, Agustín Sainz, Rigoberto Jiménez y David Angulo, entre otros.

La población en general se ha tenido que adaptar a la nueva dinámica que tiene en la actualidad San Ignacio Cerro Gordo y las localidades que lo

³ Entrevista al presidente municipal de San Ignacio Cerro Gordo, 17 de octubre de 2008.

componen como municipio. Es parte de un proceso que tampoco ha sido fácil para las autoridades, ni para los actores económicos o socioterritoriales. La participación de todos permitirá que se sientan más identificados con las carencias existentes y la búsqueda de soluciones para enfrentarlas.

Resultados preliminares de la municipalización

Los inconvenientes económicos y políticos que tienen los municipios de México han propiciado que éstos indaguen sobre programas que puedan ser de utilidad para su ámbito, con la finalidad de aminorar las necesidades que tienen sus pobladores en todos los rubros.

Las ideas de desarrollo expuestas durante el proceso de municipalización por los actores locales siguen prevaleciendo en las autoridades de San Ignacio Cerro Gordo, pues tanto para el presidente municipal, Benjamín Orozco, como para el director de obras públicas, Luis Benito Pérez, lo primero que ganaron los sanignacienses al crearse como municipio es la “libertad”, las ganas de poder decidir, hacer y gestionar para satisfacer las necesidades del pueblo.

Estas ideas no son nuevas, ya que desde su campaña política, el miembro del PAN hizo compromisos con el gobernador de Jalisco, Emilio González. Se hablaba entre otros temas de hacer un “relleno sanitario”,⁴ proyecto que comenzó, aunque dicho relleno será regional, pues durante las gestiones que realizaron las autoridades de San Ignacio Cerro Gordo se les condicionó a que así fuera.

La aportación inicial de la obra fue otorgada por la Secretaría del Medio Ambiente. El vertedero se ubicó en territorio de San Ignacio y será utilizado por varios municipios: Acatic, Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Mexicacán, Atotonilco y San Diego de Alejandría.

Cabe mencionar que el proyecto del relleno regional generó muchos choques (conflictos) entre la población, al igual que entre las autoridades, pues quienes se oponen al proyecto aseguran que San Ignacio Cerro Gor-

⁴ San Ignacio Cerro Gordo fue creado sin basurero, según el primer presidente municipal.

do es muy pequeño y se convertirá en el tiradero de todos los municipios vecinos.

El otro compromiso del gobernador Emilio González fue la edificación de una “unidad administrativa”. Respecto a este proyecto, ya existe tanto el terreno donde se construirá (donación de 20 mil metros cuadrados) como el presupuesto, y sólo faltaba concluir el proyecto ejecutivo.

Además, se aprobaron recursos para un centro de salud mayor, por parte de la Secretaría de Salud Jalisco, de la que se cuenta con las escrituras del predio donde se construirá. También se solicitó una unidad médica al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), misma que fue aprobada y ya se tienen las escrituras de los terrenos.

De otras carencias se tiene contemplada la edificación de una casa de la cultura; se ha trabajado en el inventario de todas las luminarias, y se han revisado los pozos y bombas, pues como dice el presidente municipal “[...] se tenían puros sobrantes de Arandas, problemas con la red de distribución, problemas con caminos vecinales y con caminos rurales”. Todo esto se ha estado mejorando, según Benjamín Orozco, “[...] gracias a que todos nosotros podemos trabajar y gestionar, ser libres. Llegan muchos recursos y se va a ver con el tiempo que es mejor habernos hecho municipio”.⁵

También se aprobaron recursos para la construcción de un colector con la finalidad de evitar inundaciones en el poblado. Los recursos llegarán a través de Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) y el estudio se hizo por medio de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), con una inversión total de cuatro millones de pesos. Como se mencionó antes, este colector se comenzó a construir mientras se realizaba esta investigación.

Desde su creación como municipio han entrado a San Ignacio Cerro Gordo diferentes programas de apoyo a la población, pues los recursos y el presupuesto son más amplios. Por ejemplo, en 2006, cuando todavía eran delegación y dependían de Arandas, recibieron 11 millones de pesos para obras, mientras que en 2007, estrenándose como municipalidad, obtuvieron alrededor de 37 millones de pesos de presupuesto, más \$1'200,000 pesos que al final del año sobraron para los municipios.

⁵ Entrevista al presidente municipal de San Ignacio Cerro Gordo, 17 de octubre de 2008.

Además, ha participado en varios programas, como el 3x1 de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del gobierno federal, que está dirigido a migrantes.⁶ Su objetivo es apoyar las iniciativas de los mexicanos que radican en el extranjero y están interesados en promover el desarrollo social de sus localidades de origen u otros poblados en condiciones de marginación. Cada nivel de gobierno y los migrantes proporcionan 25% del monto total invertido, aunque la aportación máxima federal es de \$800,000 pesos.

Otro programa que benefició a los sanignacienses se denomina Llega y es un apoyo para el transporte de los estudiantes (120 escolares reciben este recurso). Su objetivo es facilitar la movilidad de los alumnos jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, mediante contribuciones al transporte, que mejoran sus condiciones socioeconómicas. También se ha conseguido apoyo para adquirir bicicletas y mochilas entre los escolares.

Asimismo, han aterrizado varios proyectos de desarrollo rural, por medio del Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), que tiene dos modalidades: “Ejecución Federalizada”, operada por los gobiernos estatales, y “Ejecución Nacional”, que acuerda la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de manera directa con las organizaciones de productores y, en su caso, con los gobiernos estatales, para actividades y acciones de fortalecimiento de empresas y de organización rural.

Del mismo modo, se han ejercido recursos para tener una vivienda digna, mediante el programa Mejora tu casa de la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH) de Jalisco. Este programa arrancó en San Ignacio Cerro Gordo y beneficia a la gente en situación de pobreza extrema, ya que en el estado viven más de 399 mil personas carentes de pisos firmes, techos seguros, almacenamientos de agua adecuados y servicios sanitarios en sus viviendas.⁷

⁶ Este programa opera en las 31 entidades federativas, siempre y cuando existan aportaciones de migrantes y de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).

⁷ Con este programa se busca abatir el índice de marginación en los indicadores de vivienda, por esta razón la SDH planea llegar a alrededor de 11,000 personas en la región Altos Sur.

Como bien lo señala el presidente municipal, Benjamín Orozco, que si no se ha visto mucha mejora en San Ignacio, se debe a que lo hecho es obra pública poco visible, como por ejemplo, el mejoramiento de drenajes o agua potable, aspectos que son menos palpables.⁸

Uno de los planes que explora el gobierno municipal es la búsqueda de inversión, sin embargo, la situación se torna difícil, pues el municipio 125 de Jalisco es eminentemente rural y una de sus principales actividades económicas, la industria agavera, se ha visto afectada desde antes de la crisis mundial de 2008.

Asimismo, la industria del ladrillo decreció a causa de la crisis económica estadounidense, pues tanto el desempleo como la disminución de las remesas mermaron el rubro de la construcción, ya que buena parte de los recursos que llegan provenientes de Estados Unidos se utilizan para edificar las viviendas de los cerrofordenses.

Los diversos actores políticos, socioterritoriales y económicos de San Ignacio Cerro Gordo han puesto de manifiesto la necesidad de mejorar, progresar, ir hacia adelante, apostando a que su categoría municipal le proporcione las condiciones necesarias para que se dé un desarrollo local.

Aunque las obras de infraestructura y otros proyectos siguen sin ser palpables para la población, los sanignacienses sí reconocen que la municipalización les ha traído ventajas positivas, pues en la actualidad cuentan con recursos propios, tienen libertad política y económica, deciden lo mejor para la sociedad y reconfiguran su identidad con todos estos procesos.

⁸ Entrevista al presidente municipal de San Ignacio Cerro Gordo, 17 de octubre de 2008.

CONCLUSIONES

En el primer capítulo de este libro se mencionó que el desarrollo local se puede dar en un determinado espacio, siempre y cuando existan las condiciones necesarias, es decir, se debe de cumplir con los siguientes elementos: territorio (organización del mismo), medio ambiente, tecnología, cultura local (pautas de identidad), ámbito social, intangibles (participación social, concertación y consenso social), economía propia y operatividad (Carrillo, 2002).

Durante muchos años, los actores locales de San Ignacio Cerro Gordo tuvieron en mente la idea de la municipalización como una palanca de desarrollo. Al convertirse en el municipio 125 de Jalisco, atravesaron por una coyuntura relevante y contaron con el apoyo del gobierno estatal. Poco afectó la falta de infraestructura o la escasa experiencia de sus funcionarios municipales para obtener resultados importantes al inicio de su independencia, como se pudo apreciar en el cuarto capítulo de este documento.

Por otro lado, los sanignacienses están satisfechos de haber alcanzado la categoría de municipio, pues reconocen que adquirieron muchas ventajas para el territorio y es su puerta de entrada a los recursos municipales (cobra de impuestos), estatales y federales (a través de diversos programas).

Además de todos estos beneficios cuantitativos, es decir, los proyectos que se propuso el gobierno municipal y que se están alcanzando, si se habla en términos estructurales, también se han adquirido otros de orden cualitativo, como reconfigurar una identidad particular, así como tener la libertad de elegir, gestionar y decidir lo que mejor les conviene, en pro de toda la población. Asimismo, sumaron la experiencia de organizarse y participar a favor de un proyecto en común.

En cuanto a obras de infraestructura, ya se tiene un avance sustancial, como se mencionó antes, y aunque todavía siguen sin ser notorias, sí implican mejoras en drenajes, conducción del agua potable, pavimentación, etcétera. También se está trabajando con proyectos grandes, como el vertedero regional, las oficinas administrativas, los colectores de agua o la casa de la cultura, entre otros.

Durante las tres etapas de municipalización referidas en el tercer capítulo, los conceptos de desarrollo de los actores locales fueron diferentes a lo largo de cada una de estas fases. Así, por ejemplo, en la primera etapa, estuvo presente la idea de que al adquirir la categoría de municipalidad se generarían las condiciones necesarias para salir del abandono, independizarse de Arandas e impulsar un crecimiento local.

En la segunda etapa predominaron piensos de que el pueblo prosperaría, aunque se presentaron varias rupturas al interior de la sociedad sanignaciense por el manejo que su representante hacía del comité frente a la controversia constitucional que puso en peligro el decreto de municipio. Esta situación de conflicto eclipsó el verdadero sentido de la municipalización que era salir del abandono y tener mejor infraestructura para lograr el desarrollo, pues se encontraba en riesgo un fin que ya se creía logrado, y entonces la idea del desarrollo pasó a un segundo término.

Durante la tercera etapa, el concepto de desarrollo se centró en las ideas de los actores, principalmente políticos, en sus discursos de campaña, cuando se centraron en la premisa de generar empleos, por medio del estímulo a las empresas e inversiones, así como la realización y mejora de la infraestructura, con el fin de beneficiar a la mayor parte de la población.

Por otro lado, en esta misma etapa quedó plasmada la idea de desarrollo, aunque vista más en términos económicos, con la posibilidad de crear fuentes de trabajo, si se lograba consolidar el municipio. En consonancia con esto, otras ventajas que conllevaba la municipalización era que existiría más apoyo para todos los grupos de la sociedad, así como un crecimiento planificado para las necesidades de la población, lo que redundaría en un aumento de servicios de salud, educación e infraestructura básica.

Estas consideraciones vertidas apuntalaron la hipótesis propuesta en esta investigación, en el sentido de que el municipio es considerado por

los diversos actores locales (políticos, socioterritoriales y económicos) como una palanca de desarrollo local.

Así como estos actores vislumbran esta posibilidad, a partir de la municipalización, algunos de ellos no olvidan que las condiciones para el desarrollo pueden traer consecuencias negativas. Situaciones que ensombrecen los principios que se tenían cuando todavía eran delegación, pues en la actualidad existen desacuerdos entre los regidores del ayuntamiento, lo que ha afectado de alguna manera la viabilidad de instaurar acciones y proyectos tendientes al desarrollo local. Al respecto, Javier Barba, regidor por el partido Alternativa Social Demócrata y Campesina comentaba sobre este problema:

Aunque nuestros proyectos son viables, nomás no se puede hacer nada. No existe armonía, porque siempre quieren salirse con la suya, aunque sean pendejadas que afectan a la población. La gente pensaba que al ser municipio iba a haber más fuentes de empleo, pero resulta que las gentes más importantes del ayuntamiento son de otros lugares, y ese es el principal problema, y la gente se da cuenta.¹

Otros problemas que surgirían con la categoría de municipio, de acuerdo con José Zócimo Orozco Orozco, son la industrialización sin ninguna planeación; el incremento desmedido en el precio del suelo; el fortalecimiento de otras religiones diferentes a la católica, y la monopolización del poder económico, político y de toma de decisiones por parte de un pequeño grupo de personas pudientes, marginando a la masa del pueblo en estas cuestiones.

A pesar de todo, estos actores locales confían en que San Ignacio Cerro Gordo, con su gran capital sociocultural, sustentado en fuertes bases identitarias que descansan en elementos de una cultura local basada en el ahorro, trabajo arduo, gente emprendedora y comprometida, logre consolidar y sustentar el desarrollo local y, por tanto, el futuro del municipio.

¹ Entrevista realizada al regidor de San Ignacio Cerro Gordo, Javier Barba, por José Juan Valadez, en enero de 2008.

ANEXO 1

Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco 1980–2005

Clave	Localidad	Número de población por año				
		1980	1990	1995	2000	2005
622	Adobes, Los			**	4	21
383	Alto, El (El Alto de Pastores)	72	123	138	155	144
539	Ánimas, Las		89	42	2	2
401	Bajío del Indio		91	25	30	24
517	Barranca, La		27	34	27	26
680	Belén, El			**	3	7
555	Boca de Leones (San Fernando)			18	18	60
402	Bordo, El	75	70	***	130	13
49	Calzada, La		37	20	24	38
508	Capacha, La		**	15	9	1
507	Cerro Gordo		363	421	445	419
80	Codito, El	64	74	60	74	68
82	Colorines	60	34	98	36	29
87	Coscusillo (Cuscusillo)	16	***	27	28	21
182	Coyotes, Los			177	184	220
88	Cruces, Las	18	19	13	22	27
99	Dolores, Los	303	607	680	694	760
	Durazno, El*	303	607	680	7	10
114	Galeras, Las	90	37	13	35	28
620	Gavilán, El					4
123	Higuerillas	151	154	133	194	173
124	Hongo, El	62	64	40	41	23
130	Jaquetas	293	232	193	279	245
	Jarrilla, La*				15	11
138	Ladrillera, La	155	61	28	168	17
148	Loma Alta	61	107	105	134	160

Clave	Localidad	Número de población por año				
		1980	1990	1995	2000	2005
410	Loma de los Amoles, La (Loma de San Pedro)		86	106	124	128
605	Loma Verde			***	3	7
651	Loma, La (Loma de los Jiménez)			**	18	44
	Madroño, El*			41	31	34
653	Malilla, La			***	13	26
385	Mezquite, El	24	32	93	71	70
654	Mirador, El			***	77	79
658	Ocote, El (La Loma)	12	**	114	143	169
192	Palenque	139	226	273	332	285
197	Parada de Arriba, La			25		24
200	Pastores	98	94	53	60	72
384	Plan de las Gallinas, El (Loma de Orozco)		40	38	45	40
219	Presa de Barajas	106	214	289	415	515
221	Providencia, La	47	**	37	6	89
223	Pueblito, El	89	65	40	29	31
671	Ranchillo, El					4
692	Rancho la Mora (La Mora)					40
416	Refugio, El		71	66	73	54
391	Regladero, El (Los Tanques)	81	24	39	33	31
252	Sacamecate	213		136	183	257
386	Salero, El	19	139	73	90	131
264	San Ignacio Cerro Gordo	5681	7580	8487	9496	9485
270	San Nicolás	84	164	149	172	111
273	San Ramón		117	74	110	76
284	San Vicente	170	164	85	242	331
276	Santa Ana	54	84	25	36	55
419	Santa Rita			44	14	25
404	Saucito, El		109	105	59	69
685	Tarjea, La			37	1	8

Clave	Localidad	Número de población por año				
		1980	1990	1995	2000	2005
297	Tepozán, El			202	181	151
298	Terrero Chico	42	43	66	48	39
299	Terrero Grande	28	54	37	32	20
304	Tres Palos	149	89	87	82	78
305	Trinidad, La	38	552	535	568	452
573	Trojes, Las			*		6
	Tuna de Abajo (San					
312	Pascual)	124	302	205	308	403
313	Tuna de Arriba	113	194	159	187	201
314	Tuna de Enmedio	79	142	32	156	92
	Varal, El*					3
320	Viborero, El		182	309	355	221
515	Virgencita, La (El Pueblito)		277	323	258	310
	Total de población	9,113	13,840	15,344	16,809	16,817

* Estas localidades se ubican dentro del polígono municipal de San Ignacio Cerro Gordo, sin embargo, se encuentran censadas para el municipio de Tepatitlán de Morelos.

** Localidad de una vivienda, según INEGI.

** Localidad de dos viviendas, según INEGI.

Fuente: Elaboración propia con base en los censos y conteos de población y vivienda del INEGI, 1980–1995.

ANEXO 2

Requisitos legales para la creación de nuevos municipios

Estado	Población requerida	Población requerida (cabecera municipal)	Extensión territorial	Opinión del municipio afectado	Opinión de los ciudadanos	Otros requisitos
Nayarit	15,000	8,000	*	Dos terceras partes de la población	Autosuficiencia económica, recursos naturales	
Colima	15,000	5,000	150 km ²	Sí	Dos terceras partes de la población	Servicios públicos municipales, oficinas públicas, infraestructura urbana
Aguascalientes	15,000	5,000	*	Sí	Dos terceras partes de la población	Recursos naturales y económicos suficientes
San Luis Potosí	20,000			Sí	25% de la población	Nombre que llevará el nuevo municipio, recursos económicos suficientes
Baja California				Sí		Delimitar el territorio, tomar en cuenta factores geográficos, socioeconómicos y demográficos
Baja California Sur	5,000	3,000	*	Sí	Dos terceras partes de la población	Conveniente para satisfacer necesidades de la población, servicios públicos adecuados
Chihuahua	20,000			Sí		Recursos económicos suficientes, conveniencia o inconveniencias en la creación del nuevo municipio

Estado	Población requerida	Población requerida (cabecera municipal)	Extensión territorial	Opinión del municipio afectado	Opinión de los ciudadanos	Otros requisitos
Durango	12,000	6,000	1 500 km ²	Sí	La mitad de la población	Servicios públicos indispensables, ingresos económicos suficientes, opinión del poder Ejecutivo
Oaxaca	15,000			Sí		Recursos económicos suficientes, contar con los locales para instalación de oficinas municipales
Quintana Roo	30,000	10,000	*	Sí		Conveniente para satisfacer necesidades de la población, servicios públicos adecuados
Veracruz	25,000					Recursos suficientes y oficinas públicas, contar con reservas territoriales
Sinaloa	30,000				Dos terceras partes de la población	Elementos suficientes para sostener su existencia económica
Tamaulipas	25,000			Sí		Disponer de recursos económicos, contar con servicios públicos municipales
Hidalgo	100,000	10,000	500 km ²	Sí		Conveniente para satisfacer, contar con infraestructura necesaria
Morelos	30,000			Sí		Potencialidad económica y capacidad financiera

* Con requisito de extensión territorial pero no se especifica cifra de kilómetros cuadrados.

Estado	Población requerida	Población requerida (cabecera municipal)	Extensión territorial	Opinión del municipio afectado	Opinión de los ciudadanos	Otros requisitos
Zacatecas		5,000	50 km ²	Sí		Acreditar capacidad administrativa
Puebla	25,000		100 km ²		Tres cuartas partes de la población	Que la cabecera municipal tenga por lo menos la categoría de villa, recursos económicos suficientes
Querétaro	25,000			Sí		Medios y recursos necesarios, contar con servicios públicos municipales
Tabasco	30,000			Sí	Dos terceras partes de la población	Ingresos suficientes para la administración, que no afecte a la economía del municipio del cual se desagregue
Yucatán						Recursos económicos suficientes, oficinas públicas, contar con reservas territoriales
Jalisco	20,000	10,000	180 km ²	Sí	Mitad de la población	Servicios públicos indispensables, suficiente capacidad económica

Nota: Las entidades federativas que no están en este cuadro es porque no se encontraron los requisitos para la creación de nuevos municipios.

ANEXO 3

Población transnacional y habitual, localidad de San Ignacio Cerro Gordo

Población en la localidad de San Ignacio Cerro Gordo	13,438
Número de residentes habituales en San Ignacio Cerro Gordo	9,538
Número de hijos ausentes en EUA de San Ignacio Cerro Gordo	1,948
Estimación del número de miembros descendientes de los hijos ausentes de San Ignacio Cerro Gordo	1,952

Fuente: Valenzuela, María Basilia (coord.), "Estudio de población San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, diciembre de 2001", Programa de Estudios para la Descentralización (PROEDE), Departamento de Estudios Regionales—INESER, CUCEA, UDG.

BIBLIOGRAFÍA

- Arocena, José (1995). *El desarrollo local, un desafío contemporáneo*, Nueva Sociedad, Caracas.
- (1998). *Propuesta metodológica para el estudio de procesos de desarrollo local*, CLAEH, Montevideo.
- Carrillo, Emilio (2002). *Desarrollo local: nuevas perspectivas*, Consejería de Gobernación–Junta de Andalucía, Andalucía.
- Chihu, Aquiles (2002). *Sociología de la identidad*, UAM, México.
- Closi, Nilda Delia (2008). “Tecnologías modernas en auxilio de la gestión del territorio”, en Vidal–Koppmann, Sonia (comp.), *El municipio: problemática y desafíos para el siglo XXI*, IMHICIHU / CONICET, Buenos Aires, pp. 115–133.
- Gallicchio, Enrique (2002). “Teorías del Desarrollo y Desarrollo Local en América Latina”, en Seminario Internacional: Los enfoques del empoderamiento y los derechos luchando juntos contra la pobreza, 4 al 6 de septiembre, Río de Janeiro, Brasil.
- (2006). “El desarrollo local: cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio”, en Rofman, Adriana y Alejandro Villar (comps.), *Desarrollo local. Una revisión crítica del debate*, Universidad Nacional de General Sarmiento / Universidad Nacional de Quilmes / Espacio, Buenos Aires, pp. 59–74.
- Hernández, Alberto (2007). “Procesos de formación de nuevos municipios en la frontera norte: el caso de Baja California”, en Martínez Barragán, Hirineo et al. (comps.), *Creación de nuevos municipios en México. Procesos y perspectivas*, UDG, Guadalajara, pp. 177–209.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES (1998). *Manual de Desarrollo Local*, ILPES, Santiago de Chile.

- Klein, Juan-Luis (2005). "Iniciativa y desarrollo local: respuesta social a la globalización neoliberal", en *Eure*, vol. XXXI, núm. 94, diciembre, pp. 25-39.
- Martínez Barragán, Hirineo; José Juan Valadez y Mónica González López (2005). "San Ignacio Cerro Gordo, municipio ciudadano, y Capilla de Guadalupe, la consecuencia de una euforia legislativa", en *Espiral*, vol. XII, núm. 34, septiembre-diciembre, pp. 147-185.
- Martínez Barragán, Hirineo *et al.* (comps.) (2007). *Creación de nuevos municipios en México. Procesos y perspectivas*, UDG, Guadalajara.
- Morales, Federico (2005). "En busca de políticas territoriales para la micro y pequeña empresa en los municipios de Juanacatlán y Zapotlán del Rey, Jalisco, 1970-2000. Estudio comparativo", tesis de maestría, UDG, Guadalajara.
- Orozco Orozco, José Zócimo (1983). *San Ignacio Cerro Gordo. Un pueblo de Jalisco, con su hacienda, su gente y su historia*, s/e, Guadalajara.
- (2007). "San Ignacio Cerro Gordo, municipio 125 de Jalisco: un nuevo amanecer", en Martínez Barragán, Hirineo *et al.* (comps.), *Creación de nuevos municipios en México. Procesos y perspectivas*, UDG, Guadalajara, pp. 85-119.
- Perahia, Raquel (2008). "Municipios y desarrollo urbano", en Vidal-Koppmann, Sonia (comp.), *El municipio: problemática y desafíos para el siglo XXI*, IMHICIHU / CONICET, Buenos Aires, pp. 59-82.
- Ranaboldo, Claudia (2006). "Identidad cultural y desarrollo territorial rural", en Seminario Internacional: Estado, Desarrollo Rural y Culturas, organizado por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 21 al 23 de agosto, Sucre, Bolivia.
- Rodríguez, Carlos (2003). "Remunicipalización y resistencia en el México profundo", ponencia presentada en el Seminario Remunicipalización y Autonomía en Regiones Indígenas de México, organizado por El Colegio de Michoacán, julio, Morelia.
- Rofman, Adriana y Alejandro Villar (comps.) (2006). *Desarrollo local. Una revisión crítica del debate*, Universidad Nacional de General Sarmiento / Universidad Nacional de Quilmes / Espacio, Buenos Aires.
- Sánchez Serrano, Rolando (2005). *La construcción social del poder local. Actores sociales y posibilidades de generación de opciones de futuro*, El Colegio de México, México.

- Sili, Marcelo (1993). "Desarrollo local: entre la realidad y la utopía", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XXVI, núms. 101-102, pp. 63-77.
- Silva, Iván (2001). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile.
- Solís, Héctor (2007). "La lucha por la autonomía municipal en Eldorado: ¿una controversia de política pública intratable?", en Martínez Barragán, Hirineo *et al.* (comps.), *Creación de nuevos municipios en México. Procesos y perspectivas*, UDG, Guadalajara, pp. 211-256.
- Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz (1999). "Conceptos de desarrollo y subdesarrollo", en Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Siglo XXI, México.
- Troitiño, Miguel Ángel (2000). "Territorio y desarrollo local", en Cardona Andújar, José (dir.), *Formación y Empresa, ejes del desarrollo integral de las comarcas*, UNED, Talavera de la Reina.
- Vachon, Bernard (2001). "La práctica del desarrollo local", en Vachon, Bernard, *El desarrollo local. Teoría y práctica. Reintroducir lo humano en la lógica del desarrollo*, Trea, Gijón.
- Valadez, José Juan (2006). "El proceso de municipalización en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco", tesis de licenciatura, UDG, Guadalajara.
- Valenzuela, María Basilia *et al.* (coord.) (2000). "Análisis socioeconómico de San Ignacio Cerro Gordo: aportes para la formación de un municipio", material mimeografiado, Departamento de Estudios Regionales-INESER y el Programa de Estudios para la Descentralización (PROEDE) del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UDG), Guadalajara.
- Valenzuela, María Basilia y Claudia Sánchez (2001). "Aportes para la formación del municipio San Ignacio Cerro Gordo. Una experiencia de vinculación", en *deVinCi*, año 3, núm. 6, abril, pp. 40-55.
- Valenzuela, María Basilia (2002). "Municipalización, ciudadanía y migración en Los Altos de Jalisco", en Sánchez Bernal, Antonio, *Experiencias municipales de cambio institucional*, UDG, Guadalajara, pp. 211-277.
- (2007). "Progreso y autonomía en el proceso de formación de nuevos municipios en el Jalisco de la primera mitad del siglo XX", en Martínez Barragán, Hirineo *et al.* (comps.), *Creación de nuevos municipios en México. Procesos y perspectivas*, UDG, Guadalajara, pp. 49-84.

Valverde, Karla y Alejandra Salas-Porras (2005). *El desarrollo. Diversas perspectivas*, Gernika, México.

Diarios locales

Noti Arandas

El Arandense

El Informador

Ocho Columnas

Panorama Alteño (boletín)

Referencias electrónicas

Alfaro, Rosa María (s/f). “¿Participación para qué? Un enfoque político de la participación en comunicación popular” (DE consultada en junio de 2007 en: http://www.dialogosfelafacs.net/dialogos_epoca/pdf/22-07RosaAlfaro.pdf).

Arzaluz, Socorro (1999). “La participación ciudadana en el gobierno local mexicano. Algunas reflexiones teóricas sobre el concepto” (DE consultada el 15 de junio y 9 de diciembre de 2007 en: <http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congreso1/pm4/arzaluz.html>).

Barreiro, Fernando (2002). “Los nuevos vecinos. Metropolización, exclusión social y segregación urbana, en las ciudades europeas” (DE consultada el 7 de marzo y 16 de julio de 2007 en: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n34/afbar.html>).

Ley de División Territorial del Estado de Nayarit (DE consultada el 8 de septiembre de 2008 en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/NA-YARIT/Leyes/NAYLEY026.pdf>).

Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes (DE consultada el 8 de septiembre de 2008 en: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/aguascalientes/lom.pdf>).

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca (DE consultada el 8 de septiembre de 2008 en: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_ley_org_oax).

Ley Orgánica del Municipio Libre de Colima (DE consultada el 8 de septiem-

- bre de 2008 en: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Ley_Organica).
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango* (DE consultada el 8 de septiembre de 2008 en: <http://www.congresodurango.gob.mx/Leyes/67.PDF>).
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí* (DE consultada el 8 de septiembre de 2008 en: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sanluispotosi/lom.htm#05>).
- Sabsay, Daniel Alberto y Pedro Tarak (1997). “La Participación Vecinal y la Gestión del Medio Ambiente”, Embajada de Canadá en Argentina (DE consultada el 25 de mayo de 2008 en: <http://www.farn.org.ar/docs/partvec.pdf>).
- Secretaría de Desarrollo Social, Sedesol. “Programa 3x1 para Migrantes”, (DE consultada el 15 de agosto de 2008 en: <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=801533>).
- Secretaría de Gobernación, SEGOB (2006). “La participación social”, en E-local de la SEGOB (DE consultada el 19 de junio de 2007 en: http://www.inafed.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_La_participacion_social1).

Otros documentos

- “Análisis socioeconómico de San Ignacio Cerro Gordo: Aportes para la formación de un municipio (reporte técnico)” (2000). PROEDE-INESER, Zapopan, Jalisco.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (1997). Colección Leyes y Códigos, Anaya, México.
- “Estudio de Población San Ignacio Cerro Gordo” (2001). PROEDE-INESER, Zapopan, Jalisco.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco* (2000).
- Plan de Desarrollo Municipal 2007–2009*, Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo.
- “Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población 2009–2020”, Municipio de San Ignacio Cerro Gordo (documento en construcción).

Entrevistas

Javier Barba, regidor del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 15 de diciembre de 2007.

José Luis Orozco Palos, regidor de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 8 de enero de 2008.

Benjamín Orozco, presidente municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 17 de octubre de 2008.

Luis Benito Pérez, director general de Obras Públicas de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, 17 de octubre de 2008.

*La municipalización como palanca de desarrollo.
Dinámica organizacional de los actores locales en San Ignacio Cerro Gordo,
durante el proceso de municipalización, 1998–2008*

No. 10

Tiro: 1 ejemplar